

# Revista

Archivo General de la Nación





# Revista del Archivo General de la Nación

Volumen 40, Número 1  
Enero - Junio 2025



*Revista del Archivo General de la Nación, volumen 40, número 1, enero – junio 2025*

© Archivo General de la Nación

*Jirón Camaná 125 c/ pasaje Piura s/n, Lima – Perú*

*Central telefónica: (01) 748-4848 (opción 1)*

*www.agn.gob.pe*

*revista@agn.gob.pe*

De esta edición:

Unidad Funcional de Procesos en Archivo Histórico y Gestión Cultural -

Dirección de Archivo Histórico

Coordinación: Martín Alberto Gonzales Pastrana

Rebeca Silvana de la Cruz Reyes

Celia Miriam Soto Molina

Corrección: Hagi Harol Trujillo Carrasco

Edición: Martín Alberto Gonzales Pastrana

ISSN versión impresa 0259 – 2371

ISSN versión electrónica 2707 – 2746

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2017-06037

Primera edición

Lima, junio de 2026

Tiraje: 100 ejemplares

Diseño de portada: Lourdes Acacia Micaela Espinoza La Rosa

Diagramación de interiores: Solvima Graf S.A.C.

Imagen de la portada: Dibujo de un escribano en su escribanía. AGN, Protocolos Notariales del siglo XVIII, escribano Diego Fernández Montaña, 1701.

Impreso en:

Solvima Graf S.A.C.

Jr. Emilio Althaus 406 Of. 301, Lince

Lima - Perú

La Revista del Archivo General de la Nación es de acceso abierto con licencia CC BY-NC-SA.

# CONTENIDO

---

<b>Volumen 40 Número 1</b>	<b>Enero - Junio 2025</b>
----------------------------	---------------------------

---

**EDITORIAL**  
Presentación .....5

**ARTÍCULOS ORIGINALES**  
La lectura sin permiso de la policía: un análisis del contenido de la biblioteca de Haya de la Torre confiscada en 1939.  
*Chocano Mena, Magdalena*.....7

Fascismo y anticomunismo en Perú: el «aprocomunismo» como factor de radicalización del proyecto de la Unión Revolucionaria (1931-1936).  
*Nogueira Rosa, Tamires de Moura* .....47

Entre la militancia y el silencio: idealización y ausencia de lo femenino en el anarquismo de Encino del Val (1920-1939).  
*Marcelo Ruiz, Johan Francis*.....69

Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos generales nacionales de Latinoamérica.  
*Bravo Ramos, María José*.....87

**REVISIONES**  
Archivística: cambios y permanencia. Con palabras preliminares en memoria de la autora por Aída Mendoza Navarro.  
*Heredia Herrera, Antonia*..... 117

## RESEÑAS

Alicia Torres Proaño. *El matrimonio en disputa: género y raza en la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XVIII*. Quito-Lima: FLACSO Ecuador-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2023; 231 p.

Chávez-Rodríguez, Isela C.....125

Gabriel García Higuera. *El joven Raúl Porras Barrenechea: periodismo, historia y literatura (1915-1930)*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2024; 342 p.

Gálvez Carcelén, Mauricio Rafael.....129



## Presentación

Miguel Jesús Martínez Laya<sup>1</sup>

A 165 años de su creación, el Archivo General de la Nación, originalmente Archivo Nacional, constituye, por la riqueza del patrimonio documental que gestiona y custodia, una de las instituciones culturales más concurridas por investigadores nacionales y extranjeros. Sin embargo, la labor de investigación no es ajena al contexto complejo y desafiante que atraviesan las instituciones peruanas, especialmente las culturales que, como el AGN, enfrentan el reto de continuar contribuyendo a la producción académica y de cumplir con su rol como ente rector del Sistema Nacional de Archivos.

En el marco de esta larga trayectoria institucional, la Revista del Archivo General de la Nación se erige como un valioso medio de difusión del conocimiento histórico y archivístico, al articular investigación, memoria y gestión documental. Con esta nueva publicación, la revista reafirma su compromiso con la preservación y difusión del patrimonio documental de la nación.

Desde 1920, la revista institucional ha mantenido una destacada continuidad y capacidad de renovación, sostenida por la especializada labor de su equipo editorial, comprometido con los estándares académicos propios de una revista de investigación. La indización alcanzada en el año 2025 consolida su posicionamiento y visibilidad en los ámbitos nacional e internacional, y garantiza su calidad científica.

Los artículos que integran el primer volumen articulan estudios históricos sobre cultura política y prácticas sociales del siglo XX; asimismo, reúne un aporte para el diagnóstico de sistemas de seguridad de la información en los archivos latinoamericanos, para concluir con reseñas que proponen una relectura académica, y una nota póstuma realizada por Antonia Heredia, la cual gustosamente publicamos dado los grandes aportes a la Archivística que ha realizado a lo largo de su carrera.

---

<sup>1</sup> Editor general de la Revista del Archivo General de la Nación. Director de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6016-2518>. Correo electrónico: [mmartinezl@agn.gob.pe](mailto:mmartinezl@agn.gob.pe)

Citar como: Martínez, M. (2025). Presentación del volumen 40(1) 2025 de la Revista del Archivo General de la Nación. *Revista del Archivo General de la Nación*, 40(1), 5-6. DOI: 10.37840/ragn.v40i1.178

Por su parte, el segundo volumen aporta una visión de la arquitectura de la Lima virreinal y ofrece reflexiones acerca de la descripción documental y el desarrollo archivístico en el país, incorporando, además, experiencias pedagógicas a partir del uso de fuentes históricas y la importancia de la conservación del patrimonio inmueble de Lima.

En conjunto, los trabajos reflejan un interés compartido por comprender las dinámicas políticas y sociales del Perú a partir de fuentes primarias, ratificando el papel esencial de los archivos en la sociedad, tanto para el ejercicio de la investigación como en su condición de espacios de memoria viva. En este sentido, resulta fundamental valorar el uso de las fuentes documentales, en tanto constituyen el soporte de toda investigación rigurosa y de la construcción del conocimiento histórico.

Expresamos nuestro agradecimiento a la comunidad académica y archivística que contribuye con la evaluación de los artículos, con sus publicaciones y con la difusión de la revista; su valioso aporte enriquece su prestigio y fortalece su vigencia. Finalmente, invitamos a la lectura de esta nueva edición y a colaborar con futuros trabajos que, desde la investigación histórica y la archivística, contribuyan a promover la importancia de la preservación y difusión del patrimonio documental, así como a valorar la función de los archivos.



# La lectura sin permiso de la policía: un análisis del contenido de la biblioteca de Haya de la Torre confiscada en 1939

Magdalena Chocano Mena<sup>1</sup>

## Resumen

Analizamos un documento policial que detalla el contenido de una biblioteca confiscada a Víctor Raúl Haya de la Torre en una casa que le servía de escondite en la ciudad de Lima. A partir de la identificación de los libros hemos sistematizado un cuadro que nos permite sugerir un retrato del mundo político-intelectual de Haya en esta coyuntura. Sugerimos también algunos rasgos del sistema de represión político-cultural que signó a la república peruana en el siglo XX.

**Palabras claves:** bibliotecas, censura, represión policial, eliminación política

*The reading without police authorization: an analysis of the contents of Víctor Raúl Haya de la Torre's library confiscated in 1939*

## Abstract

We analyze a document that lists the books taken by the police from Víctor Raúl Haya de la Torre while in hiding in Lima. The books identified have been organized in a table that allows us to depict the intellectual and political universe of Haya in this

---

1 Doctora en Historia por la State University of New York at Stony Brook, Nueva York. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9415-4486>. Correo electrónico: [mchocano@tinet.org](mailto:mchocano@tinet.org)

Citar como: La lectura sin permiso de la policía: un análisis del contenido de la biblioteca de Haya de la Torre confiscada en 1939. *Revista del Archivo General de la Nación*, 40(1), 7-46. DOI: 10.37840/ragn.v40i1.179

Recibido: 28/01/2026. Aprobado: 07/02/2026. En línea: 12/06/2026

Este trabajo se presentó inicialmente en modalidad virtual sincrónica en el Simposio Internacional «100 años de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (1924-2024)» organizado por el Programa de Posgrado en Historia en la Universidad Federal de Juiz de Fora, Brasil, el 6 y 7 de mayo de 2024.

moment. We also suggest some traits of the system of politico-cultural repression that marked 20th-century Peru.

**Keywords:** libraries, censorship, police repression, political suppression

## La confiscación y sus coordenadas

En un intento por capturar a Haya de la Torre, se produjo un asalto policial que, aunque no logró su propósito, pues este logró huir, llevó a la confiscación de los libros que conformaban una biblioteca de uso del perseguido. Según la documentación oficial y el testimonio del propio Haya <sup>2</sup>, ese 22 de setiembre de 1939, a horas de la madrugada, agentes de la policía irrumpieron en una casa situada en la calle Carlos Arrieta 221, en el distrito de Barranco. Actualmente tal dirección corresponde a una bodega<sup>3</sup>. Además de detener a algunos militantes que convivían con Haya y a dos choferes<sup>4</sup>, la policía se incautó de una serie de enseres. Se formó entonces un expediente que se encuentra en el fondo Ministerio del Interior del Archivo General de la Nación (leg. 3.9.5.1.15.1.14.8) y que consta de oficios informativos y dos listas<sup>5</sup>. La lista menos específica se titula «Relación de las especies que han sido recojidas [sic] del domicilio a donde se encontraba el jefe del Partido Aprista Sr. Víctor Raúl Haya de la Torre, en Barranco (Urbanización Tejada) Calle Carlos Arrieta N° 221; y que se encuentran depositas [sic] en la alcaldía de la intendencia», con fecha 26 de setiembre. En ella se distinguen tres rubros: material impreso (libros, revistas y folletos), maquinaria e insumos de imprenta (una máquina impresora portátil y tipos de imprenta en cajones de chibalete, un mimeógrafo, envases de tinta), y explosivos (dinamita, guías de dinamita, balas, fulminantes, cohetones)<sup>6</sup>, además de una radio, un llavero con llaves, un tampón para sellos y una obra de arte político: una estrella aprista hecha de piedra

---

2 Haya, en una carta fechada en Bruselas el 27 de febrero de 1955, escribió a Sánchez que, en la biografía que había publicado, había confundido dos episodios distintos (Haya y Sánchez, 1982, vol. 2, p. 210): un primer asalto policial tuvo lugar en una casa en la avenida Pedro de Osma, en Barranco, el 22 de agosto de 1939, y un segundo ocurrió el 22 de setiembre del mismo año, en el mismo distrito, pero contra otra casa. En este último se produjo la confiscación de la biblioteca. El error no fue corregido por Sánchez ni sus editores en las reediciones posteriores debido a presiones editoriales, y el propio Sánchez sugirió a los lectores que leyeran la biografía junto con la correspondencia publicada con Haya para tener una imagen más certera de algunos episodios (Sánchez, 1985, pp. 5-6, 308).

3 Existe una foto de Nicanor Mujica y Luis Bedoya Vélez delante de una «casa refugio» en la urbanización Tejada en Barranco; se aprecia la entrada de un chalet con el número 266 sin que se indique la calle. No podemos asegurar por tanto que sea la misma donde se produjo la intervención policial y el decomiso (Mujica y Mujica, 205, p. 619).

4 Los militantes eran Julio Aldana y su compañera (quien dio dos nombres distintos), y Eliseo Idiáquez Ríos, llamado a veces «Bok». Los choferes se llamaban Pablo Herrera Guerra y Antonio Crespo Castañeda, cuyos autos quedaron en poder de la policía.

5 Estos oficios fueron publicados en Villanueva y Thorndike (2004, pp. 149-150).

6 Este último tipo de hallazgo solía ser materia de disputa entre los militantes y las fuerzas del orden. La policía trataba de utilizarlo como evidencia de la actividad terrorista de los implicados, pero dada la ausencia de garantías también se podría haber tratado de pruebas plantadas. Por otra parte, hay testimonios apristas sobre posesión de armas con fines defensivos en los refugios de Haya, quien, al menos en esta ocasión, evadió a sus perseguidores usando un arma de fuego (Villanueva y Thorndike, 2004, p. 147).

(posiblemente una pieza de litografía). La segunda lista, que es la que analizaremos aquí, consta de cuatro hojas mecanografiadas y se titula «Relación de los libros con sus títulos y autores encontrados en la casa que ocupaba el jefe del Partido Aprista Sr. Víctor Raúl Haya de la Torre, en Barranco (Urbanización Tejada) Calle Carlos Arrieta N° 221 el 22 de setiembre de 1939», donde, además de los títulos y autores, en algunos casos indica fechas de la edición de los ítems encontrados, los cuales fueron depositados en la alcaidía de la intendencia de Lima (entonces situada en la plaza Italia, calle de San Andrés, hoy cuadra octava del Jr. Huallaga). Es probable que el transporte de estos libros se realizara días después de la intervención, aunque no se dan detalles sobre esta diligencia.

## **El contexto político**

Si bien no es objeto de este trabajo aclarar los factores políticos que marcaron esta coyuntura, es importante subrayar que se vivía en un contexto represivo y antidemocrático que condicionaba la lectura y la circulación de libros y materiales escritos. Para ello es ineludible referirse al marco político-legal. Se mantenía la ley de emergencia n.º 7479 del 9 de enero de 1932, la que incluso prevalecía sobre la constitución aprobada en 1933. Por la ley n.º 8463 del 14 de noviembre de 1936 el congreso otorgó facultades legislativas al presidente general Óscar R. Benavides, quien, premunido de ellas, dio la ley de Defensa social (ley n.º 8505) que perfeccionó y sistematizó las prohibiciones previas. Así, se señalaba como incursos en delito contra la tranquilidad pública a los que dieran verbalmente o por escrito «noticias o informaciones falsas o tendenciosas, destinadas a alterar el orden público o a dañar el prestigio del país, de sus instituciones, de sus altos funcionarios o de la Hacienda Nacional» (artículo 2.º). El artículo 11.º ordenaba a los servicios de correos, telégrafos y radiotelegrafía, así como a los de aduanas, no dar curso y antes bien destruir (subrayado nuestro) los manifiestos, carteles, folletos, revistas o cualquier otra clase de propaganda de ideas, doctrinas o propósitos de carácter y tendencia internacional, que pudieran incitar a la alteración del orden público o subvertir, variar o deponer al Gobierno. Más específica fue la ley n.º 8528, dada el 24 de abril de 1937, basándose en las mismas facultades y en el ejercicio de la «función docente y reguladora» del estado. Se sujetaba a pena privativa de libertad a toda persona culpable de actividad de propaganda de «doctrinas comunistas y disociadoras en general». Enumeraba los medios de publicidad: los libros, folletos, diarios, revistas, manifiestos de carácter social o político, hojas periódicas o eventuales; los diseños, grabados, estampas y figuras, ya sea que circulen solos o que ilustren impresos; los instrumentos acústicos y luminosos empleados para comunicarse con el público; los carteles, anuncios, inscripciones, pinturas o dibujos murales. El artículo 3.º prohibía el ingreso a la república de todos los objetos ya enumerados; el 4.º prohibía su producción en el territorio de la república, fuera por individuos, asociaciones, empresas, librerías o puestos fijos o móviles. El 6.º ordenaba su confiscación y destrucción. Los incursos en estos delitos serían juzgados por cortes marciales o las zonas de policía según la naturaleza del caso. Estas fórmulas ofrecían un alto grado de discrecionalidad a los poderes de facto para hostigar y destruir cualquier versión alternativa sobre la cosa

pública: bastaba publicar algo «ambiguo», algo que no mostrara aquiescencia frente al poder estatal<sup>7</sup>. De esta manera el estado minaba la producción de una cultura política intelectual mediante mecanismos aparentemente legales.

Es interesante advertir que, pese a la represión, en 1936 todavía se registraban como activas una «Biblioteca PAP [siglas de Partido Aprista Peruano]» en la calle Paita 495, en el distrito del Rímac, y la Biblioteca Popular en jirón Huanta 342, posiblemente un reducto anarquista (*Guía Lascano*, 1936, p. 1110). Quizá hayan pasado desapercibidas, o quizá se les haya permitido funcionar como medio para detectar a disidentes. Es más factible que la información de la Guía no estuviera actualizada y que ambas bibliotecas hubieran sido cerradas por temor u obediencia a las mencionadas leyes de supresión de la disidencia, pues Haya comentó en una carta a Sánchez del 30 de noviembre de 1935 (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 145) la clausura de los locales obreros en Lima, entre los cuales probablemente se incluyeron las bibliotecas populares autónomas. Para contrarrestar estas prohibiciones, Haya y el Partido Aprista Peruano incentivaron el empleo de formas disimuladas de circulación de estos materiales, de lo cual informó a Sánchez en marzo de 1937: «Nuestra Biblioteca Circulante Aprista es un hecho real. En tranvías, cines, clubs, etc. se dejan libros, revistas, periódicos, todos con su inscripción y sus instrucciones. Todo va así de mano en mano y hacemos obra efectiva. Por eso necesitamos libros y libros» (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 308). Notemos que el material impreso va acompañado de instrucciones, es decir, medios para facilitar la lectura que Haya consideraba más eficaces y adaptados al momento de extrema represión. Existen indicios de esta diversidad de formas de lectura con respecto a los textos de autores apristas: Haya le comenta a Sánchez en una carta de fines de diciembre de 1938 que los originales del libro de Antenor Orrego eran leídos «en grandes grupos y en gran coro en Trujillo» (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 340)<sup>8</sup>. Estos procedimientos facilitadores de lectura posiblemente se ensayaron sin que se dejaran de emplear otros modos de leer más demorados y «perfectos», propios de un medio intelectual<sup>9</sup>.

Con todo, la dura clandestinidad no era un medio propicio para el desarrollo de una vida intelectual amplia. En febrero de 1934, Nicanor Mujica, militante de la Federación

---

7 Los textos de estas leyes se pueden consultar en <https://docs.peru.justia.com>.

8 Se trata de *Pueblo continente*, que se publicó en Chile por Ercilla en 1939. Hubo cierto retraso en la edición y rumores de que había sido alterado, por lo que en el mismo Trujillo hubo grupos de jóvenes que propusieron editarlo por su cuenta. Dichos rumores fueron desmentidos por Haya, el mismo Orrego y un pariente suyo (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 340).

9 Bergel (2019), basándose en que era imposible que los militantes leyeran cientos de páginas de unos pocos ejemplares, plantea que estos cultivaron la «no lectura», es decir, una actitud centrada en la posesión de material textual y que privilegiaba la cantidad de material distribuido. El resultado de esta propensión, que podemos llamar fetichista, habría sido asumir los valores del «populismo» latinoamericano. Pero hay estudios que demuestran que los regímenes categorizados como «populistas» buscaron la expansión de la lectura aun dentro de parámetros tradicionales (Loyo, 1988; Fiorucci, 2018). En el caso argentino, por lo menos, según indica Fiorucci, fue el régimen post-peronista el que optó por eliminar ciertas lecturas del ámbito popular. Por esto pensamos que, aunque atractiva, la propuesta de la «no lectura» no da cuenta de la variedad de usos del material escrito impreso y no impreso en condiciones de extrema represión, ni permite plantear una correlación significativa entre situación política y usos de la lectura.

Aprista Juvenil, expresaba el temor de que los libros que traía de Chile fueran confiscados, pues el ministro de Justicia, José de la Riva Agüero, había dado órdenes de impedir el ingreso al país de literatura sediciosa (Mujica y Mujica, 2015, p. 157). En junio de 1935, Haya le cuenta a Sánchez: «Noticia, un agente de libros y publicaciones de la calle Zavala (pobre en pequeño) fue descubierto vendiendo *Crítica de Baires* [Buenos Aires] y arrestado y su puesto clausurado. Claridad fue decomisada en Piura. La policía detuvo a dos obreros que leían HOY» (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 64). De manera que las revistas *Hoy*, *Claridad* y *Crítica* circulaban, pero su lectura estaba expuesta a la interferencia dictatorial. En carta del 12 de octubre, Haya señalaba que se había dado un decreto que prohibía «toda literatura “disociadora y comunista”», en la cual se incluía a la revista chilena *Hoy* (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 118). En otra, del 30 de abril de 1936, instaba a Sánchez a que escribiera una carta denunciando que el régimen de Benavides había prohibido la circulación de *Nueva democracia*, revista dirigida por el protestante mexicano Arturo Rembao (1895-1962) que se publicaba en Nueva York desde 1933 (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 250). En mayo de 1938, el director de la revista *Claridad* protestó contra el gobierno del Perú que, a través de su embajador Felipe Barreda y Laos, pedía sanción contra él por haber difundido noticias de la represión ejercida por el régimen de Benavides (Zamora, 1938).

Una política postal represiva impidió la circulación de las obras de Haya, como hemos visto en el caso de *El Antimperialismo y el Apra* (Chocano, 2024), aunque fuera del Perú su libro se convirtió en un «best seller» (Hernández, 2024). Los paquetes enviados a Lima de *Autopsia del presupuesto civilista* de Manuel Seoane y el Comité Aprista de Buenos Aires fueron devueltos porque nadie se aventuraba a recogerlos en el correo (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 308). El estado y los grupos de interés de la élite se escudaban en la defensa de la nacionalidad para excluir manifestaciones que cuestionaran cualquier aspecto del *statu quo*. Por ejemplo, Haya comunicó a Sánchez de manera casi telegráfica a inicios de 1937: «Tiranía prohibió circulación de Crimen de Davos. Recogido de librerías. “La Prensa” editorializó contra “Libros judíos y rusos” aludiendo a este» (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 300)<sup>10</sup>. Se trata de *El crimen de Davos* (Santiago de Chile: Ercilla, 1936)<sup>11</sup>, novela escrita por Emil Ludwig, escritor alemán de origen judío, cuyas obras —sobre todo las de género biográfico— circularon con profusión, y algunas de las cuales figuraron entre los libros confiscados a Haya. Efectivamente, *La Prensa*, el diario de los agroexportadores, publicó un comentario titulado «Literatura nociva» donde se decía:

*Lima se ha convertido actualmente en uno de los grandes mercados de empresas editoras con sede en el extranjero, que han abarrotado todas nuestras librerías, a más de contar con agencias propias en esta capital, de toda clase de libros sobre los cuales no se ejerce el debido control, pese al celo con que nuestras autoridades,*

---

10 Esta carta aparece datada en «Marzo 1937», pero ha de ser posterior porque este comentario en la página editorial de *La Prensa* apareció el 1 de abril de 1937.

11 Luis Alberto Sánchez (1969, vol. 2, pp. 494-495, 509-511) relata su encuentro con este escritor en Buenos Aires para negociar los derechos de edición de esta obra, y para subsanar los que le debía Ercilla por haber publicado sin permiso su obra *Napoleón*. Las de Stefan Zweig también requirieron esta gestión.

*respondiendo a una urgente necesidad, tratan de impedir la propagación de ideas que amenacen la estabilidad de la vida nacional. [...] El 80 por ciento de los autores que se leen en la actualidad son judíos o en gran parte rusos. Basta esta comprobación para darse cuenta de los objetivos que esta literatura persigue. Temas de cualquier índole ya sea ésta económica, religiosa, social o simplemente literaria, llegan al lector expuestos desde puntos de vista completamente opuestos al interés nacional y deforman el criterio hasta convertirlo en un semillero de ideas contrarias a la verdad. (La Prensa, 1 de abril de 1937, p. 3)*

Se manifiesta así un sector de «lectores terribles», tal como ha denominado Octavio Paz (1983, pp. 16-17) a aquellos que en una sociedad definen lo que se puede decir. Entre sus potestades estaba señalar lo que se podía y no se podía leer. De este modo, contribuyeron a que el aparato del estado procediera en consecuencia, generando el contexto de supresión, represión y control extremos en que se produjo la confiscación de la biblioteca de Haya, ocurrida precisamente a finales de la década de 1930, señalada por él mismo como la «época más dramática» de su vida, la cual se inició con el asesinato de Manuel Arévalo, el líder aprista más importante del norte, por elementos de las fuerzas represivas en 1937 (Haya y Sánchez, 1982, vol. 2, p. 211 [carta de Haya, Bruselas, 27 de febrero de 1955]).

### **La lectura y la relectura en la vida clandestina de Haya de la Torre y su círculo**

La persecución creaba mucho tiempo «muerto» para los que vivían en la clandestinidad, un tiempo marcado por la alerta cotidiana para repeler cualquier asalto sorpresa de las fuerzas represivas, y por la tensión de pasar de un escondite a otro con extremado sigilo. A Haya de la Torre la lectura le permitía «matar» este tiempo que era a la vez ajeno y propio, le ayudaba a aliviar el encierro y a mantener una actitud vigilante. Menciona en una carta a Sánchez del 28 de febrero de 1935 que pudo recuperar lecturas antiguas: «para pasar mis turnos me he releído casi todo Julio Verne... ¿Te acuerdas de 20 mil leguas, de la Isla Misteriosa? Pues el capitán Nemo, un antiimperialista!» (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1 p. 50)<sup>12</sup>. Es probable que esta relectura expresara también su cercanía a Nicanor Mujica, su enlace entonces con el alias «Civi», miembro de la Federación Aprista Juvenil, quien era un apasionado de las novelas del escritor francés Julio Verne (1828-1905)<sup>13</sup>, cuya lectura —dice— despertó en él la inquietud por la justicia social, pues le hizo ver que había pueblos débiles que eran aplastados por los fuertes. Así Mujica leyó a Verne encontrando una clave para desarrollar una conciencia antimperialista, tal como le escribió a su madre, María Álvarez-Calderón:

12 Las lecturas infantiles y juveniles de Haya —al igual, posiblemente, que las de los niños de su entorno— comprendieron variados libros de aventuras, viajes y exploraciones, además de los de Verne (Cossio, 1977, p. 69).

13 Se dan las fechas de nacimiento y fallecimiento cuando los autores mencionados no figuran en el anexo.

*Yo no habría sido el mismo si la inquietud social no me hubiera inyectado mucho optimismo y más fe. Una inquietud social que fue precedida por otra libresca. Tú no te has dado cuenta, pero los libros de Verne me hicieron ver mucha injusticia en la humanidad, me enseñaron que existían pueblos débiles que eran aplastados por los fuertes y que había poderosos y explotados. Alguna vez tentaré un ensayo sobre este aspecto del novelista... (Mujica y Mujica, 2015, p. 144)*

El sentido de aventura y de peligro, propio de esta literatura, puede haberse infiltrado en las vivencias que diariamente experimentaban los hombres y las mujeres que afrontaban las incertidumbres de la persecución<sup>14</sup>.

Otras relecturas de Haya fueron *El Quijote* de Miguel de Cervantes (1547-1616), y las versiones en castellano de las obras del escritor inglés Charles Dickens (1812-1870) que había leído antes, durante su estadía en Oxford, como le explica a Sánchez en una carta de enero de 1937 (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 292). Jorge Ríos Idiáquez, que lo acompañaba en este refugio, participaba en estas relecturas, y hay referencias a su entusiasmo por *Quo vadis?*, la célebre obra del novelista polaco Henryk Sienkiewicz (1846-1916), que se ambienta en la época de la persecución de los primeros cristianos en Roma, quienes se refugian en las catacumbas para practicar su religión. No es difícil pensar en una lectura evocativa por parte de los militantes apristas que accedieran a la novela, pues justamente la etapa clandestina vivida bajo el régimen de Sánchez Cerro fue llamada la «época de las catacumbas».

Pese a las estrecheces, Haya compraba libros o encargaba a sus enlaces que se los compraran, y también los hacía circular entre sus compañeros. En una carta de agosto de 1935, le comenta a Sánchez que lee dos libros por día (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 77). Y también le informa que un tercio del importe obtenido al vender un vehículo de su propiedad lo destinó a gastos de propaganda y libros (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 75). Su enlace, Civi (esto es, Nicanor Mujica), recibió algunos pedidos de libros: Verne, Fichte (posiblemente fuera el ítem 2.5.6.2 del anexo, véase más adelante), y otros relacionados con la revisión y escritura de *El Antiimperialismo y el Apra* en 1935 (Mujica y Mujica, 2015, p. 231). También pedía libros a Sánchez, entonces directivo de la editorial chilena Ercilla<sup>15</sup>, y en sus cartas hay numerosas críticas a las publicaciones de dicha editorial, así como observaciones sobre las traducciones, sugerencias de títulos a traducir y de mejoras en la presentación de los libros (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, pp. 95, 101, 239, 249). Impulsó la publicación por Ercilla de la obra *Hombres y rejas* de Juan Seoane, preso por el atentado de 1932 contra Sánchez Cerro, la cual salió en 1937 (Mujica y Mujica, 2015, p. 235), y la de

---

14 María Álvarez Calderón también leyó a Verne en su adolescencia (Mujica y Mujica, 2015, p. 247). Aunque los héroes y la mayoría absoluta de personajes de Verne son hombres, es posible que sus aventuras impactaran por igual en la fantasía de niños y jóvenes de ambos sexos. Álvarez-Calderón tuvo un papel importante en el envío de los originales de *El Antiimperialismo y el Apra* para que fueran publicados en Chile (Mujica y Mujica, 2015, pp. 271-272; también Chocano, 2024).

15 Sobre la importancia de Ercilla para los exiliados apristas, véase Hernández, 2014. Sobre Sánchez y Ercilla, véase Hernández, 2024, p. 135.

*Pueblo continente*, obra de Antenor Orrego (1892-1960), cuyos originales le envió con carta del 22 de enero de 1936 (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, pp. 173, 236, 309).

Haya sabía que la lectura podía ser un factor de vanidad en el medio intelectual. Así, por ejemplo, encargó a Nicanor Mujica que aconsejara la lectura de la obra de Joaquín Edwards Bello (1887-1968), *El nacionalismo continental* (Santiago de Chile: Ercilla, 1935) a los «intelectuales civilistoides», a estudiantes, a falangistas y a «los de la Universidad Católica», pues «tiene mucha fuerza que un señor Edwards y Bello, chileno y literato de fama, diga las cosas que dice. Aunque los apristas no lo lean, deben decir a los que puedan comprarlo y leerlo: ¿No ha leído usted *El nacionalismo continental*? Pues, hombre, no puede usted llamarse hombre culto ignorando aquel colosal parto araucano, etc.» (Mujica y Mujica, 2015, p. 241). Los que cedieran a esta insinuación se habrían encontrado con el ensayo «Milicia republicana, nacismo y aprismo», agregado por Edwards a la segunda edición (Moraga, 2012), donde hablaba de Haya en términos muy positivos, lo que contrastaba con el ambiente local, donde era perseguido y denostado por los elementos oficiales<sup>16</sup>. Por otra parte, y de forma muy seria, Haya incitaba a los jóvenes militantes agrupados en la Federación Aprista Juvenil (FAJ), formada en 1934, a mejorar su nivel cultural leyendo los libros de divulgación del estadounidense Henry Thomas (1888-1970)<sup>17</sup>, editados en castellano por Todamérica<sup>18</sup>, que se vendían en la calle de Santa Apolonia, a la espalda de la catedral (cuadra 3 del actual Jr. Lampa) (Mujica y Mujica, 2015, p. 241).

Entre abril y mayo de 1936, escribió a Sánchez quejándose de que: «El material bibliográfico escasea, y por más que me desvelo en buscar no encuentro nada en esta Lima analfabeta» (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 252). En 1937 hay pocas referencias a libros específicos, su correspondencia está dominada por problemas organizativos y propagandísticos, y por la preocupación de sortear la represión, que se hizo más letal sobre todo a partir del asesinato del líder aprista Manuel Arévalo (1903-1937) mientras estaba bajo custodia policial, lo cual obligó a Haya a extremar las medidas que aseguraran su propia sobrevivencia en la clandestinidad. Cabe observar, por tanto, que pocos de los libros cuya lectura y frecuentación menciona Haya en su correspondencia con Sánchez aparecen en la biblioteca. A continuación, vamos a examinar los rubros en que hemos agrupado los libros confiscados en Barranco, para sugerir los usos que probablemente les dio, esbozar tentativamente

---

16 Haya escribió una carta a Edwards sobre la primera edición de *El nacionalismo continental* (Madrid: Imprenta G. Hernández y Galo Sáez, 1925), la cual fue publicada en *Construyendo el aprismo: artículos y cartas desde el exilio* (1924-31) (Buenos Aires, Claridad, 1933). Cf. Haya, 1984e, vol. 2, pp. 64-67.

17 El nombre completo de este autor era Henry Thomas Schnittkind. Nació en Rusia y a los diez años fue llevado a Estados Unidos. Se doctoró en Harvard y se dedicó a escribir numerosas biografías de estadistas, artistas, escritores y temas científicos en formato divulgativo ([https://en.wikipedia.org/wiki/Henry\\_T.\\_Schnittkind](https://en.wikipedia.org/wiki/Henry_T._Schnittkind)).

18 Esta editorial divulgaba diversos temas científicos en pequeños libros. También existía una revista *Todamérica* dirigida por el escritor y político chileno Tancredo Pinochet Le-Brun. En una carta de marzo de 1935, Haya sugiere a Sánchez que escriba a Pinochet firmando con un pseudónimo para que publique en su revista una nota sobre el aprismo (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, pp. 51-52).

las propensiones lectoras de Haya y, por último, reflexionar sobre la supresión de la lectura en el contexto político peruano.

## **Ordenamiento y análisis del contenido de la biblioteca decomisada**

Según el documento policial, la biblioteca contenía 224 ejemplares, incluido un libro incompleto de la editorial Calpe y los 24 volúmenes de la *Encyclopaedia Britannica*. Hemos identificado los textos utilizando referencias mencionadas en los propios textos de Haya y catálogos de bibliotecas (principalmente: la Nacional de Chile, la de Argentina y la del Perú). Las publicaciones periódicas se han dividido en oficiales e institucionales, por un lado, y revistas, por otro. Estas últimas se han separado en tres categorías: revistas culturales y académicas (subdivididas en nacionales y extranjeras), revistas de divulgación y revistas políticas y de actualidad. Los libros y folletos se han organizado según la nacionalidad de los autores: peruanos (subdivididos en apristas y otros), indoamericanos (argentinos, bolivianos, chilenos, etc.), estadounidenses, europeos (alemanes, austríacos, británicos, etc.), autores clásicos y autores asiáticos. Se ha considerado finalmente la categoría Enciclopedia con un único ítem: la *Encyclopaedia Britannica*. La lista se presenta en el apéndice con dos numeraciones: 1) la que hemos asignado según el criterio expuesto, y que será usada al comentarla, y 2) la correspondiente al inventario original mecanografiado. Creemos que así es posible apreciar mejor algunas tendencias y vínculos intelectuales, más que si se hubiera organizado por tópicos como política, geografía, historia, etc. Utilizamos asimismo la correspondencia entre Haya con Luis Alberto Sánchez, aunque debe puntualizarse que este intercambio cesa entre mayo de 1937 y marzo de 1938, y que mientras las referencias a lecturas y libros abundan en las cartas de 1935 y 1936, al reanudarse la escritura epistolar estas menciones no son ya frecuentes. Igualmente, recurrimos a algunas obras del propio Haya y otros testimonios para sugerir algunas conexiones entre lectura, escritura y divulgación. Aunque se puede vincular estas lecturas con lo que se conoce de la formación de Haya y algunos rasgos de su obra, debemos subrayar que no se trata de una biblioteca «normal», sino más bien coyuntural, hechiza, producto en parte de la casualidad, y que fue probablemente compartida con sus correligionarios más cercanos, por lo que, aun siendo Haya su principal usuario, puede haber incluido volúmenes aportados por otros militantes.

### **Las publicaciones oficiales peruanas (Anexo, sección 1.1)**

Como oposición política perseguida, Haya y los miembros de su partido debían continuamente sopesar la coyuntura en que se encontraban. En ese sentido, los datos contenidos en las publicaciones oficiales peruanas les servían para determinar sus propuestas tácticas en cada momento, por lo que la lectura tuvo en este caso una clara dimensión pragmática. Por ejemplo, Haya propuso a Sánchez publicar en volantes y en *La Tribuna del Sur* un párrafo de la *Memoria leída por el presidente de la Corte suprema de la república señor doctor don Manuel F. Umeres* (Lima, 1936), en que el magistrado protestaba contra la vigencia de la ley de emergencia, pues ya se había

aprobado la constitución de 1933 (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, pp. 263-264)<sup>19</sup>. Aunque las afirmaciones de Umeres atañían al fuero de los jueces, Haya pensaba que podían remover el problema más allá de ese grupo de interés.

Como esta oposición actuaba en un contexto dictatorial donde la información era extremadamente controlada, resultaba vital descifrar las expresiones del poder existente. Haya y su partido debieron prestar atención a las actitudes del ejército, lo que resulta evidente al constatar que se confiscaron varios números de la *Revista Militar del Perú* (Anexo, ítem 1.1.7), a través de los que se podía obtener alguna información sobre el ejército, un elemento clave en el panorama político por la alta concentración de poder que ostentaba en el régimen dictatorial. En el n.º 9 de setiembre de 1936 encontramos un artículo titulado «La política interna y el ejército» que dedica amplias expresiones a la idea de «traición», aludiendo a un problema que asediaba al ejército peruano: el que algunos de sus miembros optaran por incorporarse a los proyectos insurreccionales del Partido Aprista en su momento. Este tema fue seguido con interés y preocupación por Haya y sus correligionarios. A propósito, no está demás referir que ya en 1935, al tener en sus manos los *Manuales de instrucción primaria de primer grado*, reimpressos por orden de Benavides para instrucción de la tropa, Haya observó que al inicio de esta publicación aparecía una fotografía a página entera del general Antonio Rodríguez, quien entonces ocupaba el cargo de ministro de Fomento, mientras que la del propio Benavides y la de Sánchez Cerro solo aparecían en las páginas finales<sup>20</sup>. Comentó entonces a Sánchez en una carta del 11 de setiembre de 1935 que esto se consideraba en el ejército propaganda abierta de Rodríguez para un golpe de estado (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 103). No sabemos si esta percepción encaminó alguna acción de Haya con respecto a Rodríguez, aunque se especula que el Partido Aprista estuvo detrás del fallido golpe dirigido por este militar contra Benavides (Davies y Villanueva, 1978, pp. 19-24). En todo caso, estas observaciones son testimonio de una lectura dirigida a auscultar el momento político al detalle. El número 12 contiene un editorial sobre el día del ejército, así como documentación fotográfica sobre su celebración que probablemente daría origen a análisis parecidos.

## Las publicaciones de instituciones extranjeras (Anexo, sección 1.2)

En este conjunto es sugerente la inclusión de publicaciones de partidos políticos más o menos afines al PAP, como un par de textos del Partido Nacional Revolucionario, el antecesor del PRI (Partido Revolucionario Institucional) de México (Anexo, ítems 1.2.5 y 1.2.6), surgido de la formalización de la revolución de 1910. Y puede haber

---

19 Umeres (1936, p. 10) decía textualmente: «Con hondo sentimiento debo mencionar las graves irregularidades que se han venido cometiendo contra algunos jueces, por autoridades políticas departamentales y provinciales, invocándose la criticada Ley de Emergencia, lo que pudo tener explicación en el período revolucionario, antes de promulgarse la nueva Constitución. Puesta en vigencia ésta, han caducado todas las otras leyes que se le sean opuestas. La Carta Fundamental marca los únicos casos en que puedan suspenderse las garantías individuales, así como los plazos y los procedimientos a seguir».

20 De estos manuales, la Biblioteca Nacional del Perú solo tiene el de 1941 y el de 1956 (consulta de catálogo en línea).

sido significativa una publicación de la Unión Cívica Radical de Argentina sobre la abstención (Anexo, ítems 1.2.3), partido que debatió la posibilidad de adoptar esa actitud dado el sistemático fraude electoral, tema que probablemente interesó mucho a los apristas en ese momento. Los demás textos de instituciones internacionales hacen presente el horizonte no exclusivamente nacional de los intereses de Haya.

### **Las revistas y publicaciones periódicas culturales y académicas (Anexo, sección 1.3)**

Las revistas nacionales de este tipo son pocas. Quizá la *Revista de la Universidad Católica del Perú* (Anexo, ítem 1.3.1.1) tuvo el atractivo del artículo sobre la doctrina Monroe de Pedro M. Benvenuto y la transcripción de la declaración «Nacionalismo y catolicismo» de la Federación de la Juventud Católica Argentina. En cuanto a las revistas extranjeras de tipo académico-cultural, se destaca *Tierra Firme*, revista americanista española de la etapa republicana, de la que se lista el número 3 de 1935 (Anexo, ítem 1.3.2.7), en el que Jorge Basadre publicó el artículo «El Perú actual», que Haya comentó a Sánchez positivamente en una carta del 22 de marzo de 1936 (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 221). Los números de *The Annals of the American Academy of Political Sciences* (Anexo, ítem 1.3.2.2) contienen artículos sobre temas como el gasto público y la política tributaria, la legislación laboral y la organización de los trabajadores<sup>21</sup>. El único número del Boletín de la Universidad de la Plata evoca la estadía en Argentina de los dirigentes apristas Luis E. Heysen y Manuel Seoane, y la continuidad de ese contacto se refleja en las existencias de revistas literarias relativamente recientes: un único número de *Nosotros* de 1936 (Anexo, ítem 1.3.2.3) y unos cuantos de *Sur* de 1937 (Anexo, ítem 1.3.2.4).

### **Las revistas político-culturales y de actualidad (Anexo, sección 1.4)**

Este rubro es bastante reducido, casi se podría decir que tiene un carácter residual y azaroso. Aparecen los números 24 y 25 de *Amauta* de 1929 (Anexo, ítem 1.4.2). El 24 incluye un capítulo extenso del libro *La revolución española*, de Carlos Marx, editado en 1929 por editorial Cénit de Madrid, traducido por el revolucionario trotskista Andreu Nin (1892-1937?), y la conclusión del ensayo «Defensa del marxismo» de José Carlos Mariátegui. También aparece la reseña, firmada en Chiclayo, de Nicanor de la Fuente sobre la obra de Magda Portal titulada *El poema y su orientación hacia una estética económica* (México: Apra, 1928), así como otra, firmada en Santiago de Chile, por Julián Petrovick, exiliado, sobre una obra del poeta vanguardista chileno Rosamel del Valle; asimismo, se incluye un estudio de Estuardo Núñez sobre Emil Ludwig, autor frecuentado por Haya en esos años. En el número 25 figura el artículo de Luis Alberto Sánchez «Perú en tres tiempos» en que alude a las diferencias entre el norte, el centro y el sur de la república, y «Dos poemas proletarios para los compañeros de Vitarte», de Magda Portal. Por otro lado, es interesante notar que el número confiscado de la

---

21 Carlos Manuel Cox (1987, pp. 54-55) utilizó los datos sobre inversiones estadounidenses publicados en 1929 en un artículo de esta revista.

revista argentina *Claridad* contenía un artículo titulado «Luis E. Heysen obtiene con éxito el título de ingeniero agrónomo» (Ferreira, s. f.). *Claridad*, entre 1930 y 1933, publicó 116 artículos sobre el aprismo (Sessa, 2005).

### **Las revistas de divulgación o interés general (Anexo, sección 1.5)**

En este grupo predominan las revistas en inglés, que probablemente leyó Haya, quien conocía esa lengua. *The Reader's Digest* solo se publicó en castellano a partir de 1940 con el nombre de *Selecciones*. Carlos Vidal, un correligionario que era gerente de la sucursal de IBM en Lima, proporcionaba a Haya ejemplares de esta revista (Mujica y Mujica, 2015, p. 238)<sup>22</sup>; en este decomiso se encontró solo un número duplicado, el de abril de 1937. El *Magazine Digest* era una revista canadiense fundada en 1930, análoga a *The Reader's Digest*, aunque con resúmenes de revistas canadienses, inglesas y europeas, no solo estadounidenses (véase <https://www.britannica.com/topic/Magazine-Digest>). Lamentablemente no hemos podido conocer el contenido de los números listados. *Harpers magazine* es una revista ilustrada dedicada a publicar artículos de opinión y textos literarios; en la década de 1920 dio prominencia a temas sociales y políticos (<https://www.britannica.com/topic/Harpers-Magazine>). Quizá le llegó a Haya también a través del citado Carlos Vidal.

### **Los libros de autores peruanos (Anexo, sección 2.1)**

En esta sección hemos distinguido las obras de los correligionarios de Haya de las de autores no afiliados al aprismo, aunque podría haber algún simpatizante entre estos últimos. Figuran obras del propio Haya de la Torre. Probablemente sirvieron para hacerlas circular entre sus correligionarios. La mayor cantidad de títulos corresponde a Luis Alberto Sánchez: cuatro sobre un total de once; y, además, dos de sus títulos constan de dos ejemplares (Anexo, ítems 2.1.1.4, 2.1.1.5, 2.1.1.9 y 2.1.1.10). Por tanto, Sánchez es el autor aprista con mayor presencia en esta biblioteca. Asimismo, notamos que seis de los once títulos son obras editadas por la editorial chilena Ercilla, en que se incluye la novela testimonial *Hombres y rejas* de Juan Seoane, preso por el primer atentado contra Sánchez Cerro en 1932, de cuya edición por Ercilla hemos dado referencia (Anexo, ítem 2.1.1.8). De la editorial cooperativa aprista Atahualpa, destinada a publicar textos de los militantes y que tuvo corta vida por las circunstancias represivas, se encuentran un par de textos: *Aprismo y religión* (1933?) de Luis Alberto Sánchez y *Réplicas proletarias* (1933) del líder sindical Arturo Sabroso (Anexo, ítems 2.1.1.5 y 2.1.1.7). Igualmente hallamos la obra del poeta arequipeño Alberto Hidalgo: *Diario de mi sentimiento* (Buenos Aires: edición del propio autor, 1937) que incluye grandes elogios a Haya (Anexo, ítem 2.1.1.6). En una carta del 3 de julio, Haya le pide a Sánchez que comunique a Hidalgo que ha leído su obra «hasta el colofón y

---

22 El 17 de febrero de 1932, Carlos Vidal llevó en su auto al Congreso a Sánchez y a Cox, miembros de la Constituyente en 1931, que así lograron romper el cordón policial que rodeaba la sede del Legislativo; eran vísperas de la deportación de veintitrés representantes electos efectuada bajo el régimen de Sánchez Cerro (Sánchez, 1969, vol. 1, p. 397).

que estoy vibrando de alegría porque es un amo de la prosa y un gran señor de la lengua indoamericana. Pero que se acerque a mi pueblo con cosas grandes para el corazón aprista». En concreto, Haya esperaba que Hidalgo escribiera una elegía para Manuel Arévalo, el líder norteño asesinado en 1937, y panfletos contra los adversarios políticos (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 324). Posteriormente, en 1954, Hidalgo rompería con Haya en términos inamistosos.

En cuanto a los autores peruanos no apristas encontramos dos obras de Jorge Basadre: *La iniciación de la república* (1929) e *Historia del Derecho Peruano* (1937), y del también historiador Jorge Guillermo Leguía una obra sobre el ilustrado Manuel Lorenzo de Vidaurre (1773-1841) (Anexo, ítems 2.1.2.1 y 2.1.2.3). Se confiscaron dos libros de filosofía por autores peruanos: uno es de Eugenio Alarco, *Trayectoria al infinito* (1938) de reciente aparición, si pensamos en que el decomiso se produjo en 1939 (Anexo, ítem 2.1.2.2). Esta obra es una rareza, pues solo se imprimieron cien ejemplares. Se centra en el problema filosófico del yo y el no-yo al encuentro con la Verdad y la realidad. El otro es *El nuevo absoluto* (1926) del filósofo cajamarquino Mariano Iberico (Anexo, ítem 2.1.2.5), obra que fue mucho más conocida y alcanzó mayor circulación en el medio académico<sup>23</sup>.

## Los libros de autores indoamericanos (Anexo, sección 2.2)

La idea de Indoamérica, inspirada en José Vasconcelos (1882-1959), es un horizonte esencial del pensamiento de Haya de la Torre, quien la definió como «síntesis histórica, étnica y geográfica» (Haya, 1984c, vol. 6, p. 202). Por esta razón nos ha parecido apropiado utilizar la denominación de «indoamericanos» en vez de «latinoamericanos» para designar a este conjunto de autores de unos cuarenta títulos. Las obras de autores argentinos son las más numerosas: 27 títulos (29 volúmenes, incluido un duplicado: Anexo, ítem 2.2.1.16). Como es sabido, la reforma universitaria puso en contacto a Haya con ideólogos argentinos como Alfredo Palacios (1878-1965) y Gabriel del Mazo (1893-1969), al que lo ligó una larga amistad. Bergel ha estudiado la importancia del viaje de Haya de la Torre al Río de la Plata, destacando que contribuyó a formar su «discurso latinoamericanista» (Bergel, 2019, p. 149), y ha examinado la estrecha vinculación de los ideólogos apristas Manuel Seoane y Luis Heysen con la vida intelectual y política argentina en su primer exilio (Bergel, 2019, pp. 151-192).

En la colección confiscada, aparecen libros de editoriales significativas del movimiento radical argentino: *La Cultura Argentina*, *Claridad* y, en cierta medida, *Librería «La Facultad»*. *La Cultura Argentina* fue el sello que animó de 1915 a 1925 José Ingenieros, ideólogo fundamental del antimperialismo argentino y americanista<sup>24</sup>, por

---

23 *Claridad, órgano de la juventud libre del Perú* (1922, vol. 1, p. 22) celebró que Iberico asumiera en 1922 el dictado del curso de Estética en la carrera de Filosofía de la Universidad de San Marcos, asegurando que previamente las clases eran ininteligibles.

24 Sobre el papel de Ingenieros en el contexto de crisis del ideario liberal argentino, véase Terán, 2015, pp. 189-194; y sobre *La Cultura Argentina*, véase Merbilháá, 2017.

ello corresponden en esta biblioteca los títulos de edición más antigua (Anexo, ítems 2.2.1.13, 2.2.1.17, y 2.2.1.19). Claridad, editorial fundada en 1922 y que se constituyó en referente del pensamiento progresista, también está presente en esta colección con cinco títulos. Destacamos entre ellos una biografía de Ingenieros por Sergio Bagú (Anexo, ítem 2.2.1.11) y dos obras del filósofo Alejandro Korn de aparición relativamente reciente: una de 1936 y otra de 1937 (Anexo, ítems 2.2.1.14 y 2.2.1.28).

Un aspecto interesante de esta colección de títulos argentinos es que los más numerosos tienen como referente, de un modo directo o indirecto, a Ricardo Rojas, escritor, político e historiador argentino, quien era militante de la Unión Cívica Radical y que también fue perseguido y confinado a prisión por su actividad política. La presencia de Rojas no se limita a *La argentinidad o La Restauración Nacionalista* (Anexo, ítems 2.2.1.6 y 2.2.1.16), obras que escribió atendiendo un pedido del Ministerio de Justicia y Educación para organizar la enseñanza de historia en la escuela primaria argentina (Díaz, 1988; Mesa, 2009), sino que también irradia a través de los títulos de la Biblioteca Argentina, colección que dirigió y fue publicada por las ediciones de la Librería «La Facultad» de Juan Roldán<sup>25</sup>. Por cartas del 23 y 27 de febrero de 1936, Haya le comunicó a Sánchez que había recibido una postal muy afectuosa de Rojas y además libros, aunque no especificó títulos ni cantidades (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, pp. 203, 206). De los 29 títulos de autores argentinos confiscados, diez fueron obras o de Rojas o de la colección dirigida por él. En su versión del nacionalismo argentino del siglo XX, Rojas se esforzó por valorizar las raíces indígenas de su país, y formular un ideal americanista lo vincula con José Vasconcelos<sup>26</sup>. Rojas se empeñó en cultivar relaciones con el ámbito peruano y mantuvo contacto con académicos como Luis E. Valcárcel y Jorge Basadre (Mailhe, 2017). Con ocasión del 27.º Congreso de Americanistas que se realizó en Lima a inicios de setiembre, vino a la capital peruana en compañía de su esposa, alojándose en el Hotel Bolívar, situado en el centro de la ciudad, frente a la plaza San Martín. En la prensa limeña se hizo referencia a la publicación de su tragedia «Ollantay» por la editorial Losada en 1939. La pieza se había representado en Buenos Aires en julio de ese año<sup>27</sup>. Haya, en su escondite, disponía de un ejemplar de esta obra, el que se perdió en la huida del asalto en que

25 No es seguro que la obra de Mitre decomisada fuera la edición de La Facultad: podría tratarse de una edición más antigua, pues esta obra fue citada en *El Antimperialismo y el Apra* con paginación en romanos (Haya, 1984a, vol. 4, p. 201, nota 92), lo cual coincide con ediciones anteriores como la cuarta, publicada por Félix Lajouane en 1887, y no con la de La Facultad, en la que solo se utilizan números arábigos (cf. Biblioteca Nacional de España). Cabe señalar que Haya había sufrido el saqueo de su biblioteca original ya en 1935.

26 María Rosa Lojo (2004) vincula el planteamiento de Rojas sobre Eurindia con las ideas de José Vasconcelos, quien visitó Argentina en 1922. *Eurindia, ensayo de estética fundado en la experiencia histórica de las culturas americanas* (Buenos Aires: Librería «La Facultad», 1924) es el título de una de las principales obras de Rojas. Sobre esta obra en específico y algunos aspectos de su relación con el Perú, véase Mailhe, 2017.

27 Esta información aparece en una entrevista a Rojas en *El Comercio*, 7-9-1939, ed. mañana, p. 3 («Con el Doctor Ricardo Rojas»). Su llegada para participar en el 27.º Congreso de Americanistas se anunció en *El Comercio*, 5-9-1939, ed. mañana, p. 1 («XXVII Congreso de Americanistas. Boletín n.º 8»)

le fue confiscada esta biblioteca<sup>28</sup>. Haya, entonces, le pidió a Sánchez en una carta de octubre de 1939 que informara a Rojas sobre esta pérdida y que le solicitara un nuevo para poder terminar de leerlo:

*Avisa a Ricardo Rojas que la víspera del asalto último recibí su Ollantay. Llegué a mi casa de Barranco a las 2 a.m. con él. Leí un acto hasta las 4 al poeta de la nao [Alcides Spelucín] y varios cc. A las 6 y 30 se produjo el asalto. Perdí el libro. Me gustaría tener otro. Aunque fuera edición menor porque me gustaría escribir sobre él. (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 379)*

No sabemos si Rojas recibió esta noticia.

Mientras se puede hablar de una «colección» de títulos argentinos en esta biblioteca, no podemos realmente hacer valer esa categoría para el resto de autores indoamericanos, pues casi todos los demás países están representados por uno o máximo dos autores, incluidos los chilenos, pese a la importancia de los vínculos de los exiliados apristas residentes en Chile. El general chileno Carlos Sáez Morales, político y escritor, se empeñó en hacer llegar a Haya su obra *Recuerdos de un soldado, el ejército y la política* (Anexo, ítem 2.2.2.2). Al parecer, Sáez ya hacia 1935 le había enviado tres ejemplares, pero Haya parece no haberlos recibido en esa fecha (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 63), sino posteriormente, pues fueron decomisados. Se registra también un impreso breve de Jorge González von Marees (1900-1962), político chileno inicialmente fascista y después antagonista de este movimiento, con quien algunos apristas en Santiago de Chile entablaron relación poco fructífera (Hernández, 2021, pp. 152-153). Algunos pocos textos son de autores de diversos países indoamericanos publicados por Ercilla. Así, aparece un libro de Vasconcelos (Anexo, ítem 2.2.7.2) sobre la doctrina Monroe y Bolívar, y también *América, Tierra Firme* de Germán Arciniegas (Anexo, ítem 2.2.6.2), del que Haya citó un pasaje en el artículo «No nos avergoncemos de llamarnos indoamericanos», escrito en noviembre de 1938 y que incluyó en *La Defensa Continental*, libro publicado en Buenos Aires en 1943 (Haya, 1984b, vol. 4, p. 279).

### Los libros de autores estadounidenses (Anexo, sección 2.3)

Son escasos cuatro títulos. Se destaca *Dictatorship* (Anexo, ítem 2.3.1), un título de una serie de divulgación promovida por la Foreign Policy Association, un organismo fundado para promover la comprensión y el debate sobre la política exterior de Estados Unidos (véase: <https://fpa.org/about/>). Igualmente interesante es *Progress and Poverty* (Anexo, 2.3.4), obra maestra de Henry George, un reformador cuya propuesta de un único impuesto fiscal a la renta del suelo tuvo gran influencia en los movimientos sociales del siglo XIX (<https://henrygeorgefoundation.org/>). Los otros dos títulos son

---

28 A inicios de 1936, Rojas escribió a Haya hablándole de su «tragedia Ollanta [sic]». Haya, a su vez, escribió a Sánchez el 1 de marzo de 1936 diciéndole que debía incitar a Rojas a publicarla (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 210).

versiones castellanas publicadas por editoriales argentinas. La obra de Morgan (Anexo, ítem 2.3.2) publicada por la Universidad de La Plata testimonia el estrecho contacto de los apristas con ese centro educativo y la amistad con el prologoísta, Alfredo L. Palacios.

### Los libros de autores europeos (Anexo, sección 2.4)

En cuanto a las obras de autores europeos, los más numerosos son los franceses (16 títulos) e ingleses (14 títulos), aunque hay diferencias patentes. La mayoría de textos de autores franceses son biografías y obras literarias; sobre temas históricos solo figura un libro de tres tomos sobre la Rusia de la época zarista por Maurice Paleologue, cuyos datos sobre la industria rusa del siglo XIX Haya efectivamente empleó en *El antimperialismo y el Apra* (Haya, 1936, p. 25, nota 14; p. 147, nota 1). También es interesante que ninguno de los libros de autores franceses esté en la lengua francesa, sino que todos sean traducciones, doce de los cuales fueron publicados en Chile (diez por editorial Cultura, y solo dos por Ercilla). En pocos casos consta el nombre del traductor. Destaca claramente la obra novelística del pensador pacifista Romain Rolland, galardonado con el premio Nobel de Literatura en 1915, la que muy probablemente Haya debió haber leído en ediciones previas, pues al escribirle a este autor el 16 de febrero de 1924 desde México, le dice haber leído *Juan Cristóbal y Clerambault* en su viaje a Buenos Aires en 1922 (Peralta, 2016, p. 63)<sup>29</sup>. En la lista de la biblioteca decomisada se enumeran algunos tomos de la novela *Juan Cristóbal* de edición chilena, publicados en fecha relativamente reciente, y posterior al regreso de Haya de su primer exilio en 1930 (Anexo, ítems 2.4.3.1, 2.4.3.7 y 2.4.3.13). La obra de Rolland acompañó pues a Haya también durante la clandestinidad. Fuera de esta aparecen unas pocas biografías por autores franceses: *Lutero* por Funck-Brentano (Anexo, ítem 2.4.3.4) y Dostoievski por André Gide (Anexo, ítem 2.4.3.16). La primera fue elogiada por Haya en una carta a Sánchez del 27 de enero de 1936 (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 179).

En el caso de los autores británicos, solo unos pocos títulos son de carácter biográfico o literario (Anexo, ítems 2.4.4.1, 2.4.4.10 y 2.4.4.12), mientras que predominan los de tipo político y científico. Cinco de los catorce títulos están en la lengua original inglesa (Anexo, ítems 2.4.4.3, 2.4.4.4, 2.4.4.5 y 2.4.4.6). El libro más antiguo en esta lengua es *The decay of capitalist civilization*, publicado en 1922, de los esposos Sydney J. y Beatrice Webb, miembros de la Sociedad Fabiana<sup>30</sup> (Anexo, ítem 2.4.4.5), y era probablemente un remanente de los libros que trajo en 1930 al volver de su primer

29 Ambas obras probablemente las leyó en traducciones. Para entonces circulaban: *Juan Cristóbal* en París, versión castellana por Miguel del Toro y Gómez (París: Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1911), y *Clerambault: historia de una conciencia libre durante la guerra*, traducción de Manuel Gálvez y Roberto F. Giusti (Buenos Aires: Pax, 1920). Se conservan cartas de Haya a Rolland entre 1924 y 1930 (Peralta, 2016, pp. 11-58). Ya hacia 1938, Haya se había distanciado de Rolland por su apoyo al régimen estalinista (Haya y Sánchez, 1982, vol. 2, p. 336).

30 En 1925, León Trotsky (1879-1940) formuló una crítica drástica de las ideas de los Webb, expresando su rechazo a la «teoría» fabiana del socialismo (Trotsky, 1974, vol. 2, pp. 43-58). Pike (1986, p. 104) señala que el fabianismo influyó en Haya, pero no desarrolla ese tema.

exilio, aunque también sufrió confiscaciones de libros entre ese año y 1935 (Haya, 1984a, p. 15). También le fue confiscado *The Liberal Way* de Ramsay Muir, un político del partido Liberal, quien formuló una versión del liberalismo en que se acepta la regulación estatal<sup>31</sup>. Pero sobre todo destaca un ejemplar de *A Guide to modern Politics*, escrito por G. D. H. Cole y su esposa Margaret (Anexo, ítem 2.4.4.3), pues el primero fue mentor de Haya durante sus estudios en Oxford (Haya y Sánchez, 1982, vol. 2, pp. 161-162) y promovía la idea de un socialismo gremial, es decir, un compromiso entre el activismo parlamentario y el control de la industria por parte de los trabajadores, ya que consideraba que el «estado socialista», propugnado por la Sociedad Fabiana, de la que fue miembro, no tomaba en cuenta los intereses legítimos de los obreros<sup>32</sup>. Pike (1986, pp. 71-72) sostiene que Cole influyó en Haya al transmitirle una interpretación del marxismo que enfatizaba la interacción entre espíritu y materia, pues Pike define a Haya como un pensador espiritualista. En mi opinión, la influencia más significativa de Cole en Haya es que pensaba que al emplear el marxismo para el análisis de nuevas necesidades y condiciones era imposible no «revisar» el propio marxismo, pues esto obligadamente procedía del carácter dialéctico de esta escuela de pensamiento (Cole, 1934, p. 291), y este aspecto es muy relevante en el marxismo de Haya.

Es inevitable relacionar los libros de autores británicos de carácter científico con las reflexiones de Haya sobre cómo aplicar la idea de la relatividad del tiempo y el espacio a la interpretación marxista de la historia. Haya señaló repetidas veces que 1935 fue la fecha en que publicó una primera aproximación a su concepto del espacio-tiempo-histórico. Se refería de manera crítica a un ensayo que audazmente dio a conocer en *Claridad*, la revista bonaerense, bajo el pseudónimo de Luis Pachacútec, en un número de homenaje a Henri Barbusse (1873-1935), el más ortodoxo de los marxistas franceses de la época. En ese texto, titulado «Dialéctica y Aprismo», fechado en julio de 1935, en el acápite final titulado «Relativismo y aprismo», plantea transportar la concepción einsteniana del espacio-tiempo al campo histórico social, al menos para interpretar América Latina, y acercarse a «la línea dialéctica que separa y une, al mismo tiempo, al marxismo y al aprismo» (Haya, 1935, p. 65). El año siguiente, en un número de homenaje a Serafin del Mar, su correligionario, Haya publica «Sinopsis filosófica del Aprismo», esta vez con su nombre. Este artículo lo escribió posiblemente entre 1935 e inicios de 1936, e incluía citas sobre el espacio-tiempo del texto escrito por Albert Einstein para la *Encyclopaedia Britannica*, tal como explicamos más adelante. Al incorporar «Sinopsis...» a su libro *Espacio-tiempo-histórico (5 ensayos y 3 diálogos)* publicado en 1948<sup>33</sup>, Haya agregó una cita textual de Nuevos fundamentos de la ciencia de Sir James Jeans, uno de las obras confiscadas en 1939 (Anexo, ítem 2.4.4.9; cf. Haya, 1984d, vol. 4, p. 402, nota 6), aunque se cita primero con el título abreviado de Fundamentos de la ciencia y después con el título completo (cf. Haya, 1984d, vol. 4, pp. 437, 450, 451). Cabe indicar que Jeans escribió sobre el tema de

---

31 Datos sobre la trayectoria de Muir en: <https://liberalhistory.org.uk/history/muir-ramsay/>

32 Véase The History of Economic Thought (<https://hetwebsite.net/het/profiles/cole.htm>); Spartacus Educational (<https://spartacus-educational.com/TUcole.htm>).

33 Sobre esta obra, véase Chang-Rodríguez, s. f., disponible en <https://www.oocities.org/rpfa/tesis.htm>

la relatividad para la 12.<sup>a</sup> edición (1922) de la mencionada enciclopedia<sup>34</sup>. Asimismo, Haya citó *Espacio Tiempo y gravitación* de Arthur Stanley Eddington (Anexo, ítem 2.5.4.8; cf. Haya, 1984d, vol. 4, p. 463).

Los pocos autores alemanes que encontramos en esta biblioteca se presentan en el anexo separados en dos secciones: los alemanes sin más, y aquellos alemanes que, perseguidos por los nazis debido a su ascendencia judía, adoptaron otra nacionalidad, en este caso la suiza. Entre los primeros, encontramos filósofos cuya obra fue traducida principalmente al castellano y publicada en España. Del uso de la obra de Fichte decomisada, *Los caracteres de la edad contemporánea* (Anexo, ítem 2.4.6.2), hay prueba fehaciente, pues Haya, bajo el pseudónimo de Luis Pachacútec, la citó en el mencionado artículo publicado en *Claridad* en 1935 (Haya, 1935). Es posible que se trate del mismo libro que Haya pidió a Nicanor Mujica («Ojalá me consiguieras la obra de Fichte»), y que este le procuró, pues Haya le comunica estarla leyendo «pacíficamente» (Mujica y Mujica, 2015, p. 238). También fue decomisada una compilación escrita por varios filósofos alemanes sobre el pensamiento de Hegel, Schopenhauer y Nietzsche (Anexo, ítem 2.4.6.3). Es interesante que la policía no encontrara ninguna obra de Hegel, aunque es posible que entre los papeles sustraídos figuraran apuntes y eso tal vez explica por qué en la obra de Haya a veces se cita el original alemán y otras la traducción castellana. La obra de Heinrich Cunow se ocupa del Perú prehispánico y fue publicada en Lima (Anexo, ítem 2.4.6.1). Aunque no fue perseguido por su origen étnico, Cunow se vio marginado por sus convicciones socialdemócratas, sus libros fueron quemados por los nazis y fue despojado de sus medios de vida por el estado alemán<sup>35</sup>. Entre los autores alemanes de origen judío aparecen cuatro títulos de Emil Ludwig: *El Nilo*, *El Kaiser Guillermo II*, *Roosevelt* y *Nueve retratos del natural* (Anexo, ítem 2.4.7.1, 2.4.7.2, 2.4.7.5 y 2.4.7.4). Este último texto es mencionado en una carta a Sánchez (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 63). También se decomisó un libro en inglés de Albert Einstein, *The Evolution of Physics*, escrito en colaboración con el científico polaco Leopold Infeld (Anexo, ítem 2.4.7.3). Esta obra fue citada en el ensayo «Aprismo, marxismo y espacio tiempo histórico», firmado en agosto de 1942, el cual fue incorporado después a la obra *Y después de la guerra ¿qué?*, publicada en Lima en 1946 (Haya, 1984c, vol. 6, pp. 177-183), y también es citada en *Espacio-Tiempo-histórico*, publicada en 1948 (Haya, 1984d, vol. 4, pp. 448, 449, 456, 459), a veces dando el título en inglés y otras en castellano<sup>36</sup>. Su aparición en un trabajo con posterioridad al decomiso de la biblioteca sugiere que quizá Haya logró recuperar algunos títulos por intermedio de su hermano o preservar sus apuntes.

34 <https://www.britannica.com/topic/Albert-Einstein-on-Space-Time-1987141>.

35 <https://www.marxists.org/espanol/cunow/index.htm>.

36 Es posible que, para entonces, Haya dispusiera de alguna edición de la traducción realizada por el doctor Rafael Grinfeld y publicada con el título *La física: aventura del pensamiento: el desarrollo de las ideas desde los primeros conceptos hasta la relatividad y los cuantos*, cuya primera edición salió en 1939 en Buenos Aires con el sello de la editorial Losada. Haya alternaba las referencias a ciertas obras en el idioma original o en traducción según la disponibilidad algo accidentada de sus fuentes. Así, en referencia a *The Dollar Diplomacy*, le escribe a Nicanor Mujica que no se afane ya en conseguir la traducción porque acababa de encontrar sus apuntes del libro original en inglés (Mujica y Mujica, 2015, p. 238).

Entre las cuatro obras de autores italianos de esta biblioteca se destacan dos traducciones de obras de Benito Mussolini, una al inglés y otra al castellano (Anexo, 2.4.5.1 y 2.4.5.4). En este punto solo cabe puntualizar que en los textos escritos por Haya en la década de 1930 y 1940 existen referencias al fenómeno del fascismo y a la actuación de Mussolini. Por ejemplo, en setiembre de 1943, Haya escribe «El ocaso del “Maquiavelismo”» y se refiere al prólogo que Mussolini escribió para *El Príncipe* de Maquiavelo, citando una edición francesa de 1929 (podría tratarse de *Le Prince*, París: Helleu et Sargent, 1929). Haya era muy consciente de la divulgación de la ideología y organización fascista en el Perú; así lo escribía en 1943: «Aquí se tradujeron los discursos de Mussolini en ediciones populares, distribuidas por el más conservador de nuestros diarios. Aquí vino una Misión Policial Fascista de la OVRA [Organizzazione per la Vigilanza e la Repressione dell’Antifascismo]...» (Haya, 1984c, vol. 6, p. 150)<sup>37</sup>.

Las obras de autores rusos son apenas tres: una de Lenin en francés (Anexo, ítem 2.5.9.1), una novela de Dostoyevski (Anexo, ítem 2.5.9.3) y un ensayo del filósofo Nicolái Berdiáyev (Anexo, ítem 2.5.9.2), a quien Haya dio gran importancia en su momento, pues le comunicó a Sánchez en una carta del 10 de abril de 1936 que algunos de los ideólogos de derecha peruana (Riva Agüero y «el grupo Belaúnde») querían formar una tendencia de este signo que tuviera como base esta obra de Berdiáyev (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 234)<sup>38</sup>. Es una pista que podría ser significativa para la historia del pensamiento peruano o ser meramente una impresión fugaz de Haya.

## Los libros de autores asiáticos (Anexo, sección 2.5)

No son numerosos los autores de esta procedencia, aunque existen referencias a autores asiáticos en la correspondencia de Haya con Luis Alberto Sánchez. Así, en 1935 comenta brevemente una posible visita a Lima (que no se realizó) del pensador Krishnamurti, el cual estaba recorriendo América Latina (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 101)<sup>39</sup>. En la biblioteca de 1939 solo se encontró un libro del teósofo Curuppumullage Jinarajadasa: *El trabajo de Cristo en el mundo de hoy*, publicado en Chile por la Sociedad Teosófica (Anexo, ítem 2.5.1). Este autor visitó Lima en 1929 y su prédica fue comentada con acritud en una revista cultural limeña (J. D., 1929).

---

37 Las librerías Atlántida publicaron un aviso de ofertas entre las que figuraba *El fascismo* de Mussolini (Anexo, ítem 2.5.5.4) al precio de 1,50 soles en sus locales de Lima y Barranco (*El Comercio*, 3-9-1935, ed. mañana, p. 9). Sobre el desarrollo de la ideología y organización fascistas en el Perú, véase Molinari, 2006.

38 Esta obra también se ofrecía en el aviso citado en la nota 37. Berdiáyev había sido marxista y posteriormente se centró en la filosofía religiosa, y fue editor de la obra *Problemas del idealismo* (Chizhevski, 1967, pp. 193, 195). Sobre el significado de la metafísica de Berdiáyev, véase Forment, 2002. Su pensamiento es considerado una muestra del existencialismo cristiano.

39 <https://fkla.org/krishnamurti-y-las-ensenanzas/krishnamurti-en-latinoamerica/>.

### Textos tradicionales y clásicos (Anexo, sección 3)

En este conjunto podemos destacar qué versiones en castellano de la Biblia y el Nuevo Testamento que Haya tenía en su poder eran las utilizadas preferentemente por las iglesias protestantes: las revisadas por Varela, protestante español del siglo XVI.

### La *Encyclopaedia Britannica* y Haya de la Torre (Anexo, sección 4)

En un trabajo previo hemos examinado las dificultades que Haya tuvo para conseguir la bibliografía que sirvió para poder publicar finalmente su obra clásica *El Antimperialismo y el Apra* con el aparato crítico que consideró necesario para sustentar sus planteamientos (Chocano, 2024). Desde ese punto de vista resulta instructivo cómo se las arregló para conseguir la *Encyclopaedia Britannica*, la cual consideraba un instrumento de consulta imprescindible para trabajos que tenía en curso en medio de la clandestinidad. La primera edición de la *Encyclopaedia* se publicó en 1768, y fue actualizándose hasta alcanzar la 14.<sup>a</sup> edición en 1929. Se componía de 24 volúmenes. Fue esta la edición que llegó al poder de Haya posiblemente a fines de diciembre de 1935 o inicios de 1936. Para ello, Haya recurrió a su amigo John MacKay (1889-1983), misionero escocés presbiteriano, que fundó el Colegio Anglo Peruano en 1916 en Lima, ciudad en la que permaneció hasta 1926 y donde conoció a Haya cuando este trabajó en dicho colegio (Sánchez, 1985, p. 79). Haya debe haber iniciado las gestiones para conseguirla ya a mediados de 1935, pero no directamente sino a través de Luis A. Sánchez, que estaba en Santiago de Chile. Este le escribió el 5 de noviembre de 1935 diciéndole que MacKay ya tenía la *Encyclopaedia* y le pedía instrucciones para enviarla, ofreciéndole recibirla en Chile para luego remitírsela (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 134). Haya le respondió el 16 del mismo mes y año diciéndole que tenía una dirección segura para recibirla en Lima: «Mr. Carlos Vidal, Manager of the International Business Machines Co., Carabaya 368, Lima» y que MacKay podía enviarla «sin miedo» y «lo más pronto», pues la necesitaba con urgencia «para trabajar con ella, pues para trabajar la he pedido» (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 137)<sup>40</sup>. Así que a través de Vidal, al que nos hemos ya referido, la obra llegó al poder de Haya directamente desde Estados Unidos. Mackay contribuyó a la adquisición de la obra con veinte dólares y avisó a Haya que debía pagar un resto de 40 dólares; este dio instrucciones a Sánchez de pagar cinco dólares al mes a MacKay<sup>41</sup>. Por tanto, Haya pudo usar con relativa calma la *Encyclopaedia* así adquirida quizá

40 La IBM, fundada en 1911, inauguró sus oficinas en Lima el 14 de abril de 1932. En 1936, uno de sus locales se situaba en el jirón Carabaya 368 y en esta misma dirección se consignó una oficina de la persona llamada Carlos A. Vidal (*Guía Lascano*, pp. 1247, 1059). Para información general sobre la empresa, véase <https://en.wikipedia.org/wiki/IBM>.

41 Sánchez avisó a MacKay que la *Encyclopaedia* había sido recibida y aseguró a Haya, en una carta del 6 de abril de 1936, que todos los meses se pagarían cinco dólares a aquel (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 231). Después, Haya le comunica: «Mackay dícame que lo que hay que pagar es \$ 40 (oro yanqui) porque él contribuye con \$ 20. Ojalá arregles eso» (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 247). Véase también Pike, 1986, pp. 325, nota 86; 326, nota 133, quien sugiere que la *Encyclopaedia* fue un regalo de MacKay, lo cual no parece exacto.

desde fines de 1935 hasta 1939, año en que le fue decomisada. Haya cita la entrada «Space-Time», redactada originalmente para la edición 13.<sup>a</sup> de la *Encyclopaedia* por Albert Einstein<sup>42</sup>, en el ya referido artículo «Sinopsis filosófica del Aprismo», donde expresa tentativamente su concepción filosófica: «Diríamos que hay también un “espacio-tiempo histórico”...» (Haya, 1936), planteamiento que finalmente desarrolló en *Espacio-Tiempo- Histórico* (Lima: La Tribuna, 1948).

Los volúmenes confiscados de la *Encyclopaedia Britannica* permanecieron en la intendencia hasta el 17 de enero de 1940, fecha en que fue devuelta por orden superior al hermano menor de Haya, el doctor Edmundo Haya de la Torre, como figura en el apunte manuscrito al pie del inventario. Años después, tras salir exiliado del Perú en 1954, Haya, para subsanar su precaria economía, se la vendió a su correligionario, el pintor Felipe Cossío del Pomar, residente en México<sup>43</sup>. Como nota curiosa, cabe anotar que en la actual biblioteca de Haya, preservada en la Casa Museo que lleva su nombre, se conservan tres ediciones de esta *Encyclopaedia*: una es la edición de 1929, pero es dudoso que sea la misma que le fue decomisada. Quizá en el legado de Cossío del Pomar se encuentren estos volúmenes que pasaron tantos ajetes<sup>44</sup>.

## Reflexiones para después de la confiscación: lectura y represión

Salvo la *Encyclopaedia Britannica* que, como hemos visto, fue devuelta de manera indirecta a Haya de la Torre, no conocemos el destino de los libros confiscados. Es presumible que los encargados de la aplicación de la ley de emergencia destruyeran los de autores apristas y comunistas. Quizá las novelas, las biografías, algunas revistas y las publicaciones oficiales encontrarán un destino distinto, por su carácter aparentemente ajeno a la disputa política. No es imposible que, fuera de los volúmenes de la *Encyclopaedia Britannica*, Edmundo Haya de la Torre lograra rescatar algunos libros más. El 20 de enero de 1940, Haya expresaba a su correligionario Arturo Sabroso, líder sindical textil, la esperanza de recuperar al menos una parte de sus materiales, entre estos un trabajo del propio Sabroso: «Yo leí tu trabajo pero se lo cargaron los soples [soplones]. A ver si ahora me devuelven algo» (Pareja, 1978, p. 35). Tal vez recuperó algunos volúmenes, aunque la evidencia es escasa: por ejemplo, las menciones ya aludidas al libro de Einstein e Infeld, y al de Eddington en la segunda parte de *Espacio Tiempo histórico*, que fue escrita después de 1939.

Se puede especular si *El Kaiser* de Ludwig, en edición de 1936, que figura en sus existencias con el n.º 789 del inventario de la última biblioteca de Haya, preservada en la actual Casa Museo que lleva su nombre, es un superviviente del asalto y

---

42 «Albert Einstein on space-time» (<https://www.britannica.com/topic/Albert-Einstein-on-Space-Time-1987141>).

43 Esto se puede deducir a partir de lo señalado por Haya en una carta a Sánchez fechada en Bruselas, 6 de enero de 1956: «Solo dispongo de los 10 dólares... que corresponden al pago de mi Enciclopedia [sic] Britannica que Felipe Cossío me hace por arrimos mensuales» (Haya y Sánchez, 1982, vol. 1, p. 275).

44 Cossío legó sus pinturas a la Pinacoteca Ignacio Merino de Piura, su ciudad natal (<https://www.centrolombardo.edu.mx/felipe-cossio-del-pomar-1888-1981>).

confiscación de 1938 (Villar, 2022). Allí también con el n.º 1246 se encuentra el texto de los Cole *A Guide to modern politics*, pero no es la misma edición. Quizá ese dato nos indica que Haya procuró recuperar libros perdidos. La devastación bibliográfica de 1939 no fue la primera sufrida por Haya, ni sería la última. Haya pudo emerger a la vida legal en 1945 y se instaló en la llamada Villa Mercedes, en Vitarte, donde hoy funciona la Casa Museo Víctor Raúl Haya de la Torre. En 1948, a raíz del golpe de estado de Odría, la casa fue asaltada y los asaltantes se llevaron diversos objetos, entre ellos libros, algunos pertenecientes al legado de González Prada (Cossío, 1969, pp. 200-201). Actualmente, un volumen expuesto en la Casa Museo ostenta un sello con la siguiente inscripción: «Biblioteca de la Cámara de Diputados. Este libro pertenece al señor Víctor Raúl Haya de la Torre. La dictadura que suplantó al Gobierno Constitucional en 1948, lo incorporó indebidamente a esta Biblioteca, razón por la cual le ha sido devuelto. Mario Peláez Bazán. Director» (página de portada). Se trata de una traducción de una obra de Ciro Alegría, *The Golden Serpent* (Nueva York: Farrar & Rinehart, 1943)<sup>45</sup>.

En un estudio sobre bibliotecas de «intelectuales»<sup>46</sup>, Carlos Aguirre (2018) señala la identificación del libro con la minoría ilustrada como un factor no cuestionado en la historia del Perú, y plantea que los intentos de acercar el libro «a las masas» se dieron a partir de la década de 1950. Pero observamos que esta cronología bastante serena y definida que propone no contempla que se impusieron marcos legales que sustentaron la eliminación de la lectura disidente y los soportes en que sus mensajes se expresaban. En la azarosa trayectoria de las bibliotecas de Haya es posible observar cómo el estado peruano se trazó la meta de destruir una cultura política intelectual. La presunta sacralización del libro no conllevaba un respeto por la lectura, ni por los lectores. Por tanto, este y otros casos de confiscación cuestionan la forma simplificada en que se ha abordado el destino de la cultura letrada en el país, al no incluir las prácticas supresoras del estado y las presiones de los «lectores terribles» en el panorama de la historia de la lectura en el Perú republicano.

## Referencias Bibliográficas

- Aguirre, C. (2018). Los intelectuales y sus bibliotecas en el Perú del siglo XX. En C. Aguirre y R. D. Salvatore (eds.), *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina: Siglos XIX y XX* (pp. 167-201). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Anónimo. (1922). La voz de los estudiantes. *Claridad, órgano de la juventud libre del Perú*, 1, 22-23.
- Bergel, M. (2019). *La desmesura revolucionaria. Cultura y política en los orígenes del APRA*. La Sinistra.

---

45 Visita del 23 de enero de 2022, cortesía de su director, Sr. Wilbert Bendezú Carpio.

46 En esta categoría incluye a catorce historiadores, cinco escritores, cinco críticos literarios, un antropólogo, un arquitecto y a José Carlos Mariátegui, a quien tipifica como «ideólogo».

- Chang-Rodríguez, E. (s. f.) La tesis del Espacio-tiempo-histórico de Haya de la Torre. *Revista Peruana de Filosofía Aplicada*, 13. <https://www.oocities.org/rpfa/tesis.htm>.
- Chizhevski, D. (1967). *Historia del espíritu ruso 2. Rusia entre Oriente y Occidente*. Alianza Editorial.
- Chocano, M. (2024). Exilios, clandestinidad y escritura: las aventuras de El antimperialismo y el Apra, 1927-1936. *Revista del Archivo General de la Nación*, 39(1), 49-69. <https://doi.org/10.37840/ragn.v39i1.167>
- Cole, G. D. H. (1934). *What Marx really meant*. Victor Gollancz Ltd.
- Cossío del Pomar, F. (1969). *Víctor Raúl: biografía de V. R. Haya de la Torre, periodo 1931-1969*. Editorial Cultura.
- Cossío del Pomar, F. (1977). *Víctor Raúl: biografía de V. R. Haya de la Torre, 1ª parte. 2.ª edición*. Ediciones Enrique Delgado Valenzuela.
- Cox, C. M. (1987). *En torno al imperialismo* (2.ª edición). Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Davies Jr., T. M. y Villanueva, V. (eds.). (1978). *300 documentos para la historia del Apra*. Editorial Horizonte.
- Díaz, N. (1988). Ricardo Rojas y la argentinidad. *América: Cahiers du CRICCAL. Les mythes identitaires en Amérique latine*, 3, 233-253. <https://doi.org/10.3406/ameri.1988.939>
- Ferreira de Cassone, F. (s. f.). El APRA y su proyección americana a través de la revista Claridad (1926-1941). [https://www.pueblocontinente.com/libros/12\\_El-APRA-y-su-proyeccion-americana-a-traves-de-la-revista-Claridad.pdf](https://www.pueblocontinente.com/libros/12_El-APRA-y-su-proyeccion-americana-a-traves-de-la-revista-Claridad.pdf)
- Fiorucci, F. (2018). Las bibliotecas durante el peronismo, 1946-1955. En C. Aguirre y R. D. Salvatore (eds.), *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina: Siglos XIX y XX* (pp. 281-306). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Forment, E. (2002). Crisis y retorno de la metafísica. Contrastes: *Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento VII, 67-91. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v0i0>
- Guía Lascano 1936: gran guía general del comercio y de la industria, profesionales y elemento oficial del Perú*. (1936). Guía Lascano del Perú.
- Haya de la Torre, V. R. (1935). Dialéctica y Aprismo [publicado bajo el pseudónimo Luis Pachacútec]. *Claridad*, 293, 63-66.
- Haya de la Torre, V. R. (1936). Sinopsis filosófica del Aprismo. Fragmento del primer capítulo de la segunda parte del nuevo libro de Haya de la Torre que aparecerá próximamente. *Claridad*, 301, 9-12.

- Haya de la Torre, V. R. (1984a). *El Antimperialismo y el Apra*. En *Obras completas* (2.<sup>a</sup> edición, vol. 4, pp. 3-229). Editorial Juan Mejía Baca.
- Haya de la Torre, V. R. (1984b). *La Defensa Continental* [1943]. En *Obras completas* (2.<sup>a</sup> edición, vol. 4, pp. 231-368). Editorial Juan Mejía Baca.
- Haya de la Torre, V. R. (1984c). *Y después de la guerra ¿qué?* [1946]. En *Obras completas* (2.<sup>a</sup> edición, vol. 6, pp. 1-244). Editorial Juan Mejía Baca.
- Haya de la Torre, V. R. (1984d). *Espacio-Tiempo-Histórico* (5 ensayos y 3 diálogos) [1948]. En *Obras completas* (2.<sup>a</sup> edición, vol. 4, pp. 371-518). Editorial Juan Mejía Baca.
- Haya de la Torre, V. R. (1984e). *Construyendo el aprismo*. En *Obras completas* (2.<sup>a</sup> edición, vol. 2, pp. 7-80). Editorial Juan Mejía Baca.
- Haya de la Torre, V. R. y Sánchez, L. A. (1982). *Correspondencia, 1924-1976* (2 vols.). Mosca Azul Editores.
- Hernández, S. (2014). Apristas en Chile: circuitos intelectuales y redes políticas durante los años 1930. *Revista de Historia y Geografía*, 31, 77-94.
- Hernández, S. (2021). *La persistencia en el exilio: redes político-intelectuales de los apristas en Chile (1922-1945)*. Biblioteca Nacional de Chile; Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Hernández, S. (2024). El antiimperialismo y el Apra. Apuntes para una biografía de un best seller. *Revista Letral*, 32, 124-154. <https://doi.org/10.30827/rl.v0i32.29262>
- J. D. (1929). El «Mensaje» Teosófico del Dr. Jinarajadasa. *Estudios, revista de investigación y divulgación científica, literaria, histórica, jurídica y filosófica*, 1(3), 52-56.
- Lojo, M. R. (2004). La raíz aborígen como imaginario alternativo. En H. E. Biagini y A. A. Roig (dirs.), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: Identidad, utopía, integración (1900-1930)* (vol. 1, pp. 311-328). Biblos.
- Loyo, E. (1988). La lectura en México, 1920-1940. En *Historia de la lectura en México* (pp. 243-294). Ediciones del Ermitaño; El Colegio de México.
- Mailhe, A. (2017). Ricardo Rojas: viaje al interior, la cultura popular y el inconsciente. *Anclajes*, 21 (1), 21-42. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.19137/anclajes-2017-2112>
- Mesa Gancedo, D. (2009). Nacionalismo y excepción cultural en el proyecto historiográfico de Ricardo Rojas. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 70, 183-210.

- Merbilhaá, M. (2017). Semblanza de La Cultura Argentina (1915-1925). En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Portal de Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-cultura-argentina-buenos-aires-1915-1925-semblanza-788421/>
- Molinari Morales, T. A. (2006). *El fascismo en el Perú: La Unión Revolucionaria, 1931-1936*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Moraga Valle, F. (2012). ¿Una Nación Íbero, Latino o Indoamericana? Joaquín Edwards Bello y El Nacionalismo Continental. En A. Pita González y C. Marichal Salinas (coords.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930* (pp. 247-279). El Colegio de México; Universidad de Colima.
- Mujica, N. y Mujica F. (2015). *Auto/Biografía. Memorias para un país desmemoriado*. Edición de Autor.
- Pareja, P. (1978). El caso Vásquez Lapeyre: Confidencial (En torno a las elecciones de 1939). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Paz, O. (1983). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Seix Barral.
- Peralta Rivera, G. (2016). *Cartas del destierro a un premio Nobel (1924-1930). Epistolario de Haya de la Torre a Romain Rolland*. Lima: Autor-Editor.
- Pike, F. B. (1986). *The politics of the miraculous in Peru: Haya de la Torre and the spiritualist tradition*. University of Nebraska Press.
- Sánchez, L. A. (1969). *Testimonio personal: memorias de un peruano del siglo XX* (3 vols.). Ediciones Villasán.
- Sánchez, L. A. (1985). *Haya de la Torre y el Apra: Crónica de un hombre y un partido* (3.ª edición). Editorial Universo.
- Sessa, L. (2005). *Presencia del APRA en la prensa socialista argentina. El caso de Claridad*. Ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Rosario y Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-006/716>
- Terán, O. (2015). *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980* (1.ª ed.) Siglo Veintiuno Editores.
- Trotsky, L. (1974). *Collected writings and speeches on Britain* (R. Chappell y A. Clinton, eds.; 3 vols.). New Park Publications.
- Umeres Villavicencio, M. F. (1936). *Memoria leída por el presidente de la Corte suprema de la república señor doctor don Manuel F. Umeres*.

Villanueva del Campo, A. y Thorndike, G. (2004). *La gran persecución*. Universidad San Martín de Porres; Correo.

Villar Vélez, A. I. (2022). *Inventario general de libros de la Biblioteca Privada del c. Jefe Víctor Raúl Haya de la Torre*. Casa Museo «Víctor Raúl Haya de la Torre».

Zamora, A. (1938). Otra persecución más contra *CLARIDAD*. Claridad, 325, 5-6.

## Anexo

Cuadro de títulos listados de la biblioteca confiscada en 1939 (basado en «Relación de los libros con sus títulos y autores encontrados en la casa que ocupaba el jefe del Partido Aprista Sr. Víctor Raúl Haya de la Torre, en Barranco (Urbanización Tejada) Calle Carlos Arrieta N° 221 el 22 de setiembre de 1939», AGN, Ministerio del Interior, leg. 3.9.5.1.15.1.14.8)

### 1. Publicaciones oficiales y revistas

#### 1.1. Publicaciones oficiales peruanas

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	10	<i>Extracto estadístico del Perú, 1934-1935</i> . Lima: Impr. Americana, 1937.	Perú. Dirección Nacional de Estadística.
2	16	<i>Primera memoria de la Caja Nacional de Seguro social. Correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937. Leyes n° 8433-8509</i> .	Caja Nacional del Seguro Social
3	39	<i>Exposición que presenta a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima su directorio por el año 1938</i> . Lima: Imprenta del Puericultorio "Pérez Aranibar", 1939.	Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Directorio.
4	47	<i>Memoria de la Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados del 1º de enero de 1935 al 31 de diciembre de 1936</i> . Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1937.	Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados
5	78, 113	<i>Memoria del Banco Central de Reserva del Perú</i> . S.p.i. 1937.	Banco Central de Reserva del Perú
6	85	<i>Informaciones comerciales, económicas y financieras del Perú n° 4, mayo-julio 1937?</i> (El vol. 1, n° 1 apareció en enero, 1937)	Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Comercial.
7	106, 143, 148, 150	<i>Revista militar del Perú</i> , año XXXIII, n° 9 (setiembre, 1936), n° 12 (diciembre, 1936), año XXXIV, n° 3 (marzo, 1937), n° 11 (noviembre, 1937).	Perú. Ministerio de Guerra.
8	119	<i>Boletín estadístico municipal: de la ciudad de Lima</i> (en la lista figura: <i>Boletín demográfico municipal de la ciudad de Lima</i> , enero-marzo 1937)	Lima. Consejo Provincial. Departamento de Estadística y Demografía

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
9	146	<i>Informaciones sociales. Publicación de la Caja del Seguro Social del Perú</i> , n° 7 [1938?]	Caja del Seguro Social del Perú
10	147	<i>Memoria de la Estación experimental agrícola 1927-1928</i>	Estación experimental agrícola de La Molina
11	163	<i>Memoria del Comité Nacional de Deportes y Comité Olímpico Peruano (año 1936)</i> . 1937.	Eduardo Dibós Dammert
12	168	<i>Boletín del clase</i>	Perú. Ministerio de Guerra.
13	182	<i>Banco Agrícola del Perú: memoria: 7º ejercicio, 1937-1938</i> . Lima: [Imprenta "Roma"], [1938].	Banco Agrícola del Perú.
14	196	<i>Leyes electorales del Perú y Constitución del Estado</i> [1933]. Lima: Sanmartí y Cía, 1936.	Perú

## 1.2. Publicaciones oficiales de instituciones extranjeras

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	11	<i>Legislazione de l'Ordinamento Sindacale Corporativo</i> . XII, 1934.	Istituto Nazionale Fascista di Cultura.
2	12	<i>Correo de la Oficina de Cooperación Intelectual</i> (8 de septiembre de 1936), n° 14	Unión Panamericana. División de Cooperación Intelectual.
3	61	<i>La abstención nacional</i> . Buenos Aires: Unión Cívica Radical, 1934.	Unión Cívica Radical
4	135	<i>Los cursos interuniversitarios en Italia 1937</i> , XV (ver <a href="http://archivi.lincci.it/index.php/image-01-4753">http://archivi.lincci.it/index.php/image-01-4753</a> )	Existía un Instituto Interuniversitario Italiano en 1929 que ofrecía cursos para extranjeros en Italia.
5	126	<i>Un año de gestión del Comité Ejecutivo Nacional 1935-1936</i> . México: Partido Nacional Revolucionario, "La Impresora, S.A.", S. Turanzas del Valle, 1936.	Partido Nacional Revolucionario
6	127	<i>Programa de Acción del Partido Nacional revolucionario</i> . México: Partido Nacional Revolucionario, "La Impresora, S.A.", S. Turanzas del Valle, 1936.	Partido Nacional Revolucionario
7	162	<i>Acción social</i> . Revista, n° 37 (abril, 1937)	Caja del Seguro Obligatorio, Chile.
8	172	<i>Seventh international conference of American states, Montevideo, Uruguay, December 3, 1933</i> . Baltimore, Md., The Sun book & job printing office, inc., 1933.	Unión Panamericana
9	191	<i>L'Internationale Communiste et la Guerre. Documents sur la lutte de l'I.C. Contre la guerre impérialiste et pour la défense de l'U.R.S.S.</i> Editorial: Bureau d'Editions, 1928.	Internacional Comunista

### 1.3. Revistas y publicaciones periódicas culturales y académicas

#### 1.3.1 Nacionales

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	170	<i>Revista de la Universidad Católica del Perú</i> (noviembre, 1935)	Universidad Católica del Perú
2	171	<i>Boletín Bibliográfico</i> , n° 1-2, año XII (julio 1939)	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

#### 1.3.2 Extranjeras

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	13	<i>Boletín de la Universidad de la Plata</i> , n° 5 (1934).	Universidad de la Plata
2	53	<i>Overseas</i> , vol XXII, n° 253, febrero 1937. Londres: Overseas Club - Patriotic League of Britons Overseas	Royal Over-Seas League
3	83, 139	<i>The Annals of the American Academy of Political and Social Science</i> , vol. 183, n° 1 (enero y marzo, 1936)	Publicación iniciada en 1890. A partir de 1914 fue bimestral. ( <a href="https://www.aapss.org/annals/">https://www.aapss.org/annals/</a> ). El número de enero contiene artículos sobre gasto público y política tributaria; el de marzo sobre organización y legislación laboral.
4	84	<i>Nosotros</i> . 2º época (mayo, 1936). Buenos Aires: Editorial Pan-América	Revista fundada en 1907
5	88, 89, 90	<i>Sur</i> , revista mensual argentina, n° 34 (julio, 1937), n° 37 (octubre, 1937), n° 41 (febrero, 1937)	Revista literaria aparecida en 1931
6	112	<i>La literatura internationale</i> (Moscú), n° 4-5 (1937)	Órgano de la Unión Internacional de Escritores Revolucionarios (UIER), fundado en 1933 por R. Rolland y otros
7	158	<i>Tierra firme. Revista trimestral</i> , n° 3 (1935)	Centro de Estudios Históricos. Sección Hispanoamericana (Madrid)
8	167	<i>Boletín de la Unión Panamericana</i> (octubre, 1937)	Unión Panamericana

#### 1.4. Revistas político-culturales y de actualidad

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	76	<i>Harper's magazine</i> , dic 1937 (Nueva York)	Revista fundada en 1850, Estados Unidos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
2	173	<i>Claridad</i> , n° 221 diciembre 27-1930 (Buenos Aires)	Revista fundada en 1926 por Antonio Zamora
3	174, 175	<i>Amauta</i> , n° 24, junio 1929 y n° 25, julio-agosto 1929 (Lima)	Revista iniciada en 1924 dirigida por José Carlos Mariátegui
4	198	<i>Facetas de actualidad española</i> (La Habana)	Revista mensual antifranquista, portavoz de la "España democrática y libre", se publicó en Cuba.

## 1.5. Revistas de divulgación o interés general

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	50, 63	<i>Reader's Digest</i> , vol. 30, n° 180 (abril 1937).	Nueva York, Estados Unidos
2	71, 128, 129, 178, 193, 195	<i>Magazine digest</i> , vol. 16, n° 1, enero de 1937 y n° 5; mayo de 1938; vol. 14, n° 1, marzo de 1937, y n° 3; julio de 1937, vol. 15, n° 1; julio de 1937 y n° 5, julio de 1937 [sic]	Toronto, Canadá
3	91	<i>Zig Zag revista semanal ilustrada</i>	Santiago de Chile. Se comenzó a publicar en 1905.
4	187	<i>El Mes financiero y económico</i> : [la revista para comerciantes, industriales y hombres de negocios], 1937, n° 1-6 ([Editorial "Antena"]).	Bogotá, Colombia

## 2. Libros y folletos

### 2.1 Autores peruanos

#### 2.1.1 Autores apristas

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	2	<i>Penetración imperialista</i> (Minería y Aprismo). Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1935, 158 p.	Pedro Ernesto Muñiz (Lima, 1902-1966)
2	24	<i>El antimperialismo y el APRA</i> . Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1935.	Víctor Raúl Haya de la Torre (Trujillo, 1894-Lima, 1983)
3	29, 125	<i>Comunistas criollos</i> . Santiago de Chile: Editorial Indoamérica, 1933.	Manuel Seoane Corrales (Lima, 1900-Washington D. C., 1963)
4	30	<i>Dialéctica y determinismo: la revolución y el individuo</i> . Ediciones Ercilla, 1938. 125 p.	Luis Alberto Sánchez. (Lima, 1900-1994)

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
5	60, 75	<i>Aprismo y religión. Colección Ensayos. Serie: Trujillo. Lima: Editorial Cooperativa Aprista "Atahualpa", [1933?]. 47 p.</i>	Luis Alberto Sánchez (Lima, 1900-1994)
6	77	<i>Diario de mi sentimiento 1922-1936. Buenos Aires: Edición privada, 1937. 363 pp.</i>	Alberto Hidalgo (Arequipa, 1897-Buenos Aires, 1967)
7	97	<i>Réplicas proletarias. Sin lugar: Atahualpa, sin fecha.</i>	Arturo Sabroso Montoya (Lima, 1895-1968)
8	114	<i>Hombres y rejas; prólogo de Ciro Alegría. Santiago de Chile: Ercilla, 1937. 352 p.</i>	Juan Seoane Corrales (Lima, 1899-1980)
9	131, 145	<i>Principios de economía política aplicada al Perú: conforme al programa oficial. Lima: Editorial Librería Peruana, 1934. 174 p.</i>	Luis Alberto Sánchez (Lima, 1900-1994)
10	149	<i>Vida y pasión de la cultura en América. Santiago de Chile: Ercilla, 1936. 148 p.</i>	Luis Alberto Sánchez (Lima, 1900-1994)
11	155	<i>¿A dónde va Indoamérica? 3ª edición. Santiago de Chile: Ercilla, 1936. 284 p.</i>	Víctor Raúl Haya de la Torre (Trujillo, 1894-Lima, 1983)

## 2.1.2 Otros autores

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	32	<i>La iniciación de la república. Librería Francesa Científica, 1929-1930.</i>	Jorge Basadre Grohmann (Tacna, 1903-Lima, 1980)
2	37, 38	<i>Trayectoria al infinito. Lima: Librería e Imprenta Gil, S. A., 1938, 414 p.</i>	Eugenio Alarco Larrabure (Lima, 1908-?)
3	101	<i>Historia del Derecho Peruano. vol 1. Lima: Editorial Antena, 1937.</i>	Jorge Basadre Grohmann (Tacna, 1903-Lima, 1980)
4	92, 117	<i>Ante la VIII conferencia panamericana. Santiago de Chile: Antares, 1938. 56 p.</i>	Eudocio Rabines (Cajamarca, 1897- México D. F., 1979)
5	137	<i>El nuevo absoluto. Lima: Minerva, 1926.</i>	Mariano Iberico Rodríguez (Cajamarca, 1892-Lima, 1974)
6	141	<i>Monseñor Lisson y sus derechos al arzobispado de Lima. Lima: Impr. Minerva, 1933. 112 p.</i>	Fausto Linares Málaga (Arequipa, 1893-?)
7	160	<i>La Institución Postal. Lima, Editorial Lumen, 1938. [tesis]</i>	Ernesto Cáceres B. (sin datos)
8	199	<i>Manuel Lorenzo de Vidaurre: contribución a un ensayo de interpretación psicológica. Lima: Impr. La Voce d'Italia, 1935. 231 p.</i>	Jorge Guillermo Leguía (Lima, 1898-1934)

## 2.2 Autores indoamericanos

### 2.2.1 Autores argentinos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	3	<i>Las ciento y una: Polémica con Juan B. Alberdi. Precedida por la "Carta de Yungay" a D. Justo José de Urquiza.</i> Buenos Aires: Claridad, 1938. 216 p.	Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888)
2	5	<i>Luz del día en América.</i> 309 pp. Buenos Aires: Librería "La Facultad", 1916.	Juan M. Alberdi (1810-1884)
3	33, 74, 138	Historia de Belgrano y de la independencia Argentina. 4 tomos. Buenos Aires: Librería "La Facultad", de J. Roldán, 1927-1928. Solo se listan los tomos I, II y IV.	Bartolomé Mitre (1821-1906)
4	40	<i>Obras políticas de Bernardo Monteagudo.</i> Bs.As.: Librería "La Facultad" de Juan Roldán, 1916. 360 p.	Bernardo Monteagudo (1789-1825)
5	44	<i>Radiografía de la Pampa.</i> Buenos Aires: Babel, 1933. 318 p.	Ezequiel Martínez Estrada (1895-1964)
6	45	Comisión Nacional de Homenaje a Ricardo Rojas, La obra de Rojas. XXV años de labor literaria. 1903-1928. Buenos Aires: Librería "La Facultad", 1928, 591 pp.	Ricardo Rojas (1882-1957)
7	54	<i>El general Paz y los dos caudillajes.</i> Colección Claridad: "Biografías". Buenos Aires, Editorial Claridad [1936?], 184 pp.	Luis Leopoldo Franco (1898-1988)
8	55	<i>La ciudad Indiana: Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII.</i> Buenos Aires: Ediciones Claridad, 1933. 286 p.	Juan Agustín García (1862-1923)
9	57	<i>Relaciones de la Iglesia con el Estado.</i> Buenos Aires: Librería "La Facultad", 1919, 312 p.	Dalmacio Vélez Sarfield (1800-1875)
10	58	<i>La argentinidad. Ensayo histórico sobre nuestra conciencia nacional en la gesta de la emancipación, 1810-1816.</i> Obras de Ricardo Rojas, tomo III. Buenos Aires: Librería "La Facultad", Juan Roldán y Cía, 1922. 2ª ed.	Ricardo Rojas (1882-1957)
11	59	<i>Vida ejemplar de José Ingenieros, juventud y plenitud.</i> Buenos Aires: Editorial Claridad, [1936]	Sergio Bagú (1911-2002)
12	64	<i>Recuerdos de provincia.</i> Buenos Aires; Librería "La Facultad", 1927. 528 pp.	Domingo F. Sarmiento (1811-1888)
13	65	<i>Cartas Quillotanas. Polémica con Domingo F. Sarmiento. Precedidas por una carta explicativa de Domingo F. Sarmiento.</i> Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1916, 259 p.	Juan B. Alberdi (1810-1884)
14	70	<i>La libertad creadora.</i> Introducción de Eugenio Pucciarelli. Buenos Aires: Claridad, [1936]. 173 p.	Alejandro Korn (1860-1936)

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
15	72	<i>Doctrina democrática de Mariano Moreno</i> . Compilación y prólogo a cargo de Ricardo Rojas. Buenos Aires: Librería "La Facultad", de J. Roldán, 1915.	Mariano Moreno (1778- 1811)
16	81	<i>Calchaquí</i> . Tomo I (único publicado). Con una introducción de Leopoldo Lugones. Buenos Aires: Editorial La Cultura Argentina, 1923. 371 p.	Adán Quiroga (1863- 1904)
17	95	<i>Dogma socialista</i> . Buenos Aires: Librería "La Facultad", de J. Roldán, 1915.	Esteban Echeverría (1805-1851)
18	96	<i>Supersticiones y leyendas. Región Misionera, Valles Calchaquies, Las Pampas</i> . Con una introducción de Salvador Debenedetti. Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1917. 244 p.	Juan Bautista Ambrosetti (1865–1917)
19	109, 120	<i>La restauración nacionalista</i> . Obras de Ricardo Rojas, tomo IV. Buenos Aires: Librería "La Facultad", Juan Roldán y Cía., 1922. 2ª edición.	Ricardo Rojas (1882- 1957)
20	110	El problema agrario y la crisis actual. Buenos Aires: Ediciones Aras, 1933. 232 p.	José Boglich (c. 1890-c. 1944).
21	122	<i>Una excursión a los indios ranqueles</i> . Ilustraciones de R. Bernabó. Biblioteca Billiken. Colección Azul. Buenos Aires: Atlántida, 1938. 158 p.	Lucio V. Mansilla (1831-París)
22	133	<i>La tercera emancipación: actualidad económica y social de la República Argentina</i> . Buenos Aires: J. Lajouane, 1926. 205 p.	Manuel Ortiz Pereyra (1883-1941)
23	144	<i>El milagrero</i> . Novela. Colección Contemporáneos. Santiago de Chile: Ercilla, 1936. 145 p.	Luis Maria Alvamonte, (1911-1982)
24	157	<i>Derecho y ciencia en la administración municipal</i> . Santa Fe: Imprenta de la Universidad, 1937.	Alcides Greca (1889-1956)
25	169	<i>Las fuerzas morales</i> . Buenos Aires: L. J. Rosso, 1926.	José Ingenieros (1877-1925)
26	185	<i>Ensayos críticos: sobre filosofía, ciencias y letras</i> . Introducción de E. Anderson Imbert. Buenos Aires: Claridad, 1937.	Alejandro Korn (1860-1936)
27	192	<i>Argirópolis</i> . Buenos Aires: Tor, 1938.	Domingo F. Sarmiento (1811-1888)

### 2.2.2 Autores chilenos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	7	<i>El problema del hambre (sus causas y su solución)</i> . Conferencia dictada en el Teatro Principal de Santiago, el 18 de abril de 1937. Santiago de Chile: Editorial Ercilla, 1937.	Jorge González von Marees (1900-1962)

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
2	18, 42	<i>Recuerdos de un soldado</i> . 3 tomos. Santiago de Chile: Ercilla, 1934. Solo se listaron los tomos 1 y 3.	General Carlos Saez Morales (1881- 1941)

### 2.2.3 Autores uruguayos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	43	<i>La gran obra de los poderes constitucionales frente a la crisis: con antecedentes que se remontan a los años de la postguerra</i> . Montevideo: Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, 1934; Peña y Cía., imp., 1934.	Eduardo Acevedo Álvarez (1893 - 1967)
2	189	<i>Batlle y batllismo</i> . Montevideo: Imprenta Nacional Colorada, 1928.	Roberto B. Giudici. En colaboración con E. González Conzi.

### 2.2.4 Autores bolivianos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	123	<i>El velero matinal</i> . Ensayos. La Paz: Editorial América, 1935.	Fernando Díez de Medina Guachalla (1908-1990)

### 2.2.5 Autores paraguayos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	51	<i>El Paraguay eterno</i> . Con anexo documental del editor. Asunción: Editorial "Guaranía", 1935	J[uan] Natalicio Gonzáles Paredes (1897- 1966)

### 2.2.6 Autores colombianos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	19	<i>La política internacional: discursos, mensajes, cablegramas y otros documentos</i> . Bogotá: Imprenta Nacional, 1936.	Alfonso López Pumarejo (1886- 1959), presidente de Colombia: 1934-1938,
2	56	<i>América Tierra Firme</i> . Sociología. Santiago de Chile: Ercilla, 1937.	Germán Arciniegas (1900-1999)

### 2.2.7 Autores mexicanos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	79	<i>Despertar lagunero</i> . Libro que relata la lucha y triunfo de la revolución en la comarca lagunera. Con fotos de Enrique Guttman. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1937.	José Reyes Pimentel (1899-1975)
2	153	<i>Bolivarismo y monroismo: temas iberoamericanos</i> . Santiago de Chile: Edit. Ercilla, 1934. 1937.	José Vasconcelos (1882- 1959)

### 2.2.8 Autores centroamericanos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	14	<i>Nabey Tokik. Hai-Kais</i> . Santiago de Chile: Nascimento, 1937.	Francisco Barnoya Gálvez (Guatemala) (1906-1975)
2	154	<i>Polcarpo Bonilla: algunos apuntes biográficos</i> . México: Impr. Mundial, 1936.	Aro Sanso [pseud. de Ismael Mejía Deras, (Honduras), (1886-1975)]
3	166	<i>Nicaragua renueva sus instituciones con vista al porvenir. Síntesis del proceso legal e intelectual de la reforma constitucional que se está realizando en Nicaragua 1926-1938</i> . Managua, D.N.: Impreso en los Talleres nacionales, 1938.	Gerónimo Ramírez Brown (Nicaragua), (1891-1956)

### 2.2.9 Autores cubanos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	107	<i>Libro de Lectura N° 3. Autores Selectos Españoles y Americanos</i> . París: Librería de la viuda de Ch. Bouret, S/F.	Luis Felipe Mantilla (1833-1878)

### 2.3 Autores estadounidenses

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	41	<i>Dictatorship</i> . Headline Books. Nueva York: Foreign Policy Association, 1936.	Editado por Ryllis Alexandre Goslin (1901-1963)

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
2	46, 102	<i>La sociedad primitiva. Investigaciones en la línea del progreso humano desde el salvajismo hasta la civilización, a través de la barbarie.</i> Prólogo de Alfredo L. Palacios. 2 tomos. La Plata: Teoría, Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, 1935.	Luis E. Morgan (1818-1881)
3	48	<i>La Independencia Argentina: Viaje a América del Sur por orden del Gobierno Americano los años 1817 y 1818 en la Fragata "Congress".</i> Prólogo y traducción de Carlos A. Aldao. Buenos Aires, Talleres graficos argentinos L.J. Rosso, 1927.	Henry Marie Brackenridge (1786-1871)
4	94	<i>Progress and Poverty: An Inquiry into the Cause of Industrial Depressions and of Increase of Want with Increase of Wealth: The Remedy.</i> New York: The Modern Library, 1938 (1879. 1ª ed.)	Henry George (1839 –1897)

## 2.4. Autores europeos

### 2.4.1 Autores españoles

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	22	<i>El espectador.</i> Madrid: Imprenta Renacimiento, 1917.	José Ortega y Gasset (1883-1955)
2	35	<i>El lenguaje como fenómeno estético.</i> Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Cuadernos, tomo I, nº 7, 1926.	Manuel de Montoliú i de Togores (1877-1961)

### 2.4.2 Autores portugueses

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	80	<i>Salazar: Portugal y su jefe.</i> Trad. Luis Alberto Sánchez. Santiago de Chile: Editorial Ercilla, 1935.	António Ferro (Lisboa, 1895-1956)

### 2.4.3 Autores franceses

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	4	<i>Juan Cristóbal.</i> El nuevo día. Santiago de Chile: Editorial Cultura, 1934.	Romain Rolland (1866-1944)
2	26, 27, 66	<i>La Rusia de los Zares durante la guerra.</i> Santiago de Chile: Editorial Osiris, 1934. 3 vols.	Maurice Paleologue (1859-1944)

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
3	52	<i>El estúpido siglo XIX. Ensayo filosófico e histórico.</i> Trad. A. Riera. Valencia: Editorial Guerri, 1926.	Leon Daudet (1867 -1942)
4	67	<i>Lutero.</i> Santiago de Chile: Editorial Cultura, 1935.	Frantz Funck-Brentano (1862-1947)
5	98	Las dos carátulas. 1. Esquilo. Buenos Aires: Editorial "El Ombú", 1933.	Paul-Jacques-Raymond Binsse de Saint-Victor (1827-1881).
7	100	<i>Juan Cristóbal en París.</i> La feria en la plaza. Santiago de Chile: Editorial Cultura, 1934.	Romain Rolland (1866-1944)
8	104	<i>La locura de Jesús.</i> Ediciones Alfa. Santiago de Chile, 1934.	Charles Binet Sanglé (1868-1941)
9	108	<i>Método para aprender a leer, escribir y hablar el francés, según el verdadero sistema de Ollendorff.</i> Nueva York: Appleton and Co., 1853.	Teodoro Simonne
10	116	<i>Beethoven.</i> Santiago de Chile: Eds. Ultra, 1935.	Romain Rolland (1866-1944)
11	124	<i>Oscar Wilde.</i> Santiago de Chile: Editorial Cultura, 1934.	André Gide (1869-1951)
12	140	<i>Juan Cristóbal en París.</i> Antonieta. Santiago de Chile: Editorial Cultura, 1934.	Romain Rolland (1866-1944)
13	176	<i>Juan Cristóbal: fin del viaje: las amigas.</i> Santiago de Chile: Editorial Cultura, 1934.	Romain Rolland (1866-1944)
14	179	<i>Robespierre.</i> Trad. F. Susanna. Santiago de Chile: Editorial Osiris, 1936.	Henri Béraud (1885-1958)
15	181	<i>Charlas con la emperatriz Eugenia.</i> Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1936.	Maurice Paleologue (1859-1944)
16	190	<i>Dostoievski.</i> Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1935.	André Gide (1869-1951)

#### 2.4.4 Autores británicos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	6	<i>Isabel y Essex: una historia trágica.</i> Santiago de Chile: Ediciones Ultra, Empresa Letras, 1933.	Lytton Strachey (1880-1932)
2	28	<i>Ayúdate!</i> Barcelona: Sopena, 1935.	Samuel Smiles (1812-1904)
3	86	<i>A guide to modern politics.</i> London: Victor Gollancz, Ltd.: 1934. 1ª ed.	G. D. H. Cole (1889 -1959 y Margaret Cole (1893-1980)
4	111	<i>Creative society; a study of the relation of Christianity to communism.</i> Londres: Student Christian Movement Press, 1935.	J. H. John Macmurray (1891-1976)
5	121	<i>The decay of capitalist civilization.</i> Westminster, Londres: The Fabian Society and George Allen and Unwin, 1922. 1º ed.	Sidney Webb (1859-1947) y Beatrice Webb (1858-1943)

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
6	130	<i>The liberal way: a survey of liberal policy / published by the authority of the National Liberal Federation.</i> With a foreword by Ramsay Muir. Londres: G. Allen And Unwin [1934]. 1ª ed.	Ramsay Muir (1872-1941)
7	134	<i>Manual de Geografía Económica: Los Factores Geográficos en la Historia de la Civilización.</i> Buenos Aires: Editorial Claridad, s.f.	J. F. Horrabin (1884-1962)
8	151	<i>Espacio Tiempo y gravitación.</i> Trad. José María Plans y Freire. Madrid-Barcelona: Imprenta Guinart y Pujolar, 1922. 1ª Edición.	Arthur Stanley Eddington (1882-1944)
9	152	<i>Nuevos fundamentos de la ciencia.</i> Trad. Guillermo Sans Huelin. Madrid: Espasa-Calpe, 1936.	Sir James Hopwood Jeans (1877-1946)
10	156	<i>El dictador Francia.</i> Traducción de Luis M. Drago; prólogo de Victor Morinigo. Asunción-Buenos Aires: Guaranía, 1937.	Thomas Carlyle (1795-1881)
11	159	<i>El panorama científico.</i> Santiago de Chile: Editorial Cultura, 1937.	Bertrand Russell (1872-1970)
12	177	<i>El país de los ciegos y otras narraciones.</i> Traducido por A. Hernández Catá. Valparaíso: Eds. Chas, 1934?	H. G. Wells (1866-1946)
13	188	<i>Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 1824.</i> Traducción y prólogo de Carlos A. Aldao. Buenos Aires: La cultura argentina, 1920.	Robert Proctor (1798-1875)
14	194	<i>Tratado de gobierno civil: de su verdadero origen, de su extensión y de su objetivo.</i> Nota preliminar de Narciso Binayan. Buenos Aires: Editorial Claridad, 193?	John Locke 1632-1704

## 2.4.5 Autores italianos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	9	<i>Speeches of Benito Mussolini on the Italian economic policy during the first decennium.</i> Trad. De Mario Hazon. Roma: Istituto italiano di credito marittimo, 1932.	Benito Mussolini (1883-1945)
2	69	<i>La più grande impresa coloniale della storia.</i> Roma: Nuovissima Roma (Anni 40 Circa), 1900.	Amedeo Tosti (1888-1965)
3	93	<i>L'accaparramento inglese della materie prime.</i> Roma: Pinciana, 1936.	Ing. Giovanni Bellincioni
4	180	<i>El fascismo: doctrina e instituciones.</i> Trad. Gregorio Gregorio Manchón. Buenos Aires: Tor, 1933.	Benito Mussolini (1883-1945)

### 2.4.6 Autores alemanes

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	25	<i>Las comunidades de aldea y de Marca en el Perú antiguo</i> . Lima?: J .A. Encinas-J. Jiménez, 1929. Biblioteca de antropología peruana; n° 2. Traducción del alemán, por María Woitscheck.	Heinrich Cunow (1862-1936). Original: "Die altperuanischen Dorf- und Markgenossenschaften", Das Ausland, ein Wochenschrift für Erd- und Volkerkunde (1890), n° 42-44, pp. 821-825, 853-856, 872-878.
2	31	<i>Los caracteres de la edad contemporánea</i> . Trad. José Gaos. Madrid: Revista de Occidente, c1934.	Juan Teófilo [Johann Gottlieb] Fichte (1762-1814)
3	132	<i>Hegel, Schopenhauer, Nietzsche</i> . Madrid: Revista de Occidente, 1925.	H. Falkenheim; R. Lehmann; A. Pfänder

### 2.4.7 Autores alemanes de origen judío nacionalizados suizos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	1, 49	<i>El Nilo. Biografía de un río</i> . Trad. Raúl Bazán Dávila. 2 vols. Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1937.	Emil Ludwig (1881-1948) (alemán-suizo)
2	68	<i>El Kaiser Guillermo II desde su nacimiento hasta su destierro</i> . 4ª ed. Barcelona: Edit. Juventud, 1937.	Emil Ludwig (1881-1948) (alemán-suizo)
3	87	<i>The Evolution of Physics: The Growth of Ideas from Early Concepts to Relativity and Quanta</i> . Cambridge University Press, 1938.	Albert Einstein y Leopold Infeld (polaco: 1898-1968)
4	105	<i>Nuevos retratos del natural</i> . Santiago de Chile: Empresa Letras, 1934.	Emil Ludwig (1881-1948) (alemán-suizo)
5	115	<i>Franklin D. Roosevelt</i> . Santiago de Chile: Editorial Letras, 1938.	Emil Ludwig (1881-1948) (alemán-suizo)

### 2.4.8 Autores austríacos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	136	<i>Tolstoi</i> . Santiago de Chile: Zig-Zag, 1935. 143 p.	Stefan Zweig (1881-1942)

### 2.4.9. Autores rusos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	99	La lutte contre le danger de guerre. Paris: Bureau d'éditions, 1932.	Vladimir I. Lenin
2	161	<i>Una nueva Edad Media: reflexiones acerca de los destinos de Rusia y Europa.</i> Santiago de Chile: Editorial Ercilla, 1935.	Nicolás Berdiaeff [Nicolái Berdiáyev] (1874-1948)
3	183	<i>Los endemoniados.</i> Trad. Jorge de Meyendorff. 2 vols. Madrid: Espasa Calpe, 1924.	Fedor Dostoyevsky (1821-1881)

### 2.5. Autores asiáticos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	23	<i>El trabajo de Cristo en el mundo de hoy.</i> Tercera Conferencia. Santiago: Ed. Sociedad Teosófica de Chile, 1938.	Carlos [Curuppumullage] Jinarajadasa (Sri Lanka, 1875- Estados Unidos, 1953)

### 3. Textos tradicionales y clásicos

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
1	20	<i>El nuevo testamento.</i>	Cipriano de Valera, revisor y corrector (1531-1602?)
2	21	<i>La Santa Biblia que contiene los Sagrados Libros del Antiguo y Nuevo Testamento.</i> Madrid: Depósito General de la Sociedad Bíblica, 1933.	Cipriano de Valera, revisor y corrector (1531-1602?)
3	36	<i>La vie des hommes illustres 4.</i> Alexandre. Paris: Arthème Fayard et Cie., 1930.	Plutarque [Plutarco]
4	62	<i>Comentarios de la Guerra de las Galias.</i> Madrid: Calpe, 1919.	Cayo Julio César
5	73	<i>Xenofonte. Historia de la entrada de Ciro el Menor en el Asia y de la retirada de los diez mil griegos que fueron con él.</i> Traducida del griego al castellano por Diego Gracián y enmendada por Casimiro Flórez Canseco. Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, 1926	Jenofonte

#### 4. Enciclopedias

N.º orden	N.º en el documento original	Título identificado	Autor, observaciones
201-224		<i>The Encyclopaedia Britannica</i> . 24 tomos.	Probablemente era la 9ª edición.



## Fascismo y anticomunismo en Perú: el «aprocomunismo» como factor de radicalización del proyecto de la Unión Revolucionaria (1931-1936)

Tamires de Moura Nogueira Rosa<sup>1</sup>

### Resumen

El artículo analiza la transformación del discurso anticomunista del partido político Unión Revolucionaria (UR). Se examina la adaptación de su red conceptual en el período de 1931 a 1936, una etapa marcada por la transición desde un nacionalismo de derecha a una ideología abiertamente fascista. Para este fin, se estudia la prensa oficial del partido desde el marco teórico de la Historia Conceptual. En su fase inicial, la UR empleó el neologismo «aprocomunismo» para identificar y combatir a la oposición aprista. No obstante, tras su fascistización, el discurso se reorientó para alinearse con categorías transnacionales más definidas como «comunismo» y «aprisma», y reorganizó su vocabulario y acción política en el contexto del gobierno de Óscar Benavides.

**Palabras claves:** comunismo, fascismo, movimientos políticos.

*Fascism and Anti-Communism in Peru: “Apro-Communism” as a factor in the radicalization of the Unión Revolucionaria project (1931–1936)*

### Abstract

The article analyzes the transformation of the anticomunist discourse within the Peruvian political party Revolutionary Union (UR). It examines the adaptation of its conceptual framework from 1931 to 1936, a phase characterized by the transition from right-wing

---

1 Historiadora graduada por la Universidad Federal de Juiz de Fora (UFJF), Brasil. Investigación financiada por la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais (FAPEMIG), Brasil. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3945-4184>. E-mail: [tamnrosa@gmail.com](mailto:tamnrosa@gmail.com).

Citar como: Fascismo y anticomunismo en Perú: el «aprocomunismo» como factor de radicalización del proyecto de la Unión Revolucionaria (1931-1936). *Revista del Archivo General de la Nación*, 40(1), 47-68. DOI: 10.37840/ragn.v40i1.180

Recibido: 30/01/2026. Aprobado: 21/03/2026. En línea: 12/06/2026.

nationalism to an openly fascist ideology. To this end, the party's official press is studied using the theoretical lens of Conceptual History. In its initial phase, the UR employed the neologism «aprocomunismo» to identify and combat its aprista opposition. However, following its fascistization, the discourse shifted to align itself with more clearly defined transnational categories such as «communism» and «aprismo» reorganizing its vocabulary and political action within the context of Óscar Benavides' government.

**Keywords:** communism, fascism, political movements.

## Introducción

El anticomunismo fue uno de los principales ejes conceptuales que influyeron en la dinámica política y cultural del siglo XX. Por una parte, su definición es elemental, ya que abarca «individuos y grupos dedicados a la lucha contra el comunismo, por la palabra o la acción» (Motta, 2002, traducción nuestra)<sup>2</sup>. Por otra parte, esos actores demostraron una variedad de proyectos, formas y estrategias de combate. De esa manera, los discursos sobre el «comunismo» y los «comunistas» presentaban significados multifacéticos, que fueron experimentados de modos distintos, de acuerdo con la visión del mundo y las prioridades de los grupos movilizados (Stone y Chamedes, 2018).

En América Latina, el anticomunismo no fue únicamente impuesto por el exterior, ni movilizado estrictamente por las clases dominantes, ya que, incluso, hubo formas domésticas del fenómeno (Drinot, 2012). En la década de 1930, ese fenómeno en Perú presentó un carácter singular, materializado en el neologismo «aprocomunismo». Dicho vocablo político buscaba responder a la emergencia del aprismo y del comunismo, pero, al ignorar sus particularidades, los unificó bajo una única categoría de oposición. De este modo, el objetivo de este trabajo es entender cómo la Unión Revolucionaria (UR), al adaptar sus valores para responder a las cuestiones locales, produjo significados propios acerca del anticomunismo, al incorporar elementos transnacionales y locales en su retórica.

En esa coyuntura, entre los grupos que promovieron el anticomunismo en América Latina, las organizaciones fascistas del subcontinente se destacaron como uno de los principales vehículos de difusión de esa idea en el período de entreguerras. Conforme destaca Stanley Payne (2003), aunque el fascismo no esté definido solamente por sus negaciones —entre ellas, el anticomunismo—, estas constituyen parte de la tipología descriptiva propuesta por el autor. Bajo esta óptica, Payne (2003) considera las adaptaciones locales de cada organización fascista, que resultaron en características distintas entre sí, de acuerdo con los contextos nacionales, lo que incluye sus articulaciones anticomunistas.

El pensamiento fascista peruano se desarrolló con mayor despliegue en la década de 1930. En esos años, tuvo como principales expresiones el fascismo aristocrático de José de la Riva-Agüero, el núcleo mesocrático con Raúl Ferrero y su formación partidaria y popular con la UR (López Soria, 2022). Ante esto, es notorio el papel de

---

2 «individuos e grupos dedicados à luta contra o comunismo, pela palavra ou pela ação» (Motta, 2002).

la UR como un agente que propagó el discurso anticomunista en Perú. Esa actuación ocurrió desde su fase inicial, de carácter nacionalista y autoritario (1931-1933), hasta su abierta fascistización, bajo el liderazgo de Luis Alberto Flores<sup>3</sup> (Molinari, 2004).

En vista de ello, y conforme al análisis de António Costa Pinto (2021), la UR se consolidó, junto al integralismo brasileño, como una de las principales organizaciones político-partidarias de carácter fascista en América Latina. De ese modo, al insertarse en la política peruana en la década de 1930, la UR articuló elementos locales y globales en su programa político, incluso en lo que respecta a su anticomunismo. Con ello, el partido promovió un discurso que combatía tanto las organizaciones y las ideas de la izquierda autóctona peruana, como las imágenes del «comunismo internacional» de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) (Molinari, 2004).

El caso en análisis es particularmente relevante debido a las especificidades del escenario político y social peruano. Entre los años 1920 y 1930, la actuación política e intelectual de José Carlos Mariátegui<sup>4</sup> y Víctor Raúl Haya de la Torre<sup>5</sup> contribuyó al desarrollo del pensamiento revolucionario latinoamericano. Ambos fueron influenciados por la propuesta de Manuel González Prada<sup>6</sup>, cuyo pensamiento tenía la figura del indígena como el principal elemento revolucionario, lo que se convirtió en la base fundamental para la izquierda peruana (Rénique, 2009).

A partir de esa influencia común, esos intelectuales siguieron trayectorias distintas, que condujeron a diferentes matices en la izquierda peruana. Por un lado, Mariátegui se vinculó a la revista *Amauta* y contribuyó a la fundación del Partido Socialista del Perú en 1928. Por otro lado, Haya de la Torre se dedicó a una propuesta de alcance internacional, centrada en la Indoamérica, a través de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), que él fundó en 1924 en México (Garaycochea, 1976).

Frente a las variadas propuestas revolucionarias que emergieron en el contexto peruano, la respuesta a ellas también resultó de las especificidades locales. Así, en este estudio, la formulación del neologismo aprocomunismo es abordada desde la perspectiva teórica de Reinhart Koselleck (2015), que entiende los conceptos como

3 Luis Alberto Flores Medina (1899-1969) se graduó en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Fue uno de los fundadores de la UR y principal colaborador de Luis M. Sánchez Cerro, su primer líder y presidente del Perú. Tras el asesinato de Sánchez Cerro en 1933, Flores asumió el liderazgo del partido y orientó su rumbo hacia una abierta fascistización (Basadre, 2014).

4 José Carlos Mariátegui (1894-1930) fue el fundador del Partido Socialista Peruano y uno de los principales teóricos marxistas de América Latina. Su obra, especialmente los *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*, y su actuación en la revista *Amauta* fueron fundamentales para la constitución de una izquierda autóctona en el Perú (Rénique, 2009).

5 Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979) creó el APRA y su partido derivado en el Perú, el Partido Aprista Peruano (PAP). Su proyecto político, de carácter antiimperialista y de masas, convirtió al aprismo en el principal antagonista político de la UR (Contreras y Cueto, 2018).

6 Manuel González Prada (1844-1918) fue un intelectual y poeta peruano. Participó en la Guerra del Pacífico y, tras el conflicto con Chile, viajó a Europa, donde se puso en contacto con las ideas anarquistas. En su pensamiento político, la vanguardia literaria, el indígena insurrecto y el obrero armado serían sus protagonistas (Rénique, 2009).

factores activos de transformaciones políticas y sociales. Por lo tanto, al ser utilizado en la prensa peruana, el término aprocomunismo actuó como un elemento activo de unificación ideológica de la oposición.

Para ello, y alineados con las reflexiones de Quentin Skinner (2014), que subraya el estudio del contexto para la interpretación del acto de habla, se buscará comprender el campo semántico que estructuró los significados del neologismo aprocomunismo. Este estudio se concentra, por lo tanto, en el momento de la producción discursiva. Con ese objetivo, se analizarán los periódicos producidos por el partido: *La Opinión*<sup>7</sup>, *Acción*<sup>8</sup> y *La Batalla*<sup>9</sup>, una vez que se los entiende como el principal vehículo para la difusión de su vocabulario político y la construcción de sus enemigos. Con este análisis, se busca ubicar el discurso de la UR en las dinámicas sociales, al examinar el carácter anticomunista del proyecto urrista.

### **Nuevos contextos, partidos e ideas políticas: el escenario peruano entre las décadas de 1920 y 1930**

El fin de la Primera Guerra Mundial y el impacto de la Revolución Rusa contribuyeron a la circulación de nuevas ideas entre Europa y América Latina, lo que creó un escenario de gran efervescencia cultural. Según Hobsbawm (2017), ese período se caracterizó por dos factores claves: la participación de los movimientos populares en la política a escala nacional y el inicio del reconocimiento de la nación —por parte de intelectuales y políticos— como el conjunto de todas las personas que la componen. En este panorama, las transformaciones en la sociedad peruana entre los años diez y veinte modificaron las relaciones entre intelectuales y masas. Eso ocurrió a causa de la crisis de la denominada «República Aristocrática», junto a la intensa movilización de las masas populares (Aricó, 2015).

La *Patria Nueva* de Augusto Leguía simbolizó la búsqueda de un nuevo proyecto para el Perú. Iniciado con un golpe de Estado en 1919, el régimen procuraba romper el control político de las élites civilistas e incorporar, de manera limitada, a los sectores medios, trabajadores e indígenas, como respuesta a la creciente masificación de la sociedad

---

7 El periódico *La Opinión* fue el principal medio de propaganda del partido entre 1931 y 1932. Desde el principio, su objetivo fue apoyar la candidatura de Sánchez Cerro, exaltando su rol de liderazgo. Tuvo como director a Isaac Alcocer Alzamora y, posteriormente, a Germán Campos como redactor jefe. En 1939, fue retomado por Cirilo Ortega como vehículo de información de la corriente del partido que pasó a ser liderada por él tras el exilio de Luis Alberto Flores. Para obtener información sobre la diagramación y el contenido del periódico, consulte: Rosa, T. de M. N. (2024). Entre “*A Razão*” e “*La Opinión*”: nacionalismos de direita na imprensa latino-americana (1931-1932) [Tesis de licenciatura, Universidad Federal de Juiz de Fora].

8 El periódico *Acción* fue producido entre 1933 y 1936, y se presentó como «órgano de la Unión Revolucionaria». Dirigido por C. A. Meza, fue el principal periódico de la UR fascista, al difundir sus ideales y su actuación política. En 1939, fue retomado, bajo la misma dirección, por la facción del partido liderada por Cirilo Ortega, con un discurso que buscaba alejarse del fascismo de Flores y retomar los ideales de la Revolución de Arequipa y la memoria de Sánchez Cerro.

9 El periódico *La Batalla* funcionó en 1936 bajo la dirección de Juan Picón Pinzás. Fue responsable de la publicación del «Estatuto Orgánico de la Unión Revolucionaria», el cual presentó los principios del partido mientras este se preparaba para las elecciones de 1936.

(Contreras y Cueto, 2018). De esta forma, las acciones del gobierno contribuyeron a la formación de variados movimientos, como el proyecto de reforma universitaria y el indigenismo —contexto en el cual Haya de la Torre y Mariátegui ejercieron gran influencia—. Sin embargo, esas articulaciones superaron las expectativas de control que el régimen deseaba. De esa forma, en poco tiempo, el gobierno se volvió arbitrario e intolerante, especialmente con los sectores de la izquierda política (Rachum, 1993).

En la década de 1920, Haya de la Torre y Mariátegui conformaron la vanguardia que buscaba construir un camino revolucionario. Sus proyectos se conectaban a las corrientes internacionales y, al mismo tiempo, se enraizaban en las condiciones particulares del Perú (Rénique, 2009). Para ambos, la población indígena sería la propulsora de la revolución que se vislumbraba. En ese contexto, surgió un nacionalismo regional y étnico que se integró al movimiento conocido como indigenismo (Contreras y Cueto, 2018). Por lo tanto, al buscar la revalorización de la población indígena, ese proceso que se inició en la literatura se extendió a la pintura, la arqueología, la política y las ciencias sociales.

Al regresar de Europa en 1923, Mariátegui encontró un ambiente intelectual agitado. Parte de su trabajo se reflejó en la revista *Amauta* (1926-1930), que presentaba ensayos, historias, cuentos, poemas y dibujos que demostraban la preocupación con el presente y el futuro de la mayoría indígena (Chang-Rodríguez, 1984). En el ámbito político, Mariátegui sintetizó su proyecto con la fundación del Partido Socialista del Perú, en 1928. Además, ayudó a crear la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP), con el objetivo de centralizar los sindicatos de obreros (Contreras y Cueto, 2018).

La formación partidaria propuesta por Mariátegui buscó crear una organización que, simultáneamente, se integrara a la órbita de la Internacional Comunista (IC) y se arraigara en las condiciones contextuales del Perú (Kaysel, 2012). Sin embargo, su muerte en 1930 conllevó, también, el fracaso de su propuesta heterodoxa. Por consiguiente, la organización se convirtió en el Partido Comunista Peruano (PCP), que se alineó con la URSS bajo el liderazgo de Eudocio Ravines<sup>10</sup> (Aricó, 2015).

Haya de la Torre, por su parte, fundó el APRA en 1924, en México. El movimiento se postuló como un frente antiimperialista continental y contó con la colaboración de los comunistas hasta 1927, cuando se produjo la ruptura entre Haya de la Torre y la IC (Kaysel, 2012). Según Aricó (2015), esa perspectiva hallaba un fundamento importante en la reforma universitaria. Haya de la Torre participó en ese movimiento y a través de él percibió la posibilidad de expandir la lucha por todo el continente. De esa manera, el aprismo preconizaba la alianza entre clases —obreros, campesinos y clase media— para combatir el imperialismo en la llamada «Indo-América».

10 Eudocio Ravines (1897-1979) fue un político, escritor y periodista. Fue el dirigente del PCP, entrenado por la Tercera Internacional, después de la muerte de Mariátegui. Frente a la política inmediata, Ravines siguió una línea orientada hacia la insurrección que debía enrumbarse hacia los soviets de soldados, obreros, indígenas, campesinos y marineros, al amparo de la honda crisis económica que afectaba al país y al mundo (Basadre, 2014).

Además de ese panorama intelectual, las transformaciones económicas del inicio del siglo XX fueron notables, especialmente con la búsqueda del Perú por insertarse en los circuitos del mercado mundial. La ampliación de la minería y del sistema latifundista en la producción agrícola, el desarrollo capitalista en la costa y la mayor integración de las regiones por medio de los ferrocarriles posibilitaron la vinculación de los territorios a la economía de mercado (Anderle, 1985). Sin embargo, la Gran Depresión de 1929 produjo impactos económicos en diversas regiones del mundo, incluyendo al Perú, que vio su economía desacelerarse en los años siguientes (Basadre, 2014).

De hecho, la década de 1930 se caracterizó por profundas transformaciones sociopolíticas en el ámbito local y global. La inestabilidad económica afectó gravemente las exportaciones peruanas y llevó a la retracción de los capitales extranjeros, que habían servido de base para la modernización promovida por el leguismo a lo largo de los años veinte (Contreras y Cueto, 2018). A pesar de la implementación de medidas económicas para minimizar los efectos de la crisis, la reputación de Leguía empeoraba cada día. De ese modo, una sublevación de las guarniciones del Ejército de Arequipa y Puno puso fin a la gestión de la Patria Nueva en agosto de 1930 (Giesecke, 2010).

La Revolución de Arequipa, como se conoció ese golpe de Estado, marcó la inserción de nuevos actores en la política peruana, los cuales ya se reorganizaban desde la década anterior. En ese contexto, además de la reorganización del PCP, conviene resaltar la fundación del Partido Aprista Peruano (PAP) y de la Unión Revolucionaria (UR).

En 1930, el PAP fue fundado con el propósito de insertar el aprismo, que hasta entonces era un movimiento popular de agitación ideológica, en la política peruana (Garaycochea, 1976). La UR, a su vez, de base nacionalista y autoritaria, surgió a partir de los clubes de apoyo a Luis Miguel Sánchez Cerro<sup>11</sup>, el líder del golpe que destituyó a Leguía y quien lideró la primera Junta de Gobierno que asumió el control del país (Molinari, 2004).

El PAP y la UR se consolidaron como los principales partidos políticos de masas en el Perú a lo largo de la década de 1930 (Candela, 2011). Ambos fueron actores centrales en la elección presidencial de 1931, cuya disputa se concentró entre Haya de la Torre y Sánchez Cerro, con la victoria de este último (Basadre, 2014). Sin embargo, incluso después de la elección, se mantuvieron los conflictos políticos derivados del contexto de inestabilidad experimentado desde 1930.

Aun con los nuevos parámetros instalados por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para mantener la legalidad de la elección, los apristas impugnaron el resultado

---

11 Luis Miguel Sánchez Cerro (1889-1933) inició su carrera en la Escuela Militar de Chorrillos. Al liderar la primera revuelta contra el gobierno de Augusto Leguía, fue enviado a Europa en 1922. Su regreso al Perú fue marcado por el ascenso a teniente coronel, cuando encabezó el movimiento que culminó en la Revolución de Arequipa en 1930. Presidió la primera Junta de Gobierno instaurada tras el golpe que derrocó al presidente. Al apartarse de la Junta, se dirigió a Europa, donde estableció contactos con políticos e intelectuales peruanos, como los hermanos Francisco y Ventura García Calderón. En 1931, fue elegido presidente del Perú, cargo que ocupó hasta su asesinato en 1933 (Ciccarelli, 1969).

y solicitaron su anulación (Basadre, 2014). En consecuencia, estallaron protestas en todo el país, lo que resultó en enfrentamientos entre fuerzas policiales y manifestantes. Esos conflictos evidenciaron el período turbulento marcado por la beligerancia entre el PAP y las Fuerzas Armadas. Ante eso, José Manuel García Bedoya, ministro de Gobierno de Sánchez Cerro, encaminó al Congreso Constituyente un proyecto de Ley de Emergencia, aprobado rápidamente bajo el pretexto de salvaguardar el orden público (Basadre, 2014).

La ley entró en vigor inmediatamente en enero de 1932, lo que resultó en el cierre de unidades de la Universidad Popular González Prada y de comités del PAP (Basadre, 2014). Además, el Poder Ejecutivo impuso la pena de expatriación a 23 parlamentarios del Congreso, en su mayoría apristas. A partir de aquel entonces, la represión se intensificó con nuevas prisiones y deportaciones, además del cierre de la prensa de oposición (Basadre, 2014).

Bajo estas circunstancias, el gobierno de Sánchez Cerro, apoyado por sectores heterogéneos, pero predominantemente nacionalistas y antiapristas, consolidó un creciente proceso autoritario en el país (Molinari, 2004). En marzo de 1932, el presidente sufrió un atentado al salir de una iglesia en Miraflores. Sánchez Cerro y sus bases de apoyo utilizaron políticamente el hecho, a fin de reforzar el antiapristismo y justificar la continuidad de las acciones autoritarias del gobierno (Molinari, 2004).

Uno de los momentos centrales de ese proceso fue la insurrección aprista de Trujillo, en julio de 1932, que fue una tentativa revolucionaria armada que buscaba derrocar al gobierno de Sánchez Cerro (Giesecke, 2010). Sin embargo, la crisis no se limitó a la esfera interna. Bajo el creciente contexto de inestabilidad económica y política, la insatisfacción con el Tratado Salomón-Lozano<sup>12</sup> propició el inicio del Conflicto de Leticia, en la frontera con Colombia, en septiembre de 1932. Además, la beligerancia entre el gobierno y los sectores apristas se agudizó. El 30 de abril de 1933, este conflicto culminó en el asesinato de Sánchez Cerro por Abelardo Mendoza Leiva, un militante aprista que realizó disparos en el Hipódromo de Santa Beatriz (Molinari, 2004).

En ese escenario, el Consejo de Ministros asumió el Poder Ejecutivo y luego el Congreso Constituyente eligió al general Óscar Benavides<sup>13</sup> para dar continuidad al mandato en vigencia. Sin embargo, la elección no respetó la nueva Constitución de 1933, que impedía la posesión de militares activos en servicio. A pesar de ello, los partidarios de Benavides justificaron esa maniobra como el medio más viable de mantener la precaria estabilidad del país, sin dejar margen a las actividades de oposición (Candela, 2021).

---

12 El Tratado Salomón-Lozano fue un acuerdo de frontera firmado el 24 de marzo de 1922, que puso fin a una disputa territorial de casi un siglo entre Colombia y Perú. Esta medida fue, por lo tanto, aprobada durante el Oncenio y resultó en la pérdida de un extenso territorio peruano (Basadre, 2014).

13 Óscar Benavides (1876-1945) fue un militar y político peruano. Tras una breve presidencia en 1914-1915, se desempeñó en la diplomacia peruana. Regresó a Perú después de la Revolución de Arequipa y, bajo el gobierno de Sánchez Cerro, sirvió como jefe del Consejo de Defensa Nacional (Candela, 2021).

## El anticomunismo en la Unión Revolucionaria de Sánchez Cerro (1931-1933)

Fue en ese contexto que Sánchez Cerro desempeñó un papel central en la fundación y el desarrollo de la UR —incluso después de su muerte, al legar una imagen de liderazgo para el partido—. Su figura carismática y su imagen de hombre común y mestizo, juntamente con su acción política desde los años veinte, son aspectos que fortalecieron su candidatura en 1931, la cual fue apoyada por la fundación del partido (Basadre, 2014).

El partido político tuvo su origen con el Comité de Saneamiento y Consolidación Revolucionaria, creado en enero de 1931 por un grupo antileguista (Molinari, 2004). Desde ese entonces, se formaron clubes populares que buscaban apoyar a Sánchez Cerro y cimentaron las bases multitudinarias de su campaña electoral y del propio partido. Eso fue posible mediante la incorporación de los clubes sanchecerristas a la UR, para formar los comités partidarios. Ese proceso fue difundido en las páginas del periódico *La Opinión*, que convocó a las dirigencias del movimiento sanchecerrista a transformar los clubes en subcomités del partido, mediante la adhesión a la Secretaría de Organización de la UR<sup>14</sup>.

Por lo tanto, desde la formación inicial del partido, se destaca la importancia de los periódicos para la difusión de las ideas de la UR, incluido su carácter anticomunista. En ese sentido, se entiende la prensa periódica como una importante fuerza política, cuyos discursos posibilitan investigar las ideas que circulaban en determinada época. Tales enunciados no estaban desvinculados de los contextos en los cuales fueron producidos. De hecho, tal como indica Koselleck (2015), los conceptos se fundamentan en sistemas político-sociales que se relacionan y permiten la comprensión de las comunidades lingüísticas.

En el caso que se analiza, *La Opinión* acompañó la primera fase de la UR, con su publicación iniciada en el mismo periodo de la fundación del partido. En tal coyuntura, el periódico integró el aparato propagandístico que buscaba elegir a Sánchez Cerro. De esa forma, en primer lugar, se procuraba combatir las herencias del leguismo. Con ello, el periódico advierte a sus lectores: «deben saber todos que el leguismo ni ha muerto ni mucho menos, es una hidra de siete cabezas, es cierto que algunas cabezas están eliminadas pero el cuerpo trata de resucitar y apoderarse otra vez del poder» (“El peligro de una reacción”, 1931, p. 3). El uso de la metáfora de la «hidra» buscaba llamar la atención de los electores para que se mantuvieran atentos a las candidaturas leguistas, a fin de resaltar la persistencia del peligro de una nueva dictadura.

Además, la emergencia del aprismo en la política peruana mediante la candidatura de Haya de la Torre también movilizó las publicaciones de *La Opinión*. Es fundamental comprender cómo el periódico, durante el período electoral, demarcó la distinción entre el PCP y el PAP, al destacar que el primero rechazó la formación de un «frente único de izquierdas» (“La izquierda repudia”, 1931, p. 2). En ese período, el PCP defendía la lucha de clase contra clase, lo que también fortaleció la lucha obrero-campesina. Por ello, la negativa a aliarse con el PAP condujo a su aislamiento (Anderle, 1985).

---

14 Para obtener información, consulte la edición del 25 de noviembre de 1931 de *La Opinión*.

Esa negativa fue utilizada por *La Opinión* como un medio de depreciación del aprismo:

*Este repudio de los comunistas a toda concomitancia con esa creación artificial y bullanguera denominada aprismo, nada tiene de sorprendente. El partido comunista tiene una idealidad, errada para el sentir de muchas gentes, pero claramente establecida y organizada en un programa [...] Y Es natural que el comunismo [...] se niegue rotundamente a emulsionarse con agrupaciones políticas cuya más notable característica es la ausencia de todo programa. (“La izquierda repudia”, 1931, p. 2)*

En esta producción discursiva, el periódico buscaba descalificar a su principal opositor electoral, al negar la existencia de un programa político aprista. De esta manera, al movimiento de Haya de la Torre se le atribuyen dos rasgos principales: la artificialidad y la bullanga, con el fin de asociarlo a la turbulencia y la agitación política. Por consiguiente, al entender el proyecto urrista como una forma de nacionalismo de derecha, conviene resaltar la negación de disensos, que eran vistos como agentes de morbilidad, fragmentadores y debilitadores del cuerpo nacional. De esta perspectiva, según Carvalho Filho (2023), se deriva la búsqueda de la eliminación de toda oposición.

Tras la victoria de Sánchez Cerro no hubo un apaciguamiento de las fuerzas de oposición. El cuestionamiento de la legalidad del resultado del proceso electoral y la realización de rebeliones marcaron los últimos meses de 1931 (Anderle, 1985). Ante esto, *La Opinión* escribe que «una ola de pavor ha invadido a los apro-leguistas y a sus cómplices. [...] los citados ven por todas partes regimientos que se levantan en armas» (“Las visiones del terror”, 1931, p. 2). De este modo, fue en ese contexto que surgió el primer neologismo que buscaba sintetizar las fuerzas a las cuales la UR se oponía: el leguismo y el aprismo.

No obstante, más que una mera producción accidental, la difusión del término por el periódico oficial de la UR demuestra la búsqueda de asociar a estos dos campos opositores. No se trataba de una falta de conocimiento de sus distinciones, sino de un acto deliberado para incluir esta idea en la red conceptual en circulación en la época. De acuerdo con Koselleck (2015), la creación y el uso frecuente de neologismos pueden transformar el campo de la experiencia política y social. En el contexto en análisis, se denota, por lo tanto, la contribución de la UR a la difusión de este nuevo término, a fin de influir en los «horizontes de expectativas»<sup>15</sup> de la política peruana. Esto es, con la unión de las oposiciones, neutralizarlas simultáneamente.

15 Se emplea la categoría metahistórica de «horizonte de expectativa», propuesta por Koselleck. Esta noción facilita la comprensión del tiempo histórico al permitir el entrelazamiento entre el pasado y el futuro. Para el autor, la expectativa «se realiza en el hoy, es futuro presente volcado hacia él aún-no, hacia lo no experimentado, hacia lo que apenas puede ser previsto» (Koselleck, 2015, p. 309-310, traducción nuestra). De esta forma, el «horizonte de expectativa» permite aprehender las proyecciones de futuro de un grupo social. Al analizarlas a partir de sus contenidos específicos, estas proyecciones también suscitan la comprensión de las acciones concretas en el movimiento social y político.

Este proceso de creación de antagonismos no se llevaba a cabo de forma aislada, sino con el objetivo de defender y proyectar el gobierno de Sánchez Cerro. De este modo, el periódico afirma que la victoria de Sánchez Cerro es «el más limpio e indiscutible que ha presenciado jamás el Perú. Ha ganado contra la oposición oficial, contra el leguismo, contra su aliado el Apra, contra una serie de viejos partidos y de nuevas organizaciones políticas» (“Los absurdos pretextos”, 1931). Este fragmento evidencia tanto la defensa de la victoria electoral como la proyectada alianza entre leguismo y aprismo.

De esta forma, en los primeros meses del gobierno constitucional de Sánchez Cerro, tanto el aprismo como el leguismo eran presentados en las páginas de *La Opinión* como enemigos políticos de la UR. No obstante, el leguismo se fue convirtiendo progresivamente en una amenaza del pasado, lo que se evidencia en la disminución de las menciones al «apro-leguismo» en las publicaciones analizadas. Además, la muerte de Leguía en febrero de 1932, que ya tenía su salud debilitada, contribuyó a la dilución de la idea del leguismo como una fuerza política activa a partir de aquel entonces.

En contrapartida, las oposiciones aprista y comunista seguían presentes, aunque actuaban bajo la represión del gobierno. No obstante, conforme indica Anderle (1985), desde el fin de las elecciones, la situación política se caracterizó por la contracción del influjo del PCP y de la CGTP. De este modo, los enfrentamientos predominantes tuvieron lugar entre los gobiernos de la década de 1930 y el aprismo, que también se erigió como la figura central de oposición en el periódico *La Opinión*.

De esta forma, en la prensa urrista, el «comunismo» y los «comunistas» emergieron más como términos genéricos para indicar los antagonismos políticos que, propiamente, para referirse al PCP, cuyas menciones son puntuales. Desde esta perspectiva, el «comunismo» fue presentado como una amenaza a nivel transnacional, en referencia a la URSS y a la IC.

En relación con esto, es relevante señalar una serie de publicaciones titulada *El infierno del Bolchevismo*, que buscaba informar a sus lectores sobre los peligros de la vida y de la doctrina comunista. Esta secuencia abordó desde cuestiones económicas, pasando por la violencia de la policía soviética, hasta la falta de moral y de religión. En este sentido, se afirma:

*Lo monstruoso del bolchevismo es increíble e interminable. [...] Si por lo menos, saliese de ella la redención del obrero, el fin del proletariado. Pero no. El obrero en Rusia está en pésimas condiciones, falta de libertad, falta de trabajo, falta de dinero, falta de comestibles, falta de educación. Ojalá tuviese tiempo de exponer las abyecciones a que el Gobierno los sujeta, la falta de libertad, la falta de bienestar. Ojalá tuviese tiempo de explicar la plaga de nikos abandonados, la plaga de mujeres divorciadas, la plaga de seres degenerados [...]. (Villarino, 1932, p. 12)*

En este fragmento, se evidencia una serie de problemas generados o agravados por el bolchevismo. Por ello, la publicación, además de bosquejar un panorama ruso convulsionado, también procuraba alcanzar a públicos diversificados con estas críticas: desde los trabajadores y las condiciones laborales, hasta la dimensión moral, con la legalización del divorcio.

Además, es interesante percibir cómo estas cuestiones también cruzaban el panorama peruano. En ese período, el sentimiento de una «amenaza comunista» era transfronterizo, por lo que alcanzó a América Latina (Stone y Chamedes, 2018, p. 5). De este modo, renegar de los ideales y las condiciones de vida bolcheviques significaba, también, alejar la posibilidad de materialización de estas ideas que ya circulaban en el Perú.

En ese escenario, se destaca el proceso de convergencia entre las ideas de «aprimismo» y «comunismo», si bien estos movimientos resultaban antagónicos a nivel doctrinario. Esta equiparación, sin embargo, no implicaba la necesidad de distinguirlos para diversos sectores de la sociedad peruana en la época, como se observa en la correspondencia del propio Ejército presentada por Giesecke (2010). De ese modo, queda claro que dicho fenómeno no fue exclusivo de la UR.

De esta forma, entre 1931 y 1932, hubo una serie de insurrecciones y levantamientos inspirados tanto por los comunistas como por los apristas. No obstante, Anderle (1985) señala que no hubo, necesariamente, un profundo trabajo de organización y coordinación de estos actos, entre los cuales se destacó el movimiento de Trujillo, capital del departamento de La Libertad, al norte del país.

Iniciado el 7 de julio de 1932, el proceso insurreccional contó tanto con el aparato partidario del PAP local como con una masiva presencia de trabajadores (Giesecke, 2010). Los participantes buscaban, en primer lugar, el control de la ciudad, pero la administración aprista duró pocos días, con el contraataque militar promovido por el Ejército peruano, que retomó el control de la ciudad (Giesecke, 2010).

En las páginas de *La Opinion*, la repercusión fue inmediata. Al día siguiente del inicio de la insurrección, el periódico ya indicaba estar siguiendo «un movimiento revolucionario de carácter apro-comunista» (“Nuestro comentario”, 1932, p. 6). A partir de entonces, una serie de comunicados oficiales, telegramas y artículos informaron a los lectores del periódico sobre las acciones de los revolucionarios, pero, principalmente, sobre las medidas de combate del gobierno de Sánchez Cerro. Además, el periódico también publicó sus análisis y opiniones sobre lo sucedido. De este modo, el editorial del 9 de julio afirmaba:

*Los apro-comunistas de Trujillo han intentado apoderarse de las instituciones y del poder, tomando al asalto la prefectura de ese departamento. Planes terroristas se pusieron en práctica, los planes terroristas que son los únicos medios que emplean los impotentes, para llegar a amedrentar los ánimos e infundir el pavor en el*

*pueblo. [...] Son estos funestos resultados los que el pueblo peruano está evitando. Para la felicidad de la patria, la mayoría de nuestros elementos son conscientes y patriotas, que no permitirán de ninguna manera que la nación vuelva al caos del que acaba de salir; defendiendo con su sangre y con su esfuerzo la causa justa de nuestro régimen legalmente constituido.* (“El clamor de los pueblos”, 1932, p. 2)

En este fragmento, se percibe la consolidación, por parte de la prensa de la UR, del uso del neologismo «apro-comunistas» para referirse a los participantes del movimiento de Trujillo. En ese contexto, conviene resaltar la acción «terrorista» empleada para la toma del poder, lo que sería un medio ilegítimo y usado solo por «impotentes». Por ello, se busca descalificar la acción, tomándola como un caso aislado, ante toda una nación —representada por el pueblo— que estaría observando esas acciones con pavor. De esta forma, se percibe la formulación de una red conceptual en torno al aprocomunismo que, progresivamente, lo comprende como un enemigo que debe ser enfrentado.

Estas acciones de combate fueron protagonizadas por el gobierno de Sánchez Cerro. El gobierno, a través del aparato militar del Estado, produjo una violenta respuesta a la insurrección de Trujillo. Conforme narra Giesecke (2010), el proceso de recuperación del control de la ciudad estuvo marcado por el uso extremo de la violencia, que incluyó el uso de aviones de bombardeo, un gran contingente militar y masacres en la prisión, además de una serie de fusilamientos realizados por el Ejército que se prolongaron durante días. En ese panorama, «el aprocomunismo fue identificado como el enemigo máximo de la nación y del Ejército» (Giesecke, 2010, p. 356).

En este sangriento panorama, se desarrolló un progresivo proceso de radicalización del discurso y de las prácticas de la UR. Los editoriales de *La Opinión*, al reflejar las diversas manifestaciones enviadas por lectores y organizaciones al periódico, pasaron a defender abiertamente una postura de «castigo a los facciosos» (“Castigo a los facciosos”, 1932, p. 2), justificando la represión como necesaria para restablecer el orden después de los enfrentamientos.

Además, se destaca el editorial titulado «Política de Partido», que aboga por la realización de un gobierno «fuerte», capaz de reconstruir la nacionalidad. En esta publicación, se afirma que:

*para que el Gobierno pueda realizar integralmente su programa es necesaria una política de partido, como lo proclamara en sensacional momento el expresidente del Concejo de Ministros Dr. Flores. Y esta política de partido, para ser efectiva, exige que de una vez se consume el absoluto desplazamiento de los elementos adversos a la Unión Revolucionaria. No puede concebirse la complacencia ni la convivencia con elementos que en todo momento conspiran contra la obra del Gobierno [...]. El Partido debe [...] revivir su beligerancia rotunda y contundente* (“Política de partido”, 1932, p. 2)

De esta forma, para alcanzar el objetivo defendido por *La Opinión*, sería preciso retomar una «política de partido» —expresión atribuida a Luis Alberto Flores—. En esa época, él ya era un prominente miembro de la UR y actuaba como ministro en el gobierno de Sánchez Cerro (Basadre, 2014). Por ello, el periódico moviliza su discurso para defender una radicalización que promovería un acercamiento entre el gobierno y la UR. En ese sentido, como afirma Molinari (2004), no se buscaba un partido para un proceso político democrático, sino una especie de partido monolítico para un modelo político autoritario, bajo una sólida base popular.

Para que esto se concretara, se negaba la pluralidad política mediante el «desplazamiento» de la oposición a la UR. De este modo, el fragmento mencionado evidencia la negativa a la convivencia de elementos contrarios, lo que demandaría la exclusión total de los opositores. Así, al considerar el contexto de publicación de este editorial, en julio de 1932, se hace evidente su referencia al combate contra el aprocomunismo. Para ello, cualquier medida podría ser utilizada, incluida la dimensión beligerante y contundente del partido. De esta forma, la producción discursiva demandaba explícitamente al gobierno que usara su fuerza para destruir la oposición, pavimentando el camino para el establecimiento de un régimen autoritario, sin competición política y centrado en la UR.

Asociado a esto, al noticiar las actividades del partido, el Sub-Comité número 1 del cuartel primero, ex-Triunfo de la Opinión del Mercado de la Aurora, publicó las medidas aprobadas en la reunión de la organización ante lo ocurrido en Trujillo con el fin de combatir a la «Internacional Apro-Comunista» (“Actividades”, 1932, p. 9). Entre ellas, se destaca: «Militarizar a los componentes del Sub-Comité y ofrecer al gobierno nuestro contingente de sangre» (“Actividades”, 1932, p. 9). En este sentido, la formación de fuerzas paramilitares ya era un objetivo de, al menos, parte de la militancia del partido, aún en la primera fase de la UR, bajo el liderazgo de Sánchez Cerro.

Ante esto, es relevante señalar que, en la década de 1930, los movimientos fascistas alrededor del mundo buscaron fundamentar sus organizaciones a partir de movimientos de masas. Según la descripción propuesta por Payne (2003), esta movilización ocurría gracias a la militarización de las relaciones y del estilo político, con el fin de crear una milicia partidaria de masas. Este elemento es analizado con atención por la historiografía del fascismo, y capta también la atención de Griffin (2019), quien moviliza la noción de «partido-milicia», y Mann (2004), quien comprende el paramilitarismo como el componente fascista capaz de «purificar» el cuerpo nacional de elementos indeseados.

De esta forma, aunque el período de liderazgo de Sánchez Cerro no se comprende como una etapa abiertamente fascista de la UR, se denota una progresiva convergencia hacia elementos que contribuyeron a su fascistización. Estos factores incluyen tanto la retórica de los líderes como las acciones tomadas por sectores de la UR. Entre estas últimas, se ejemplifica la búsqueda de militarización del partido —además de las acciones del gobierno de Sánchez Cerro, responsable de leyes y acciones de ilegalización y combate a sus opositores—.

En este cuadro, la movilización del término aprocomunismo fue central. El uso de ese neologismo permitió la fusión de elementos locales y globales que, en la década de 1930, compusieron la «amenaza comunista» en Perú. Esto es, en el panorama transnacional de circulación de ideas revolucionarias de izquierda, el uso de la noción de aprocomunismo unificaba a las izquierdas políticas tanto a nivel nacional —en referencia al PAP y al PCP— como a nivel internacional, en referencia al bolchevismo, que también estaba en el horizonte de la época. Así, al promover esta unificación, las publicaciones analizadas posibilitaron el direccionamiento de los discursos de la UR y de las acciones del gobierno de Sánchez Cerro hacia un enemigo común —pese a que, en la práctica, existían disensos y pluralidad en la izquierda.

Esta construcción beligerante del enemigo sirvió como catalizador para que la UR expusiera, a través de su prensa, los procesos de radicalización y las ideas autoritarias que ya estaban en circulación entre Europa y América. No obstante, fue en ese momento de enfrentamiento y de violencia política que las propuestas autoritarias fueron expuestas de forma cada vez más clara y directa a la sociedad peruana. De tal manera, la lucha contra la izquierda fue utilizada para justificar la urgencia de una acción autoritaria, que, según Molinari (2004), se consolidó en la reestructuración de la UR.

### **El período fascista de la Unión Revolucionaria y su anticomunismo (1933-1936)**

El asesinato de Sánchez Cerro generó importantes cambios en la política peruana. Al asumir la presidencia de la República, Óscar Benavides buscaba superar el período de violencia que caracterizó los primeros años de la década de 1930 por medio de la mejora de la situación económica y de una gestión política cautelosa (Candela, 2021). En el seno del partido, la UR también se transformó bajo la dirección de Luis Alberto Flores (López Soria, 2022). Según Molinari (2004), entre 1933 y 1934, el partido pasó por una «reestructuración orgánica», que implicó la defensa y la promoción de una línea fascista —proceso que, según López Soria (2022), se puede rastrear a través de los órganos de prensa de la UR, como *Acción* y *La Batalla*—.

En ese panorama, la UR se convirtió en un partido de derecha en oposición a Benavides (Pinto, 2021). De ese modo, sus publicaciones no solamente reflejaban, sino que también influían en ese nuevo posicionamiento del partido, ahora abiertamente fascista y fuera de la presidencia de la República. Esa reorganización se caracterizó por la creación de las milicias de camisas negras, la xenofobia contra inmigrantes asiáticos y la defensa de un modelo corporativista para el Estado peruano (López Soria, 2022).

Además, según Anderle (1985, p. 294), «al morir Sánchez Cerro la UR trató de asegurarse una vida autónoma e —impulsada particularmente por su anticomunismo y diciendo seguir el «espíritu» de Sánchez Cerro— se orientó, bajo la dirección de L. Flores, hacia el fascismo». De esa forma, aunque el anticomunismo fuera un fenómeno mucho más amplio, compartido por el gobierno de Benavides, sectores militares, la Iglesia y la oligarquía, en la UR se destaca su dimensión anticomunista como el elemento propulsor central.

En su estudio sobre la historia del fascismo, Payne (2003) considera que, en el Perú, la UR fue el único movimiento político con cierta importancia que invocó el fascismo. Con ello, él comprende la UR como un movimiento nacionalista, populista y autoritario. No obstante, contrario a la perspectiva adoptada por Payne (2003), para quien los movimientos que se aproximaron al fascismo en América Latina fueron solamente copias europeas, se entiende que el fascismo presentó articulaciones históricas diferentes y mutaciones nacionales (Grecco y Gonçalves, 2022).

Así, al concebir el fascismo como un fenómeno simultáneamente global y local (Grecco y Gonçalves, 2022), se percibe la propia oposición al aprismo como una articulación nacional del anticomunismo. En este sentido, no se busca desconsiderar las diferencias doctrinarias entre el aprismo y el comunismo en el Perú, sino entender su movilización conjunta en la prensa de la UR. De esta forma, tal como indican Anderle (1985), Molinari (2004) y López Soria (2022), la dimensión anticomunista y antiaprista siguió presente en la UR de Flores. Sin embargo, por medio del análisis de las producciones discursivas vehiculadas en los periódicos urristas *Acción* y *La Batalla* entre 1933 y 1936, se percibe una transformación en la red conceptual que sustentó el discurso y la acción política de la UR.

El combate al comunismo en su dimensión internacional siguió presente en los periódicos analizados (López Soria, 2022). Tal como en *La Opinión*, en *Acción* también hay una secuencia de publicaciones que tratan sobre el comunismo ruso. Titulada *Lecturas para el pueblo: Revelaciones sobre la tragedia social que representa el comunismo* (1933, p. 4), la secuencia aborda la búsqueda de la URSS por «sovietizar al Mundo y establecer el Comunismo como base de organización de los pueblos». Este proyecto político es criticado por caracterizarse como una dictadura de clase que amenaza la patria y la democracia.

Ante esto, se afirma que «frente al comunismo bolchevique hay que erigir la doctrina de la democracia nacionalista que proclama la igualdad de todos los hombres sin distingos de clases ni de condiciones sociales, y preconiza la sagrada necesidad de la patria» (“Lecturas para el pueblo”, 1933, p. 4). Con ello, *Acción* no solo desapruueba la implementación del comunismo, al entenderlo como una amenaza al país, sino que también realiza una proposición alternativa: una «democracia nacionalista».

En esa perspectiva, se configuraba un modelo centralizado en la nación y, al contrario de la lucha de clases atribuida al comunismo, se anhelaba un régimen basado en la armonía social y en la unidad del país, tal como indica el *Manifiesto a la nación de Flores* (1933). Sin embargo, es preciso tener en cuenta que esto no significaba la pretensión de ideales democráticos por parte de la UR. En ese contexto, se trata de una estrategia discursiva, adoptada por diversos movimientos fascistas, que consiste en la resignificación de términos.

La «democracia nacionalista» era, por lo tanto, una apropiación terminológica de un vocablo en circulación. Lejos de buscar una democracia liberal, su significación se

alineaba con la instauración de un Estado Corporativo. En este modelo, la «igualdad», sin distinción de clases, se alcanzaría mediante la subordinación de los intereses individuales y de clase a un bien común superior (Pinto, 2021). Con ello, se pretendía presentar el régimen como una forma superior y «orgánica» de organización política, social y económica, en contraste con el desorden comunista o la ineficiencia de la democracia liberal de la época (Pinto, 2021).

Además, había una articulación directa entre las realidades global y local. En el periódico *La Batalla*, León A. (1936, p. 3) afirma que, en el mundo, «solamente existen dos tendencias doctrinarias, el FASCISMO q' es sacrificio, jerarquía y corporativismo y el COMUNISMO». De esta manera, se crea un panorama dual, a partir del cual se empieza a leer el posicionamiento de los actores políticos, de modo que, en el caso de los partidos peruanos, el autor afirma que:

*Solamente dos tienen arraigo popular la «UNION REVOLUCIONARIA» y el «PARTIDO APRISTA», [...] uno mantiene el estandarte de la revolución de Arequipa, [...] es resueltamente Fascista; el otro preconiza la lucha de clases, enarbola la bandera de la rebelión, y su carácter es esencialmente comunista (León A., 1936, p. 3)*

Con este fragmento, se observa que la UR busca asociarse directamente al fascismo y, al mismo tiempo, clasifica al PAP como comunista. De este modo, y tal como describe Koselleck (2015), se aprecia como un concepto que adquiere la posibilidad de ser empleado de manera generalizante y de construir perspectivas para la comparación. Mediante esto, se evidencia una continua asociación discursiva entre comunismo y aprismo. Esta relación es lo que posibilita el fortalecimiento de una red conceptual que asocia el PAP a la lucha de clases y la rebelión.

Este proceso refleja la dimensión transnacional del miedo anticomunista. Tal como indican Stone y Chamedes (2018), el comunismo era combatido globalmente por diversas razones, entre las cuales estaba su entendimiento como sinónimo de una conspiración para derrocar el propio orden social. De esta forma, la UR, al rotular al PAP como «esencialmente comunista», inserta su disputa local dentro de esta amenaza internacionalmente reconocida, a fin de justificar la necesidad de una respuesta autoritaria y fascista para «salvar» la nación de los males del comunismo y, por consecuencia, del aprismo.

No obstante, pese a la permanencia de la conexión entre las nociones de aprismo y comunismo en las publicaciones investigadas, el vocablo aprocomunismo perdió la preferencia de la prensa de la UR tras su fascistización. En su lugar, fueron movilizadas las nociones de «aprimismo», «comunismo» y «bolchevismo», pero ya no a través de neologismos que las fusionaran, como ocurría en el período sancheherrista con aproleguismo y aprocomunismo. Desde esta nueva lógica, la UR fascista encuadraba a sus adversarios locales a partir de las dicotomías de las luchas internacionales.

En lo que concierne al «aproveguíismo», se destaca que, en ese panorama de enfrentamiento a los opositores políticos, la UR en su fase fascista reformuló el leguístmo. Cabe recordar que, desde el inicio del régimen de Benavides, los militantes urristas exigían una política más dura contra el aprismo. No obstante, pese a la política inicial de *paz y concordia* promovida por el gobierno, lo que se consolidó fue una doble oposición: la del PAP y la de la propia UR hacia Benavides (Candela, 2021, p. 71).

En octubre de 1933, se divulgó la noticia de un complot de la UR para derrocar al gobierno. Así, al buscar resguardarse y negar su participación en conspiraciones, la UR utilizó su prensa para intentar revertir la situación. Para ello, *Acción* publicó que, en realidad, existía la conspiración de un golpe de Estado de «carácter netamente leguista y su fin es constituir una junta de gobierno que la presidiría Jorge Prado» (“Se está tramando”, 1933, p. 3). En ese sentido, se busca indicar que el «leguístmo» tenía capacidad suficiente como para infiltrarse en el gobierno de Benavides y realizar tales maniobras (Molinari, 2004).

En una publicación en el periódico *Acción*, la escritora Dora Mayer (1934) hizo un análisis del panorama peruano entre los años veinte y treinta. Con ello, criticó la alianza «leguista-comunista» para la elección de 1931, así como el programa aprista de Haya de la Torre, que sería comunista y, por lo tanto, asociado al leguístmo. De tal forma, para Molinari (2004), Dora Mayer descalifica el aprismo y el comunismo a partir de esta asociación al leguístmo, sinónimo, en aquellos momentos, de corrupción y sumisión.

Ante esto, se percibe un cambio en la estrategia de comunicación de la UR después de su fascistización, el cual surge a raíz del nuevo posicionamiento del partido en la arena política peruana bajo el gobierno de Benavides. La preferencia por el uso de los términos «aprimo» y «comunismo» puede entenderse como un indicio de la adopción de principios fascistas por parte de la UR y de su alineamiento con un discurso transnacional.

Además, tras la reorganización fascista del partido, la UR volvió a proyectar su inserción en el contexto electoral de 1936. Según Candela (2021), desde mediados de 1935, las organizaciones y los agentes políticos ya anticipaban ese escenario. La UR y el PAP, como los principales partidos políticos en ese contexto, pugnaban por la postulación de sus respectivos liderazgos. Sin embargo, si la candidatura de Luis Alberto Flores fue consolidada, el JNE rechazó la inscripción de la lista aprista encabezada por Haya de la Torre (Garaycochea, 1976).

En principio, los otros candidatos fueron Manuel Vicente Villarán y Jorge Prado, este último ex primer ministro apoyado por Benavides. Todo el proceso se caracterizó por la polarización, acentuada tras el estallido de la guerra civil española en julio de 1936 (Candela, 2021). En este marco, la UR siguió movilizand su prensa desde una postura beligerante y mesiánica (Molinari, 2004).

En ese contexto, la amenaza aprista no figuraba de manera directa, al carecer de candidatura propia. No obstante, la UR buscaba descalificar a sus opositores asociándolos al aprismo, tal como lo ilustra su ataque a Jorge Prado: «solo hay dos partidos o sea la «Unión Revolucionaria» y el APRA; los apristas forman el comité de Prado presidido por el Señor Juan Muñoz, de filiación aprista este comité está formado con los parientes de Muñoz» (Cortez, 1936, p. 2). De esa manera, aunque esta no fuera la principal argumentación de la propaganda electoral urrista, su uso demuestra la práctica de descalificación política a partir de la asociación entre un candidato y el aprismo en el discurso de la UR.

El discurso urrista también movilizó la amenaza comunista desde un registro moral y familiar. En *La Batalla* se publicó una «alerta» a las «Madres Nacionalistas Peruanas» (1936). Según el artículo, había dos causas que combatir: «Primer lugar: defender la Patria de los demagogos enmascarados «Frente Unico Nacional» y, en segundo lugar: defender a nuestros hijos y a nuestros hogares de las destructoras doctrinas Comunistas» (“Madres Nacionalistas Peruanas”, 1936, p. 4). Esa afirmación presentaba al comunismo no solo como un peligro político, sino como una amenaza al elemento básico de la nación: la familia.

De ese modo, al proyectar a Flores como el candidato capaz de enfrentar tanto al candidato oficialista como a esa amenaza, articulaban en un solo gesto discursivo la disputa electoral local y el anticomunismo transnacional, este último formulado en una clave moral. Con ello, se buscaba la movilización política de las mujeres a partir de un rol social específico. Es decir, ellas fueron presentadas como guardianas del hogar y, por extensión, de la patria<sup>16</sup>.

Ante eso, es relevante señalar las múltiples maneras de combate al comunismo. Stone y Chamedes (2018) afirman que las estrategias adoptadas en ese enfrentamiento incluyeron la prohibición de partidos comunistas, campañas mediáticas de gran alcance, manifestaciones y presión política. En el caso analizado, se observan dos modalidades: la primera, empleada por el JNE al negar la inscripción aprista; la segunda, por la prensa de la UR (aunque esta no fue la única en utilizarla, sino parte de un esfuerzo más amplio).

Sin embargo, a quince días de la fecha señalada para los comicios, Luis Antonio Eguiguren solicitó su inscripción para postularse a la presidencia de la República (Garaycochea, 1976). El líder del Partido Social Demócrata firmó un acuerdo con los apristas, obtuvo apoyo de esa organización y logró alcanzar el primer lugar en las elecciones, seguido por Flores. Este resultado provocó el descontento de Benavides, quien formó un nuevo gabinete ministerial y declaró haber ocurrido una «infiltración aprista» en las elecciones (Candela, 2021).

---

16 Para obtener información acerca de la inserción de las mujeres en la UR, consulte Molinari (2004) y Machado y Reis (2023).

A partir de esa acción, el Congreso declaró la ilegalidad de los sufragios y el JNE decretó la anulación del proceso electoral. Con ello, Acción publicó el oficio que informaba la nulidad y presentó una moción para enjuiciar a Benavides por «haber impedido las elecciones presidenciales y parlamentarias» (Flores et al., 1936, p. 1). De esa manera, en defensa de su proyecto fascista y corporativista, libró diversos enfrentamientos con Benavides. Sin embargo, esta postura desató una vasta represión que alcanzó a Flores, a la dirección del partido y al conjunto del urrismo, lo que marcó el inicio de una fase de ilegalidad y fragmentación partidaria que se extendería hasta fines de los años treinta (Molinari, 2004).

## Conclusión

Según Skinner (2014), la vida política plantea problemas cruciales, pues define los temas centrales del debate y la gama de cuestiones en discusión. En ese sentido, tal proceso está mediado por la naturaleza y los límites del vocabulario normativo disponible. Asociado a eso, Koselleck (2015) señala que la historia de los conceptos trabaja bajo la premisa teórica de confrontar y medir permanencias y alteraciones en los vocablos políticos y sociales. Desde esos principios, este artículo buscó entender las relaciones establecidas entre la UR y su carácter anticomunista.

Aunque el anticomunismo fuera un fenómeno más amplio en la sociedad peruana de los años 1930, la UR fue una importante difusora de esos ideales. En los primeros años (1931-1932), el uso del neologismo aprocomunismo fue un factor activo para deslegitimar y criminalizar el aprismo y para la radicalización de la UR. Con ello, se posibilitó la redefinición del campo político y lingüístico en términos duales y de oposición, y se justificó la violencia estatal del gobierno de Sánchez Cerro y la violencia paramilitar de la UR. Esto influyó en el horizonte contextual y discursivo que llevó a la posterior adopción del ideario fascista.

Sin embargo, los cambios de las situaciones políticas e históricas y el impulso para la creación de neologismos se relacionan de maneras distintas (Koselleck, 2015). En el caso investigado, desde la fascistización de la UR en 1933 hasta las elecciones de 1936, el discurso del partido puede interpretarse como alineado con categorías transnacionalmente reconocidas, con foco en la dicotomía internacional entre fascismo y comunismo, donde el comunismo se expresaba localmente en el aprismo.

Desde esta perspectiva, los cambios en la vida política, con la fascistización del partido y la represión bajo el gobierno de Benavides, se produjeron junto con una reorganización del vocabulario político de la UR. Con este recurso, se buscaba construir un enemigo compatible con su nuevo posicionamiento ideológico fascista y con su inserción en los debates del anticomunismo como fenómeno global. De esta manera, mediante la rearticulación local de una cuestión transfronteriza, se comprende que el fascismo latinoamericano dio lugar a respuestas y articulaciones históricas específicas en función del contexto político en el que se insertaba.

## Referencias

### Fuentes primarias

- Actividades. (1932, 10 de julio). *La Opinión* [Lima], 9.
- Castigo a los facciosos. (1932, 11 de julio). *La Opinión* [Lima], 2.
- Cortez, V. T. (1936, 4 de julio). Odiosa presión política. ¿Los apristas apoyan a Prado? *La Batalla* [Lima], 2.
- El clamor de los pueblos. (1932, 9 de julio). *La Opinión* [Lima], 2.
- El peligro de una reacción y de otra dictadura “seudo leguista”. (1931, 14 de agosto). El Grito del Pueblo [Huancayo] / *La Opinión* [Lima], 3.
- Flores, L. A. (1933, 8 de diciembre). Manifiesto a la nación del Dr. Luis A. Flores, Jefe del Partido Unión Revolucionaria. *Acción* [Lima], 12.
- Flores, L. A., Solís, A., Diez Canseco, M. y Delgado, E. (1936, 6 de noviembre). Moción de orden del día. *Acción* [Lima], 1.
- La izquierda repudia al APRA. (1931, 30 de agosto). *La Opinión* [Lima], 2.
- Las visiones del terror. (1931, 18 de octubre). *La Opinión* [Lima], 2.
- Lecturas para el pueblo: Revelaciones sobre la tragedia social que representa el comunismo. (1933, 21 de octubre). *Acción* [Lima], 4.
- León A., D. H. (1936, 23 de marzo). La vorágine política y los partidos en el Perú. *La Batalla* [Lima].
- Los absurdos pretextos que el Apra ha inventado para justificar una rebelión. (1931, 21 de octubre). *La Opinión* [Lima], 3.
- Madres Nacionalistas Peruanas. (1936, 23 de marzo). *La Batalla* [Lima], 4.
- Mayer, D. (1934, 18 de marzo). El Oncenio de Leguía. Una lección formidable. *Acción* [Lima], 1-4.
- Nuestro comentario. (1932, 8 de julio). *La Opinión* [Lima], 6.
- Política de partido. (1932, 7 de julio). *La Opinión* [Lima], 2.
- Se está tramando un golpe de Estado. (1933, 25 de noviembre). *Acción* [Lima], 3.
- Villarino, R. (1932, 10 de julio). El infierno del bolchevismo. *La Opinión* [Lima], 12.

## Fuentes secundarias

- Anderle, Á. (1985). *Los movimientos políticos en el Perú entre las dos guerras mundiales*. Ediciones Casa de las Américas.
- Aricó, J. (2015). Mariátegui y la formación del partido socialista del Perú. *Pléyade*, (15), 243-285. <https://revistapleyade.cl/index.php/OJS/article/view/156>
- Basadre, J. (2014). *Historia de la República del Perú [1822-1933]* (Tomo 15). Producciones Cantabria.
- Candela, E. (2011). La Acción Patriótica: un movimiento doctrinario en una época polarizada (1935-1936). *Elecciones*, 10(11), 165-194. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2011.v10n11>
- Candela, E. (2021). *Peruanidad y Emoción Social: el carácter populista del gobierno de Oscar R. Benavides (1933-1939)*. Instituto Riva-Agüero.
- Carvalho Filho, S. de A. (2023). Nacionalismo. En K. Schurster e D. C. Maynard (Orgs.), *Novo dicionário crítico do pensamento das direitas: ideias, personagens e instituições* (Vol. 2, pp. 196-198). EDUPE.
- Chang-Rodríguez, E. (1984). El indigenismo peruano y Mariátegui. *Revista Iberoamericana*, 50(127), 367-393.
- Cicarelli, O. (1969). *The Sánchez Cerro Regimes in Peru, 1930-1933* [Tesis de doctorado, University of Florida].
- Contreras, C., y Cueto, M. (2018). *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la independencia hasta el presente* (6ª ed.). Instituto de Estudios Peruanos.
- Drinot, P. (2012). Creole Anti-Communism: Labor, the Peruvian Communist Party, and APRA, 1930-1934. *Hispanic American Historical Review*, 92(4), 703-736. <https://doi.org/10.1215/00182168-1727981>
- Garaycochea, P. M. (1976). *Historia del APRA, 1919-1945* (2ª ed.). Atlántida.
- Giesecke, M. (2010). *La insurrección de Trujillo: jueves 7 de julio de 1932*. Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.
- Grecco, G. L., y Gonçalves, L. P. (eds.). (2022). *Fascismos iberoamericanos*. Routledge.
- Griffin, R. (2019). *Fascismo*. Alianza Editorial.
- Hobsbawm, E. (2017). *Viva la revolución: a era das utopias na América Latina*. Companhia das Letras.

- Kaysel, A. (2012). Os dilemas do marxismo latino-americano nas obras de Caio Prado Jr. e José Carlos Mariátegui. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 27(79), 49-63. <https://doi.org/10.1590/S0102-69092012000200004>
- Koselleck, R. (2015). *Futuro Passado: contribuição à semântica dos tempos históricos*. Contraponto.
- López Soria, J. I. (2022). *El pensamiento fascista en el Perú. Una antología (1930-1945)*. Editorial Ande.
- Machado, V. de A., y Reis, G. dos. (2023). Fascismo feminino latino: primeiras comparações entre a Ação Integralista Brasileira e a Unión Revolucionaria. *Locus: Revista De História*, 28(2), 185-201. <https://doi.org/10.34019/2594-8296.2022.v28.38390>
- Mann, M. (2004). *Fascists*. Cambridge University Press.
- Molinari, T. (2004). *La Unión Revolucionaria 1931-1939: una aproximación a la historia del fascismo en el Perú*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/129>
- Motta, R. P. S. (2002). *Em guarda contra o “Perigo Vermelho”: o anticomunismo no Brasil*. Perspectiva.
- Payne, S. (2003). *A History of Fascism, 1914-45*. Routledge.
- Pinto, A. C. (2021). *A América Latina na era do fascismo*. EdIPUCRS.
- Rachum, I. (1993). Intellectuals and the emergence of the Latin American Political Right, 1917–1936. *European Review of Latin American Studies*, (54), 95-110. <https://www.jstor.org/stable/25675572>
- Rénique, J. (2009). *A revolução peruana*. Editora UNESP.
- Rosa, T. de M. N. (2024). *Entre “A Razão” e “La Opinión”: nacionalismos de direita na imprensa latino-americana (1931-1932)* [Tesis de licenciatura, Universidad Federal de Juiz de Fora].
- Skinner, Q. (2014). *Los fundamentos del pensamiento político moderno. El Renacimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Stone, M., y Chamedes, G. (2018). Naming the Enemy: Anti-communism in Transnational Perspective. *Journal of Contemporary History*, 53(1), 4-11. <https://doi.org/10.1177/0022009417735165>



## Entre la militancia y el silencio: idealización y ausencia de lo femenino en el anarquismo de Encino del Val (1920-1939)

Johan Francis Marcelo Ruiz<sup>1</sup>

### Resumen

El presente artículo examina las representaciones de lo femenino en el anarquismo en Perú a través del caso de Encino del Val (1891-1939), un militante anarquista activo en Apurímac entre 1920 y 1939. A partir del enfoque de género, se analizan tres dimensiones: la proyección pública del personaje; el silencio en torno a su esposa, Evangelina Moscoso; y la construcción simbólica de la mujer en sus textos poéticos. A partir de ello, se sostiene que la ausencia de mujeres reales en la obra de Encino del Val no constituye una contradicción individual, sino que expresa una tensión dentro del discurso anarquista: mientras proclamaba ideales de igualdad universal, produjo formas específicas de idealización y silenciamiento de lo femenino. De este modo, el artículo propone que el análisis de estas ausencias permite comprender las ambigüedades del proyecto libertario.

**Palabras claves:** Encino del Val, anarquismo, militancia, género, invisibilización.

*Between militancy and silence: Idealization and the absence of the feminine in the anarchism of Encino del Val (1920–1939)*

### Abstract

This article examines representations of the feminine in anarchism in Perú through the case of Encino del Val (1891-1939), an anarchist militant active in Apurímac between

---

1 Bachiller en historia por la Universidad Nacional Federico Villarreal. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0984-1728>. Correo electrónico: JFMarceloR@gmail.com.

Citar como: Entre la militancia y el silencio: idealización y ausencia de lo femenino en el anarquismo de Encino del Val (1920-1939). *Revista del Archivo General de la Nación*, 40(1), 69-85. DOI: 10.37840/ragn.v40i1.181

Recibido: 16/01/2026. Aprobado: 23/02/2026. En línea: 12/06/2026.

1920 and 1939. Using a gender-based approach, it analyzes three dimensions: the figure's public trajectory, the silence surrounding his wife Evangelina Moscoso, and the symbolic construction of women in his poetic texts. It argues that the absence of real women in Encino del Val's work does not constitute an individual contradiction but rather reflects a tension within anarchist discourse; while ideals of universal equality were proclaimed, specific forms of idealization and silencing of the feminine were also produced. In this way, the article proposes that examining these absences helps illuminate the ambiguities of the libertarian project.

**Keywords:** Encino del Val, anarchism, militancy, gender, invisibilization.

## Introducción

Los estudios sobre el anarquismo en el Perú han privilegiado el análisis de su dimensión política, sindical e ideológica, y dejaron en segundo plano los aspectos vinculados al género y vida cotidiana de sus militantes. Se puso en segundo plano, por ejemplo, que los libertarios, pese a su discurso emancipador, produjeron imaginarios y silencios en torno a lo femenino. Por ello, este trabajo propone examinar dicha tensión a partir del caso de Encino del Val (1891-1939), un militante anarquista cuya trayectoria se desarrolló entre 1920 y 1939.

A partir del matrimonio de Encino del Val y Evangelina Moscoso —una acción aparentemente contradictoria entre ideología y práctica— se busca indagar las tensiones entre los ideales anarquistas y las prácticas de género de sus militantes. Asimismo, debido a la ausencia de Evangelina Moscoso en los registros producidos por el propio Encino, se propone explorar cómo el anarquismo en el Perú articuló una concepción de lo femenino que osciló entre la idealización moral y la invisibilización de las mujeres reales.

A manera de hipótesis, se sostiene que el caso de Encino del Val no constituye una contradicción individual entre ideología y práctica; por el contrario, permite observar una tensión presente en el discurso libertario. Si bien el anarquismo proclamó un ideal de emancipación e igualdad, en la práctica existió una visibilidad desigual de las mujeres dentro de los registros discursivos y las representaciones producidas por sus propios militantes. En este sentido, la ausencia de figuras femeninas «concretas» es el resultado de mecanismos culturales y simbólicos que articularon la idealización de la mujer con su invisibilización.

Para examinar por qué la figura femenina quedó atrapada entre la idealización simbólica y la ausencia documental —como en el caso de Evangelina Moscoso, que se desvanece del registro histórico— resulta necesario adoptar un marco analítico que permita inquirir la producción de estos silencios. Por ello, este trabajo requiere una aproximación que no se limite a contrastar ideología y práctica, sino que analice los mecanismos mediante los cuales ciertos sujetos permanecen visibles y otros quedan excluidos del relato histórico.

Tomando en cuenta los objetivos mencionados, se define el género como un «elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y una forma primaria de significar las relaciones sociales» (Scott, 1996, p. 23). En esta formulación se establecen dos dimensiones fundamentales: en primer lugar, el género como una construcción histórica; en segundo lugar, su funcionamiento como una forma de estructurar el poder.

Para explicar este enfoque, Scott identifica cuatro niveles clave en los que el género opera como categoría histórica: primero, los símbolos culturalmente disponibles (madre, virgen, musa); segundo, los conceptos normativos que organizan y estabilizan dichas representaciones (feminidad asociada a la domesticidad y masculinidad vinculada a la autonomía); tercero, las instituciones que encarnan y reproducen estas normas (familia, Iglesia, Estado, escuela); y cuarto, la identidad subjetiva, entendida como la interiorización o el desafío de la normatividad.

Desde este marco, se establece que, a partir de las diferencias sexuales, se produjeron discursos, instituciones, prácticas culturales, representaciones, jerarquías y funciones sociales que definieron qué sujetos podían ocupar posiciones de autoridad y legitimidad. En consecuencia, el análisis de género implica examinar cómo emergen los sentidos sobre lo masculino y lo femenino, y cómo estos adquieren estabilidad histórica.

El silencio femenino se encuentra directamente ligado a su invisibilidad en el espacio público, «el único que durante mucho tiempo mereció interés y relato» (Perrot, 2008, p. 18). Esta exclusión se articuló con un orden social que asignó a las mujeres espacios de confinamiento. En ese sentido, se sostiene que las «formas de encierro de mujeres son innumerables» (2008, p. 171) y que estas prácticas estuvieron acompañadas por mecanismos de vigilancia. De este modo, la domesticidad —presentada como destino femenino— operó como un dispositivo que reguló comportamientos, limitó la movilidad y restringió la participación de las mujeres en el ámbito público.

Así, al examinar la casi total ausencia de mujeres en los repositorios documentales, Perrot subraya que «las mujeres han quedado largamente excluidas del relato» (p. 18). No obstante, pese a este silencio, las mujeres aparecen bajo la forma de una «presencia ausente»; es decir, sus rastros —aunque mínimos— se encuentran de manera oblicua, lateral y codificada en los márgenes del archivo. Estos intersticios permiten, por tanto, reconstruir fragmentariamente su participación en la vida social.

En esta misma línea, Mannarelli (2004) muestra cómo las estructuras descritas operaron en el contexto peruano. Para la autora, la domesticidad estuvo atravesada «por la jerarquía, lo que atentó contra una estética íntima, contra la construcción de un espacio pleno para el yo» (p. 147). En ese sentido, el espacio doméstico no constituyó un ámbito de relaciones horizontales, sino que estuvo marcado por relaciones verticales que definieron a las mujeres como sujetos subordinados.

De este modo, el encierro y el silencio se articularon en una tradición patriarcal que, en el caso peruano —desde el periodo colonial hasta el republicano— combinó el honor, la vigilancia y el control del cuerpo femenino. La restricción de la movilidad, más que un fenómeno aislado, se inscribió en un orden donde la autoridad doméstica fue reforzada por la ausencia de un Estado capaz de regular las relaciones familiares. En consecuencia, «ha existido una suerte de pacto patriarcal tácito mediante el cual el poder público le ofrece al poder doméstico, en particular al masculino, un amplio margen de acción» (Mannarelli, 2004, p. 152).

Este pacto se reflejó en la configuración del espacio público que, de forma similar a lo señalado por Perrot, «era percibido como un lugar, real y simbólico, de carácter masculino», donde «las leyes y la dinámica respondían tácitamente a la violencia viril». Por ello, lo público resultó particularmente hostil para las mujeres, tanto en las calles como en las instituciones sociales y políticas (Mannarelli, 2004, p. 154). Esta hostilidad reforzó el confinamiento femenino al hogar y cerró las posibilidades de intervención en la vida pública.

No obstante, pese a este confinamiento, Perrot enfatiza que las mujeres suelen aparecer en la historia bajo formas alegorizadas —la madre, la patria, la musa— que borran la especificidad de sus vidas concretas, pero que dejan huellas que permiten rastrear su presencia en lo social. Así, mientras las mujeres son invisibilizadas como sujetos reales, se vuelven visibles como metáforas que sostienen proyectos políticos, morales o estéticos ajenos a ellas.

En síntesis, estos aportes permiten comprender que el género opera como una trama simbólica, normativa e institucional que define qué vidas son visibles y cuáles permanecen en silencio. La alegorización de las mujeres constituye una forma de visibilidad que enmascara su exclusión de los espacios donde se produce la Historia. Paralelamente, la domesticidad, el encierro y la vigilancia consolidaron un pacto que relegó a las mujeres al ámbito privado. A partir de ello, se sostiene que estos mecanismos estructurales hicieron que la presencia femenina, incluso cuando fue parte activa de la vida social, política y laboral, quedara codificada de manera fragmentaria y subordinada.

Desde este marco conceptual, es posible examinar el anarquismo desde una perspectiva que considere las formas en que replicó las estructuras de género. Si las mujeres fueron silenciadas por lógicas históricas más amplias, cabe interrogar cómo estos mecanismos operaron al interior de un movimiento que proclamaba la libertad y la igualdad. En ese sentido, el análisis del discurso libertario en el Perú —incluyendo las trayectorias de sus militantes— permite observar que la cultura ácrata reprodujo la invisibilidad femenina y su idealización simbólica.

El corpus analizado se compone de dos tipos de materiales. En primer lugar, un conjunto de textos publicados en la prensa anarquista limeña —especialmente en *La Protesta* entre 1921 y 1924— que abordan explícitamente la cuestión femenina y permiten identificar los marcos discursivos del anarquismo sobre la mujer. En segundo lugar, se

examinan escritos de Encino del Val producidos en la década de 1930, en particular su producción poética publicada en *Alma Quechua* y recopilaciones posteriores, con el fin de analizar cómo dichas representaciones se manifiestan en la obra de un militante<sup>2</sup>.

El examen de la prensa anarquista permitirá identificar las tensiones recurrentes en torno a la representación de lo femenino, específicamente la coexistencia entre la idealización simbólica y la experiencia concreta de las mujeres en el ámbito social. A partir de este marco, Encino del Val se presenta como una figura que permite observar cómo dichas contradicciones se materializaron en su propia trayectoria y militancia. En este sentido, el análisis articula un nivel general —el discurso anarquista en el Perú— con un estudio de caso que explora sus manifestaciones concretas.

### **Anarquismo en el Perú y la cuestión femenina**

Hacia finales del siglo XIX, el anarquismo comenzó a configurarse como una de las ideologías más importantes dentro de la organización del movimiento social peruano<sup>3</sup>. Intelectuales como Glicerio Tassara, Christian Dam y Manuel González Prada, por medio de sus críticas, otorgaron protagonismo a la cuestión social. Por ello, las ideas libertarias entraron en una fase primigenia de difusión dentro de los sectores obreros y los sindicatos. Paralelamente, los vínculos transnacionales —migración, circulación de prensa— también fortalecieron la formación ideológica de las organizaciones obreras.

Este proceso se tradujo en la creación de centros político-culturales (Centro de Estudios Sociales por la Idea, Centro de Estudios Sociales Humanidad, Centro Socialista Iro de mayo, entre otros) y publicaciones periódicas (*Los Parias*, *La Simiente Roja*, *El hambriento*, *Humanidad*, *El Oprimido*, *La Protesta*, *La Antorcha*, *El Sol*, entre otros). A nivel organizativo, los anarquistas desempeñaron un papel decisivo en la fundación de sindicatos, entre los que destacó la Federación de Obreros Panaderos Estrella del Perú (1905).

Entre 1910 y 1925, el anarquismo se consolidó como la principal ideología de oposición al *statu quo* (Pareja, 1978, p. 51). Durante este periodo, la búsqueda de nuevas formas de organización obrera dotó a los sindicatos de un fuerte contenido revolucionario y solidario. Al mismo tiempo, la labor propagandística se intensificó, especialmente con la publicación de *La Protesta* (1911-1926). Estas dinámicas confluyeron en una de las principales conquistas del movimiento obrero: la jornada laboral de ocho horas en 1919.

---

2 Respecto al recorte temporal, por un lado, el artículo examina los textos publicados en la prensa anarquista limeña durante las primeras décadas del siglo XX con el objetivo de identificar los marcos discursivos mediante los cuales el anarquismo formuló sus representaciones sobre lo femenino. Por otro lado, el análisis se extiende a la producción intelectual de Encino del Val, desarrollada principalmente durante la década de 1930 y considerada hasta 1939, año de su muerte. Esta segunda temporalidad permite observar cómo ciertos repertorios ideológicos difundidos en la prensa libertaria fueron apropiados en la trayectoria militante.

3 En el contexto de este artículo, se entiende movimiento social peruano al conjunto de experiencias que atravesaron al movimiento obrero en el Perú.

Durante la segunda década del siglo XX, las ideas libertarias desempeñaron un papel importante dentro del movimiento obrero peruano. Los ideales de educación y de libertad sirvieron para que los sectores populares, tanto obreros como campesinos, se familiarizaran con la cultura política anarquista y se impregnaran con un discurso que presentaba una sociedad justa frente a su contraparte oligárquica. Sin embargo, luego de 1919, el anarquismo pasó por una etapa de estancamiento (Sulmont, 1982, p. 23).

En paralelo al proceso de consolidación ideológica, la cuestión femenina adquirió una presencia significativa dentro del movimiento social peruano. La irrupción de las mujeres en la esfera obrera —vinculadas a fábricas, talleres y al servicio doméstico— estuvo asociada a los procesos de modernización urbana y proletarización. En estos espacios, las trabajadoras enfrentaron condiciones de explotación similares a las del proletariado masculino; sin embargo, su experiencia también estuvo marcada por formas específicas de opresión derivadas de su condición de género. En ese sentido, la mujer era considerada la «proletaria del proletariado» (Tristán, 1977, como se citó en Miller, 1986, p. 15). Como señala Melgar (2011), pese a la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, las estructuras de subordinación no desaparecieron, sino que su marginación y opresión se reprodujo tanto en los espacios fabriles como en los prostíbulos (p. 4).

De forma similar, Miller (1986) sostiene que la inserción de las mujeres en el mundo del trabajador no implicó una ruptura con los roles tradicionales, pues su labor continuó asociada a lo doméstico: limpiar, coser, cocinar y cuidar niños (p. 20). Estas labores, desprovistas de estatus y asociadas a actividades consideradas inferiores, reforzaban la desvalorización femenina en el mercado laboral. En este contexto, las jornadas podían extenderse entre 17 y 18 horas (p. 24), a lo que se sumaban la inestabilidad familiar y la mortalidad infantil. En conjunto, estas experiencias contribuyeron a que la cuestión femenina fuera articulándose progresivamente dentro del discurso anarquista como uno de sus ejes éticos y políticos.

Por otro lado, Huamanchagua y Pillaca (2017) muestran que, dentro del movimiento social, la participación femenina fue visible en momentos de gran conflictividad. Por ejemplo, en 1916, durante la huelga de jornaleros en Huacho —que exigía el aumento del 50 % del salario, la jornada de las 8 horas y la eliminación del monopolio en la venta de artículos de primera necesidad—, las mujeres destacaron por la organización de ollas comunes que articularon redes entre campo y ciudad. Posteriormente, en 1917, también desempeñaron un rol activo de agitación y propaganda para presionar a las autoridades locales. La represión estatal fue violenta y terminó en el asesinato de Irene Salvador, Manuela Díaz Chanflajo, entre otras manifestantes, cuyos nombres fueron recordados como las mártires de Huacho (p. 16-17).

Poco después, las asambleas y mítines femeninos de 1918-1919 contaron con la participación de figuras como Evangelina Antay, Dora Mayer, Elisa Perrechino, Teresa Tipiciano, Rosa de Saury y Zoila Aurora Cáceres. Con trayectorias diversas y distintos vínculos con el mundo laboral, estas intelectuales participaron activamente en dichos espacios. De este modo, se evidenció que las mujeres no solo acompañaron la lucha

obrero, sino que también actuaron como sujetos políticos capaces de articular discursos propios y denunciar la violencia sistemática que recaía sobre ellas (Coca, 2024, p. 56).

Estos vínculos no estuvieron libres de tensiones. Por ejemplo, aunque existieron coincidencias entre los sectores obreros y las intelectuales femeninas, temas como el sufragio femenino —enarbolado por Zoila Aurora Cáceres— generaron fuertes debates. Para muchas obreras libertarias, la lucha por el voto representaba una demanda burguesa<sup>4</sup>. En ese sentido, estas discrepancias muestran que, para el anarquismo, la emancipación femenina debía surgir de la destrucción de los fundamentos de la autoridad, incluida la autoridad patriarcal.

Pese a la articulación del discurso libertario con la cuestión femenina, la presencia de mujeres dentro del movimiento no se tradujo en un reconocimiento de sus experiencias ni en una visibilidad proporcional a su protagonismo. Para muchos anarquistas, la revolución resolvería todos los problemas existentes; por tanto, no fue una agenda prioritaria. Por otro lado, las contradicciones internas —el discurso igualitario y las prácticas patriarcales persistentes— hicieron que las mujeres fueran silenciadas e idealizadas.

### **Silencio: ¿Consciente o inconsciente?**

El silencio en torno a las mujeres dentro del anarquismo en Perú —y Latinoamérica en general— puede entenderse como un mecanismo vinculado a las ambigüedades del discurso libertario. En el plano teórico, el movimiento anarquista presentó «contradicciones respecto a la relación entre los sexos y el lugar que debían ocupar las mujeres en la sociedad» (Cuadro, 2017, p. 222). Por ello, se sostiene que la ideología ácrata albergó posiciones distintas respecto al rol femenino, pues coexistieron posturas que enfatizaron el rol de mujer-madre y otras que denunciaban la situación de opresión. De esa forma, se generó una tensión que, en ciertos casos, se tradujo en formas desiguales de visibilidad femenina dentro de la práctica militante.

Dentro del contexto peruano, el artículo «La canción roja» permite observar la idealización de lo maternal. En él, se menciona que la Anarquía busca que:

*se acaben los odios, las guerras, las falsas doctrinas, las torpes quimeras que llenaron la tierra de sangre y dolor; y vivan los hombres, sin Dios ni banderas en un mundo perfecto de paz y amor. Donde la madre amamante a sus hijos, dichosa y tranquila cantando en su hogar; no la canción amorosa rodeada de miserias,*

---

4 En ese marco, en los diarios anarquistas se argumentaba que el sufragio femenino solo consistía en hacer accesibles el parlamento y otras actividades políticas a la mujer, lo que permitiría que «algunas mujeres, generalmente de buena posición social, vivan espléndidamente de su charla y actividades engañosas» («Mujeres, feminismo, la libertad», 1923, p. 5); y, de esa forma, el movimiento era reducido a la aspiración de formar «abogadas, diputadas, ministras [y] agentes de policía». En la misma línea, también se sostenía que la conquista del voto y el acceso al gobierno no representaban un camino de emancipación, sino que implicaban «solidificar la base del carcomido edificio social» («Dura Lección», 1923, p. 3), por lo que dicha demanda era vista incluso como una forma de traición a la causa social.

*angustias y mal sino la canción de los libres que el alma levanta en un himno solemne y universal.* (Moreno, 1921, p. 3)

Aquí, la mujer no actúa como militante ni como sujeto político; es símbolo de regeneración moral y soporte de la utopía libertaria. Por tanto, su función es reproductiva, espiritual y no histórica. Dentro de esta postura, la revolución pasa por ella, pero no depende de su acción.

Esta operación simbólica se repite en «Élice femenina». Aquí, se menciona que:

*está surgiendo la mujer enérgica, que es obrera empleada de comercio o estudiante, que no teme abordar ningún peligro [...] No es aventurado decir que la mujer en el porvenir será la defensora de la emancipación intelectual de los humanos. A nadie podrá espantar que se apasione por el ideal de amor y justicia. [...] Y en las consagraciones del pensamiento emancipador, el símbolo de nuestras luchas será quizá una mujer de cabellera flotante y de contorciones solemnes.* («Élice femenina», 1922, p. 3)

Esta «mujer nueva» es presentada como una figura narrativa que no necesariamente es la real. Es una imagen estetizada que justifica la esperanza masculina en la transformación social. Dentro de este marco, lo femenino funciona como una alegoría de lo que significa la anarquía, pero su presencia concreta dentro del movimiento permanece marginal.

Por otro lado, esta idealización vino acompañada de una militancia anarquista hegemónicamente masculina. Por ejemplo, se sostuvo que para lograr la revolución:

*Los hombres luchan con tesonero afán; [...] las mujeres aman con profundo amor fecundándose y produciendo seres que, te canten y difundan tu Ideal; por lo más apartados rincones de la tierra, madre, en tu constante andar los encontraras en el camino.* (Ariel, 1922, p. 2)

Dentro del discurso libertario, la acción transformadora es atribuida exclusivamente al hombre; la mujer, por el contrario, contribuye mediante la maternidad y el afecto. En ese sentido, el anarquismo no rompió con los estereotipos de género. Por el contrario, se argumentó que la maternidad era la base de la humanidad.

*la maternidad es la suprema obligación, la misión esencial de la mujer; no hay quien se atreva a negarlo. La mujer tiene en sus manos el porvenir de la especie, ella es la humanidad, porque ella es la madre, Grandeza igual no existe en ninguna de las actividades masculinas. ¿Qué es educar al hijo? Hacer de él un hombre. ¿Qué necesita la mujer la formación de esa maravilla? Necesita, en primer lugar, darse cuenta de su misión. Necesita cultura, es decir, desenvolvimiento físico, moral e intelectual. Necesita, si ha de ser capaz de formar un hombre, tener plena conciencia de sus derechos humanos.* (G.M.S., 1924, p. 3)

Este discurso —que en apariencia dignifica la maternidad— funciona en realidad como un mecanismo de subordinación. Al definir a la mujer únicamente a través de su capacidad de reproducir y educar, restringe todas sus posibilidades de agencia. Le reconoce valor, pero solo en un plano que la excluye de la historia política. Estos planteamientos «naturalizaron» el rol doméstico de lo femenino.

Sin embargo, en contraste con lo mencionado, también existieron posturas que cuestionaron este rol atribuido a las mujeres. Por ejemplo, en «Surge Hermana» se hace un llamado a la emancipación femenina:

*Ya es tiempo, hermana de trabajo, que nos ocupemos de nuestra propia redención. La mujer, ayer como hoy, ha sido y es mansa víctima de todas las esclavitudes. Considerada como un ser débil, ella ha sido obligada a soportar todos los sufrimientos y todas las afrentas y ¿por qué? Porque la sociedad con sus costumbres anticuadas y el Estado con sus códigos inmorales, han procurado que la mujer permanezca en el oscurantismo* (B. y Ch., 1924, p. 5)

De la misma forma, respecto al matrimonio se manifiesta que:

*La esposa es sencillamente esclava. El marido es el tirano. Y, además, los maridos buenos, reledlo, no son tantos, las mujeres callan, porque aleccionadas a la religión, amparadora de toda autoridad constituida y regida por hombres, creen firmemente en la resignación de la virtud; callan por costumbre de sumisión.* (G.M.S., 1924, p. 3)

Estos pasajes rompen con el imaginario de mujer-madre pasiva y la presenta con agencia para su propia liberación. Asimismo, se denuncia que el matrimonio —idealizado o aceptado en amplios sectores del movimiento— es un espacio de opresión estructural donde la mujer se encuentra sometida por costumbre, por religión y por tradición. Esta perspectiva se distancia radicalmente de la visión que exaltaba a la maternidad como base de la humanidad.

En relación al ámbito familiar, se sostiene que:

*En la familia eres la esclava de todos, Padres, hermanos, todos tienen derecho sobre ti; tú no tienes ninguno ¡No tienes ni siquiera el derecho de elegir un compañero par a formar tu hogar! De eso se encargan tus tutores.* (Flor de Ideal, 1922, p. 3)

Pese a este contraste, estos discursos emancipadores coexistieron —y fueron eclipsados— por narrativas dominantes masculinas. Como señala Cuadro (2017) para el caso uruguayo, estas posturas convivieron en «tensión permanente con la corriente que exaltaba la maternidad como misión esencial» (p. 222), sin llegar a desplazarla por completo.

Incluso en las posturas radicales, la crítica se dirige hacia la familia, la Iglesia y el Estado, sin examinar cómo estas estructuras penetraron en el movimiento anarquista. La ausencia de autocrítica es llamativa; sobre todo, porque la conducta ejemplar y disciplinada del militante anarquista debía ser consecuente con lo que se escribía. Los textos no reflexionan sobre la desigual distribución del trabajo doméstico, ni sobre el poco reconocimiento que tenían las mujeres en espacios libertarios.

De hecho, el llamado a «cultivad el cerebro de vuestras compañeras» (Flor de Ideal, 1922, p. 3) reafirma la idea de que la mujer debía ser educada por el militante varón y ser convertida en destinataria pasiva del proyecto libertario. Aunque el ideal emancipador se expone en términos universales, la forma del discurso reproduce la jerarquía: el hombre enseña, la mujer aprende; el hombre actúa, la mujer inspira; el hombre lucha, la mujer simboliza.

Asimismo, cuando aparentemente la mujer está al mismo nivel que el varón, aparece masculinizada. Al respecto, se menciona que

*ella es también, a nuestro lado y creemos a no dudarlo que mañana que, emprendamos la batalla definitivamente irá como una varonil guerrera esgrimiendo como espada una guirnalda de rosas.* («Élice femenina», 1922, p. 3)

De este modo, tanto la idealización maternal como la masculinización simbólica convergen en un mismo resultado: la mujer real —la compañera, la esposa, la militante anónima— permanece invisibilizada. En la propaganda anarquista, la figura femenina oscila entre la alegoría y la excepción, pero casi nunca adquiere una voz propia dentro del movimiento.

Dentro de este contexto, resulta necesario enfatizar que mientras el anarquismo proclamaba la emancipación universal, sus discursos y prácticas continuaron reproduciendo una sensibilidad marcadamente masculina y una separación rígida entre la esfera pública —masculina y política— y la esfera privada —femenina e invisible—. En ese sentido, Bellucci (1990) y Fernández (2014), partiendo desde el caso argentino, coinciden en mencionar que el anarquismo, en muchas ocasiones, presentó a la mujer como una «metáfora de la revolución»: un cuerpo idealizado depositario de pureza, sacrificio y regeneración moral, pero rara vez como un sujeto político autónomo.

A partir de lo identificado, el caso de Encino del Val permite observar ciertas tensiones dentro de la militancia libertaria. Su trayectoria, sus escritos y, especialmente, su partida de matrimonio invita a examinar las contradicciones presentes en la práctica cotidiana de un propagandista. Lejos de situarse al margen de estas dinámicas, Encino del Val encarna muchas de ellas: la exaltación simbólica de lo femenino, la ausencia de mujeres concretas en su discurso y la persistente separación entre la militancia —masculinizada y visible— y la vida doméstica —femenina e invisible—.

## **Encino del Val: militancia, silencio y construcción de lo femenino**

Erasmus Delgado Vivanco (1891-1939), conocido como Encino del Val, fue un militante anarquista con relevancia en Apurímac entre 1920 y 1939. Formado como preceptor en la Escuela Normal de Varones de Lima, regresó a su tierra natal como profesor y articuló su labor pedagógica con la difusión del ideario libertario en espacios rurales. Aunque su actividad se remonta a años previos —como la fundación de la biblioteca Luz i Libertad y la dirección del periódico *La Acción*—, es durante las décadas de 1920 y 1930 cuando su intervención adquiere mayor proyección política<sup>5</sup>.

La trayectoria pública de Encino del Val —marcada por su actividad propagandística y como director de un espacio cultural— contrasta con la escasez de información disponible sobre su vida privada; es decir, los vínculos familiares permanecen ausentes del relato. Es en este punto donde un dato aparentemente menor, como su matrimonio, adquiere relevancia.

Encino del Val se casó en Tambobamba en 1921, a los 30 años, con Evangelina Moscoso. Este dato —que podría ser meramente administrativo— adquiere relevancia cuando se analiza dentro del marco propuesto en la sección anterior. Por un lado, la partida de matrimonio constituye uno de los pocos registros existentes sobre la vida privada del militante; por otro, evidencia un silencio significativo, pues la figura de Evangelina desaparece por completo de la obra escrita y trayectoria propagandística del anarquista apurimeño.

Esta omisión adquiere una dimensión más compleja cuando se contrasta con las discusiones internas del anarquismo respecto al matrimonio. Por ejemplo, se menciona que:

*Hay compañeros y compañeras “anarquistas” que se unen por las leyes y dicen que tal acto no es una inconsistencia con nuestras ideas. yo digo que someterse voluntariamente cuando es posible evitar el acatamiento es no se anarquistas de verdad (Flor de Ideal, 1922, p. 3)*

De acuerdo a este pasaje, se observa que el matrimonio fue un acto posible dentro de los círculos anarquistas. En ese sentido, la decisión de Encino del Val de contraer matrimonio formal con Evangelina Moscoso lo sitúa en el terreno ambiguo del discurso libertario; es decir, se convierte en una huella de cómo las estructuras tradicionales persistían incluso entre quienes buscaban subvertirlas. Además, el hecho de que Encino haya decidido no mencionar a su esposa en sus escritos —ni para justificar su unión ni para integrarla en su trayectoria militante— sugiere que la tensión entre la vida privada e ideales libertarios fue resuelta mediante el silencio.

La partida de matrimonio entre Encino del Val y Evangelina Moscoso, más allá de revelar una contradicción personal o «inconsistencia ideológica», permite observar

---

5 Véase Marcelo, J. (2025). *Tras los pasos de Encino del Val: Anarquismo y radicalismo en el sur andino (1916-1930)*.

cómo los límites del discurso emancipador se filtraron en la experiencia cotidiana de los militantes. De esa forma, las mujeres siguieron relegadas al espacio doméstico. No obstante, esta experiencia no significa que el anarquista apurimeño no haya tomado en cuenta lo femenino: allí donde podría aparecer la figura de la compañera real, surge en cambio una construcción literaria de la mujer que opera de forma distinta.

Los poemas de Encino del Val permiten observar cómo su imaginario sobre lo femenino reproduce las tensiones que caracterizaron su vida privada y militancia<sup>6</sup>. Dentro de este marco, sus textos construyen a la mujer a través de un simbolismo que la distancia de cualquier experiencia concreta. En «Risspetto», el anarquista apurimeño nos dice:

*¿En dónde las miradas virginales/de negros ojos que de amor sonríen? (...) ¿En dónde en fin los besos i los goces, / de virgen esbelta las dulces voces? / ¡Ya todo concluyó, con el olvido (...) ¡Ai del amante corazón que ansía / placer sin pena i en la mujer que se fia!* (Del Val, 1933a, p. 18)

En este poema, la figura femenina aparece con ciertas características que la definen: «miradas virginales», «virgen esbelta» y «dulces voces». En ese sentido, es una presencia etérea cuya desaparición provoca desencanto. Desde esta perspectiva, el Encino poeta no dialoga con una mujer real. Por ello, en la parte final menciona: «¡Ai del amante corazón que ansía / placer sin pena i en la mujer que se fia!», lo que añade una dimensión moralizante que asocia lo femenino al riesgo o la decepción.

En «Rispetto» la mujer no solo es idealizada, sino utilizada como un dispositivo emocional para explicar el fracaso o la vulnerabilidad masculina. Encino del Val no describe un vínculo concreto ni una historia compartida: transforma a la mujer en una alegoría moral que permite ordenar su propio desencanto. En esa medida, el poema también responsabiliza simbólicamente a la mujer de la imposibilidad del amor pleno.

En otro poema, «Angustia», Encino del Val refuerza, aunque de forma distinta, esta misma lógica. Aquí, la mujer persiste como un nodo emocional:

*Angustia infinita, indescifrable / Por algo que no me explico ni entiendo / Noche i día todos los días me atormenta; / Angustia infinita, indescifrable, / A fiebra mi mente, lacera mi corazón. / No sé si es la añoranza por los amores idos, / No sé si es la nostalgia por el nativo terruño, / No sé si es la inquietud por el futuro soñado: / Angustia perenne atormentado me tiene.* (Del Val, 1933b, p. 18)

---

6 En este aspecto, conviene señalar que la producción poética de Encino del Val, en paralelo a su militancia anarquista, también se inscribe en un contexto intelectual marcado por la expansión de las vanguardias políticas y literarias en el Perú durante las décadas de 1920 y 1930. En este marco, revistas como *Alma Quechua* (Cusco) y *Huamanga* (Ayacucho), con las cuales Encino mantuvo vínculos, formaron parte de ese ambiente donde convergieron reivindicaciones regionales y proyectos de transformación social.

En este poema, se asume que lo femenino aparece como una «añoranza» que se evapora en el recuerdo. En ese sentido, el texto despliega un yo masculino que no comprende su propio malestar; por ello, intenta explicarlo evocando amores pasados, el terruño perdido y un futuro que no llega. En el mismo poema, el autor se define como «eco fragmentado» (Del Val, 1933b) de quienes «amaron, soñaron y lucharon» (Del Val, 1933b).

Este desarraigo emocional puede leerse como una metáfora del declive del anarquismo en la segunda década del siglo XX<sup>7</sup>. Sin embargo, el poema también muestra que, frente a este contexto, el mundo emocional del militante queda vacío y permite la evocación de una mujer ideal. En ese marco, lo femenino es usado para sostener los sentimientos masculinos.

Esta lógica de idealización y ausencia también se proyecta en trabajos donde Encino del Val sitúa a la mujer en un paisaje andino concreto. En «En la Puna», aun cuando introduce a una joven andina —Asuntalla—, el núcleo es el duelo emocional del protagonista masculino. Desde los primeros versos, el autor privilegia la interioridad del hombre: «Insomne toda la noche/ En la cueva del camino / Con el pensamiento en ella» (Del Val, 1936, p. 14). Esta introspección se articula con un entorno hostil que refuerza la soledad masculina: «amaneció nevando» (Del Val, 1936).

En el poema, la mujer ocupa el pensamiento del hombre. Asimismo, presenta a Asuntalla como una «hermosa ñusta de la puna» (Del Val, 1936) ligada profundamente a su entorno. Este vínculo con la naturaleza —«lomas», «pampas», «lagunas» (Del Val, 1936)— refuerzan ese simbolismo contemplativo donde lo femenino deviene en el territorio mismo: puro, silencioso, perdido entre montañas. Por ello, se sostiene que Asuntalla también representa esa feminización del paisaje y naturalización del cuerpo femenino como lugar de contemplación, deseo y nostalgia.

La muerte de Asuntalla es confirmada cuando se menciona: «Dos días antes enterraron / a la pobre Asuntalla» (Del Val, 1936). No obstante, dentro de la lógica del poema, lo que importa no es la muerte del personaje femenino como persona, sino lo que representa: una figura femenina perdida cuya ausencia activa el dolor masculino. De forma similar a «Angustia», la mujer es un detonante emocional. Incluso cuando se le otorga nombre, ella es el recuerdo y el eco en el paisaje; él, el caminante que la busca, la nombra y la interpreta.

Siguiendo con el paisaje andino, en «Día Azul»<sup>8</sup> Encino presenta una escena campesina idealizada. El poema adopta un tono contemplativo para recrear un paisaje de quietud y armonía: «Por última vez el dorado trival ondea susurrando en la pampa / Y la ladera a la caricia matutina del viento» (Del Val, 2006, p. 176). Esta imagen configura un espacio de plenitud donde el trabajo agrícola aparece integrado en un ciclo armónico de producción y bienestar.

---

7 De acuerdo a Llanos (2019), debido a la influencia de la revolución rusa, la emergencia de los partidos de masa y la represión estatal, el periodo que va entre 1917 y 1930 se conoce como el declive de la influencia anarquista en el movimiento social peruano.

8 Este poema fue recopilado por Federico Latorre Ormachea en el libro *Dios, el gran poeta. poetas representativos de Apurímac*.

En él: «Treinta y tantos trabajadores amigos han venido a la chacra / a segar la mies y llevarlo a la era» (Del Val, 2006). Encino presenta a este grupo como un colectivo unido por la solidaridad y el trabajo. El fruto de dicha acción «irá al granero de la casa para / Convertirse después en el oloroso y nutritivo pan / En el pan que el indio recibe con beso, el niño con júbilo y el / Anciano / Con bendición al Sol / No hay una sola nubecilla en toda la cúpula celeste» (Del Val, 2006). Esta continuidad sugiere una actividad cultural ligada al trabajo, alimento y en relación con la naturaleza.

En dicho poema, la presencia femenina participa en segundo plano. La única mujer que aparece es la «pastora india» (Del Val, 2006) descrita en términos estetizados: «pastora-virgen de dieciocho primaveras» (Del Val, 2006), cuya voz, con su «wayno hechicero / embellece el paisaje» (Del Val, 2006). En este escenario, la mujer se convierte en un elemento sensorial del paisaje, comúnmente asociado a juventud, pureza y encanto. Por tanto, su acción es un complemento emocional que embellece el trabajo masculino.

Por último, en lo que respecta a la militancia anarquista, Encino da un giro significativo: la figura femenina desaparece y es reemplazada por el cuerpo colectivo viril. En «Insurrección», el anarquista apurimeño deja de lado la introspección y el estilo de vida campesino para convertirse en narrador épico de la rebelión:

*Es los cerros se divisan millares de indios, / Como cóndores cerca de una res desabarrancada: / Del pueblo i las aldeas vecinas han salido / Ante el avance de las hondas uniformadas (...) Pututos, cornetas i tambores han combocado / Las masas a la magna lucha redentora (...) KALLPA, KALLPA! Rugen los bravos rebeldes, / En tanto que las galgas gigantes i los cañones / Estremecen la quebrada i los cerros, i los ecos / Recorren por todos los ámbitos de la comarca. / Rojas y negras banderas flamean en el campo / De los rebeldes; suenan las cornetas i tambores; / Febril agitación; gritos de victoria, hurras; (...) Los bravos indios buscan otros cerros inexpugnables / La Revolución Social, al grito de Libertad i Tierra. (Del Val, 1934, p. 20)*

Estos personajes configuran un universo de fuerza y sacrificio. Las mujeres no aparecen ni como símbolo ni como ideal: simplemente no existen dentro del paisaje de la revolución. Esta ausencia, lejos de ser neutral, refuerza la centralidad masculina del imaginario político. En ese sentido, la revolución es sostenida por una genealogía masculina: «I desde sus tumbas Inka-Manko i Tupac Amaru/Alientan a los indios para la santa rebelión» (Del Val, 1934).

De acuerdo con lo expuesto, en la lectura de los poemas de Encino del Val la mujer no aparece como compañera igualitaria ni como sujeto político autónomo. Por el contrario, lo femenino es convertido en una metáfora emocional que organiza el universo afectivo masculino. De este modo, allí donde podría emerger la figura de una compañera real, surge en cambio una construcción simbólica que oscila entre la idealización, la nostalgia y la ausencia. En ese sentido, los escritos del anarquista apurimeño reproducen los límites del propio discurso libertario sobre la emancipación femenina.

## **Conclusiones**

El examen del discurso anarquista permite comprender que la cuestión femenina operó como uno de los ejes principales de la retórica emancipadora, pero también como un punto ciego. En ese sentido, la coexistencia entre discursos de igualdad universal y la persistencia de estereotipos revela una de las tensiones ideológicas presentes en la militancia ácrata. Así, la omisión de Evangelina Moscoso no es un accidente biográfico, sino un recordatorio de que la revolución libertaria continuó siendo una empresa profundamente masculina.

El silenciamiento de mujeres en el anarquismo funcionó como un mecanismo estructural que operó en distintos niveles. Dentro de este marco, la figura femenina osciló entre la madre regeneradora —pilar moral del porvenir— y la militante idealizada que, aun cuando parecía romper con el orden doméstico, era presentada en términos estetizados. Estas imágenes, combinadas con el mundo masculino activo —militancia, rebelión, trabajo colectivo—, demuestran una clara división de roles simbólicos: lo público queda reservado a los hombres, mientras lo privado o emocional se convierte en territorio femenino.

En este contexto, Encino del Val ofrece un ejemplo de estas tensiones y de su inscripción en la vida concreta de un militante anarquista. La partida de matrimonio entre Encino y Evangelina Moscoso —uno de los pocos documentos que permiten rastrear su esfera íntima— revela una vida privada ausente en sus textos. Por ello, este silencio no puede leerse como aislado o personal, pues constituye un síntoma de la forma en que la militancia ácrata resolvió sus contradicciones.

Si bien Encino no escribió ni dio referencias sobre su matrimonio y esposa, su obra poética permite reconstruir un imaginario en donde lo femenino aparece como recurso emocional y sin agencia propia. En su obra, las mujeres operan como símbolos que encarnan un ideal estético y actúan como detonantes de la subjetividad masculina. Por tanto, las estructuras tradicionales de género persistieron incluso en espacios aparentemente revolucionarios.

En ese sentido, el «silencio» identificado en torno a la figura femenina parece responder a la convergencia de distintas dimensiones. Por un lado, remite a un repertorio discursivo en el que la idealización simbólica de la mujer coexistía con su presencia como sujeto político. Aunque las mujeres participaron activamente en el movimiento y también intervinieron en la prensa libertaria, su representación tendió a privilegiar esa dimensión simbólica por encima de su actuación política concreta. Del mismo modo, ciertos casos pueden leerse como una jerarquización implícita de las luchas sociales, por lo que la emancipación femenina quedaba subordinada a los objetivos del movimiento.

Finalmente, el caso de Encino del Val ofrece una perspectiva que permite reflexionar sobre la retórica anarquista en torno a la emancipación femenina. Mientras la teoría

proclamaba la igualdad, la vida privada se resolvía mediante silencios; mientras los textos celebraban la insurrección, las mujeres desaparecían del paisaje revolucionario. Esta fractura —entre ideología y práctica, entre discurso público y vida privada, entre representación y experiencia— constituye una clave para comprender que el estudio de los movimientos sociales también debe atender a los silencios y omisiones.

## Referencias Bibliográficas

- Ariel. (1922, abril). Anarquía. *La Protesta*, (104), 2.
- B. y Ch., A. (1924, mayo). Surge Hermana. *La Protesta*, (125), 5.
- Bellucci, M. (1990). Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900. *Nueva Sociedad*, 109, 148-157.
- Coca, C. (2024). Mujeres, intelectuales y obreras, y el anarquismo peruano de los años 1910. En C. Coca (ed.), *Indoamérica N° 3. Anarquismo peruano*. Achawata.
- Cuadro, I. (2017). Anarquismo e identidades de género en el Uruguay del Novecientos. Claves. *Revista De Historia*, 3(5), 213–247. <https://doi.org/10.25032/crh.v3i5.159>
- Del Val, E. (1933a, julio). Rispetto. *Alma Quechua*, (5), 18.
- Del Val, E. (1933b, julio). Angustia. *Alma Quechua*, (5), 18.
- Del Val, E. (1934, junio). Insurrección. *Alma Quechua*, (7), 20.
- Del Val, E. (1936, enero). En la Puna. *Alma Quechua*, (11), p. 14.
- Del Val, E. (2006). Día Azul. En F. Latorre (ed.), *Dios, el gran poeta. Poetas representativos de Apurímac* (p. 176). Arteidea ediciones.
- Dura Lección. (1923, julio). *La Protesta*, (115), 3.
- Élice Femenina. (1922, febrero). *La Protesta*, (102), 3.
- Fernández, L. (2014). Historiografía del anarquismo en Argentina. Notas para debatir una nueva lectura. *A contra corriente*, 11(3), 41-67.
- Flor de Ideal. (1922, marzo). Rebélate, mujer. *La Protesta*, (103), 3.
- Flor de Ideal. (1922, abril). Amor. *La Protesta*, (104), 3.
- G.M.S. (1924, enero). Maternidad. *La Protesta*, (122), 3-4.
- Huamanchahua, E. y Pillaca, E. (2017). *La prensa anarquista de Lima y la masacre de Huacho de 1917*. Editorial Apátrida.
- Llanos, O. (2019). *Explotadores de la esperanza: el declive del anarquismo dentro del movimiento sindical peruano (1919 – 1931)*. Editorial Apátrida.

- Mannarelli, M. (2004). Sobre la historia de lo público y lo privado en el Perú desde una perspectiva feminista. *Revista Iberoamericana*, 3(208), 141-156.
- Marcelo, J. (2025). Tras los pasos de Encino del Val: Anarquismo y Radicalismo en el Sur Andino (1916-1930). *Investigaciones Sociales*, 1(51), 175-189. <https://doi.org/10.15381/is.n51.30124>
- Melgar, R. (2011) El anarquismo y la cultura de las clases y minorías subalternas en el Perú. En C. Lida y P. Yankelevich (eds.), *Cultura y práctica del anarquismo, desde sus orígenes hasta la primera guerra mundial*. El colegio de México; Cátedra.
- Miller, L. (1986). La mujer obrera en Lima, 1900 – 1930. En S. Stein (comp.), *Lima Obrera 1900 – 1930 Tomo II*. El Virrey.
- Moreno, V. R. (1921, mayo). La canción Roja. *La Protesta*, (95), 3.
- Mujeres, feminismo, la libertad. (1923, mayo). *La Protesta*, (114), 5.
- Pareja, P. (1978). *Anarquismo y Sindicalismo en el Perú*. Ediciones Rikchay Perú.
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG.
- Sulmont, D. (1982). *El movimiento obrero peruano (1890-1980)*. Reseña histórica. Tarea.





# Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos generales nacionales de Latinoamérica según la ISO/IEC 27001

María José Bravo Ramos<sup>1</sup>

## Resumen

Este estudio examina la implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos generales nacionales de Latinoamérica en base a las recomendaciones de la norma ISO/IEC 27001, con el fin de conocer los métodos actuales de protección, identificar posibles áreas de mejora y determinar estrategias que garanticen la defensa de sus activos de información. Se utilizó una investigación de carácter cuantitativo por medio de la técnica de muestreo probabilístico estratificado, basada en una población de 16 instituciones archivísticas asociadas a la Asociación Latinoamericana de Archivos. Para recolectar los datos, se elaboró una encuesta dirigida a los directores de los archivos generales nacionales, con la que se obtuvo una tasa de respuesta del 68,75 %, equivalente a 11 respuestas. Los resultados demuestran que la gran parte de estos archivos han implementado prácticas básicas de seguridad, tales como copias de seguridad, controles de acceso físico y políticas institucionales. No obstante, se localizaron debilidades en la adopción de intervenciones de seguridad más sofisticadas, como el uso del cifrado y la biometría, la estandarización de procedimientos de eliminación segura, la capacitación continua de los archivistas, y la gestión de riesgos. La simultaneidad de soportes analógicos y electrónicos, junto con tecnologías obsoletas, demuestra la urgencia de renovar la infraestructura tecnológica y definir planes de preservación digital. En síntesis, aunque se ha concientizado sobre la importancia de asegurar la información, la implementación de los SGSI en los archivos aún es limitada. Es indispensable fortalecerla a través de la adopción de estándares internacionales, la formación constante del personal, la cooperación entre

---

1 Doctora por la Universidad Carlos III de Madrid y docente en la Universidad Técnica de Manabí (Ecuador). ORCID: 0000-0001-9220-3451. Correo electrónico: maria.bravo@utm.edu.ec.

Citar como: Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos generales nacionales de Latinoamérica según la ISO/IEC 27001. *Revista del Archivo General de la Nación*, 40(1), 87-116. DOI: 10.37840/ragn.v40i1.182

Recibido: 14/09/2025. Aprobado: 03/02/2026. En línea: 12/06/2026..

países de la región y la modernización de infraestructuras tecnológicas. Estas prácticas contribuirán a salvaguardar la memoria histórica latinoamericana de forma integral y garantizar su continuidad digital para las generaciones futuras.

**Palabras clave:** ISO/IEC 27001, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Archivos Generales Nacionales, Latinoamérica.

### *Assessment of implementation of Information Security Management Systems in Latin American national general archives according to ISO/IEC 27001*

#### **Abstract**

This study focuses on examining the implementation of information security management systems in the national archives of Latin America according to the recommendations of the ISO/IEC 27001 standard, with the aim of understanding current protection methods, identifying possible areas for improvement, and determining strategies that guarantee the defense of their information assets. Quantitative research was used, employing a stratified probability sampling technique based on a population of 16 archival entities associated with the Latin American Association of Archives. To collect the data, a survey was conducted among the directors of national archives, with a response rate of 68,75 %, equivalent to 11 responses. The results show that most of these archives have implemented basic security practices, such as backups, physical access controls, and institutional policies. However, weaknesses were identified in the adoption of more sophisticated security controls, such as the use of encryption and biometrics, the standardization of secure disposal procedures, the ongoing training of archivists, and risk management. The simultaneous use of analog and electronic media, together with obsolete technologies, demonstrates the urgency of renewing the technological infrastructure and defining digital preservation plans. In summary, although awareness of the importance of securing information has grown, the implementation of ISMSs in archives is still limited. It is essential to strengthen this through the adoption of international standards, ongoing staff training, cooperation between countries in the region, and the modernization of technological infrastructure. These practices will contribute to safeguarding Latin America's historical memory in a comprehensive manner and ensuring its digital continuity for future generations.

**Keywords:** ISO/IEC 27001, Information Security Management System, National General Archives, Latin America.

#### **Introducción**

Los archivos han sido hasta nuestros días custodios de la memoria de los pueblos, constituyen una fuente para la defensa de sus derechos y son sedes de investigaciones

históricas, políticas y culturales porque permiten comprender el pasado, construir el presente y orientar el futuro. Por lo tanto, los archivos históricos son una herramienta fundamental en la preservación de la memoria, la investigación, la educación, la toma de decisiones, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los derechos.

Hoy en día, los avances tecnológicos ofrecen la posibilidad de automatizar los procesos del archivo y mejorar sus procesos de descripción archivística, promoviendo consultas más rápidas y accesibles para todos los usuarios interesados. Sin embargo, estas innovaciones tecnológicas exponen a la información custodiada a nuevas amenazas en el entorno digital, como ciberataques, almacenamiento inadecuado, vulneraciones en el acceso, falta de políticas de preservación digital de la memoria, obsolescencia de los soportes, falta de copias de seguridad de la información, pérdida accidental o intencional de datos, falta de capacitación en la gestión de seguridad de la información y ausencia de planes de contingencia.

Ante esta realidad, es indispensable adoptar medidas de seguridad a fin de evitar los referidos incidentes y garantizar una adecuada gestión de riesgos. En este marco, la seguridad de la información desempeña un rol fundamental como un conjunto de medidas preventivas y reactivas necesarias en las organizaciones para salvaguardar la información, independientemente del soporte, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma y permitiendo su accesibilidad a largo plazo.

Con el propósito de que las instituciones puedan cumplir eficazmente el objetivo de proteger sus activos de información, se han desarrollado diversas normas internacionales, entre las que destacan la familia de normas ISO/IEC 27000 y la ISO 16363, ampliamente reconocidas en el ámbito de la seguridad y preservación de la información. En particular, la norma ISO/IEC 27001, como parte de la familia ISO/IEC 27000, establece un marco de referencia internacional orientado a la gestión de la seguridad de la información mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).

El objetivo principal de un SGSI es proporcionar un marco sistemático y documentado que permita a las organizaciones proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, gestionando de manera eficaz los riesgos asociados a su tratamiento. Este sistema no se limita a la aplicación de controles técnicos, sino que integra políticas, procesos, roles organizativos y mecanismos de mejora continua, alineados con los objetivos estratégicos institucionales. De este modo, la seguridad de la información se concibe como un proceso dinámico, capaz de adaptarse a los cambios del entorno tecnológico, normativo y organizacional.

En este contexto, la norma ISO/IEC 27001:2022 se consolida como el referente internacional para el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua de un SGSI. Su relevancia radica en su carácter certificable y en su rol como norma central de la familia ISO/IEC 27000, lo que permite a las organizaciones demostrar de manera objetiva su compromiso con la seguridad de la información ante las partes interesadas internas y externas.

De acuerdo con la Organización Internacional de Normalización (2022a), los requisitos de la ISO/IEC 27001 se estructuran conforme al enfoque de gestión basado en el ciclo de mejora continua Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA), e incluyen los siguientes componentes: contexto de la organización, liderazgo, planificación, soporte, operación, evaluación del desempeño y mejora continua. La norma inicia con el análisis del contexto organizacional, considerando los factores internos y externos, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la definición del alcance del SGSI, lo que permite alinear la gestión de la seguridad de la información con los objetivos estratégicos institucionales.

Asimismo, la ISO/IEC 27001 enfatiza el rol del liderazgo de la alta dirección, a quien se atribuye la responsabilidad de establecer la política de seguridad de la información, asignar roles y responsabilidades, y asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la correcta operación del sistema. La planificación se fundamenta en la gestión de los riesgos de seguridad de la información, orientando la definición de objetivos y la selección de controles adecuados para su tratamiento. De igual forma, la norma contempla los elementos de soporte, tales como la gestión de recursos, la competencia y concienciación del personal, la comunicación organizacional y el control de la información documentada.

En el ámbito operativo, la ISO/IEC 27001 establece la necesidad de implementar y controlar los procesos definidos, así como de gestionar los cambios que puedan afectar el desempeño del SGSI. Finalmente, los procesos de evaluación del desempeño y mejora continua permiten verificar la eficacia del sistema, identificar no conformidades y oportunidades de mejora, y fortalecer de manera sistemática la protección de la información en un entorno organizacional dinámico y en constante evolución.

Por otro lado, la ISO/IEC 27002:2022 complementa a la ISO/IEC 27001:2022 al proporcionar orientación detallada sobre un conjunto de controles de seguridad de la información, que sirven como referencia para que las organizaciones puedan adoptarlos a fin de proteger su información a través de políticas de seguridad y planes de contingencia o de recuperación ante desastres. La norma establece un total de 93 controles de seguridad, los cuales se organizan en cuatro categorías: organizacional, personal, físico y tecnológico. Estas categorías abarcan controles relacionados con la gobernanza, la gestión de riesgos y las políticas institucionales; la seguridad asociada a los recursos humanos y la concienciación del personal; la protección de las instalaciones y del entorno físico; y la seguridad de los sistemas de información, las redes, las aplicaciones y los activos tecnológicos que soportan los procesos organizacionales. (Organización Internacional de Normalización, 2022b; Katz, 2025).

La ISO/IEC 27003:2017 proporciona una guía práctica para la implementación de un SGSI alineado con los requisitos de la ISO/IEC 27001. Aunque su aplicación no es obligatoria para efectos de certificación, contribuye significativamente a mejorar la claridad, coherencia y flexibilidad en el diseño e implementación del sistema (Jennings, 2025a).

De manera complementaria, la ISO/IEC 27004:2016 ofrece directrices para supervisar, medir, analizar y evaluar el desempeño del SGSI. Esta norma permite a las organizaciones valorar la eficacia de sus controles de seguridad y fomenta la mejora continua de la gestión de la seguridad de la información, consolidando así un enfoque integral y sistemático en la protección de los activos de información (Jennings, 2025b).

Igualmente, la ISO/IEC 27005:2022 se enfoca en guiar a las organizaciones en la identificación y gestión de riesgos relacionados con el sistema de gestión de seguridad de la información. El propósito es ofrecer una visión general de las amenazas y vulnerabilidades específicas de los activos de información, determinar las implicaciones y la gravedad de cada escenario de riesgo dado y así definir las opciones específicas de solución para su tratamiento (Bonnie, 2023). Los activos de información son elementos, tangibles o intangibles, que tienen valor y que son susceptibles de ataques deliberados o accidentales con consecuencias que pueden tener un impacto significativo para una organización. Incluyen: datos, servicios, plataformas informáticas, equipos informáticos, soportes electrónicos, redes de comunicación, equipamiento auxiliar, recursos físicos y recursos humanos (Esquema Nacional de Seguridad, 2012).

Cabe señalar que la familia ISO/IEC 27000 incluye otras normas complementarias que abordan aspectos específicos de la seguridad de la información, tales como auditorías y privacidad de datos. No obstante, las normas ISO/IEC 27001, 27002, 27003, 27004 y 27005 son las más destacadas, por su carácter central, certificable y su utilidad práctica en la implementación, gestión y evaluación de un SGSI.

Por su parte, la norma ISO 16363:2025 proporciona un marco para la auditoría y certificación de repositorios digitales confiables, mediante la evaluación de su capacidad para preservar a largo plazo la integridad, autenticidad y accesibilidad de los documentos digitales. Esta norma abarca aspectos organizativos, tales como la gobernanza institucional y la gestión de los objetos digitales, así como elementos relacionados con la seguridad de la infraestructura, más allá de la dimensión puramente tecnológica (The Consultative Committee for Space Data Systems, 2024). No obstante, aunque la seguridad de la información forma parte de los criterios de evaluación de la ISO 16363, el abordaje sistemático y transversal de este aspecto se fundamenta principalmente en la ISO/IEC 27001, norma diseñada específicamente para la gestión integral de los procesos de seguridad de la información de una organización.

Estas normas son plenamente aplicables a instituciones como los archivos históricos. Sin embargo, la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información en estos servicios enfrenta un desafío enorme, considerando que, en muchos casos, los archivos históricos carecen de un presupuesto plenamente establecido, además, en la región de Latinoamérica, cuentan con personal profesional insuficiente o poco capacitado en el área. A lo mencionado se suma que los archivos suelen estar desorganizados puesto que no son concebidos como un sistema de información integral y, en algunos casos, los archivos parecen auténticos almacenes olvidados por las instituciones a las que están adscritos (Medina Morales, 2015). Esta realidad limita significativamente la capacidad de los archivos para mejorar sus servicios y proteger la memoria colectiva.

En cuanto a los estudios relacionados con este ámbito, se han encontrado algunas investigaciones. Por ejemplo, una de ellas corresponde a un diagnóstico respecto a la disponibilidad de políticas públicas archivísticas existentes en Iberoamérica, realizado por el programa Iberarchivos (Basualdo, 2023). En el referido informe se incluye una sección dedicada a la existencia de normativas de seguridad, se destaca que Argentina, España, Portugal y República Dominicana cuentan con estándares que incluyen leyes de protección de datos personales y resoluciones gubernamentales. Por su parte, Chile y Filipinas refieren a la implementación de prácticas internacionales como la ISO 27001:2013. De igual modo, Panamá y Ecuador hacen uso de sistemas de detección de intrusos y firewalls como parte de las medidas de seguridad adoptadas.

Asimismo, la investigación de Abirov *et al.* (2025) propone un método para validar la integridad, fiabilidad y accesibilidad de los archivos históricos a través de un enfoque descentralizado que aprovecha tecnologías como *blockchain*, hash criptográfico y contratos inteligentes. En este contexto, el *blockchain* se define como un registro distribuido e inmutable que almacena transacciones o eventos en bloques encadenados de forma segura, lo que permite garantizar la trazabilidad y la no alteración de la información a lo largo del tiempo. El hash criptográfico corresponde a una función matemática que transforma un conjunto de datos en un valor único de longitud fija, actuando como una huella digital del documento y permitiendo detectar cualquier modificación no autorizada. Por su parte, los contratos inteligentes son programas autoejecutables que operan sobre la red *blockchain* y que permiten automatizar reglas, validaciones y procesos previamente definidos, asegurando el cumplimiento de condiciones específicas sin la intervención de intermediarios (IBM, s. f.). En conjunto, este enfoque garantiza que los documentos se mantengan auténticos y accesibles para las generaciones futuras siendo completamente aplicable al entorno archivístico.

De manera similar, un estudio realizado por Fernal (2022) se centra en analizar el impacto del *blockchain* en el contexto de los documentos de archivos digitales en sistemas descentralizados, proponiendo un modelo lógico para la aplicación de esta tecnología en la autenticación distribuida automatizada a lo largo del ciclo de vida de los documentos digitales. En este contexto, la autenticación se entiende como el proceso mediante el cual se verifica y confirma la identidad de los usuarios, sistemas o entidades que interactúan con los documentos, garantizando que solo aquellos debidamente autorizados puedan acceder, modificar o validar la información.

Por su parte, la investigación de Rabelo (2023) tiene como objetivo principal examinar los efectos de la implementación del *blockchain* en los archivos en términos de autenticidad y autenticación, así como analizar los requisitos necesarios para la adopción de esta tecnología en entornos archivísticos.

A pesar de estos avances significativos en materia de seguridad, y de su relevancia como medidas de autenticación en los sistemas informáticos de gestión documental, no se ha encontrado bibliografía que aborde de manera integral la implementación de SGSI en los archivos latinoamericanos, incluyendo tanto el manejo de políticas

institucionales de seguridad, la gestión de recursos humanos, como la protección de la infraestructura física y tecnológica, especialmente en países de la región donde los archivos aún se encuentran en etapas iniciales de implementación. Además, no se ha comprobado que dichos archivos hayan adoptado medidas de seguridad de la información suficientes para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de sus documentos.

Según un censo realizado por el Ministerio de Cultura de España (2024), existen 16989 archivos en Latinoamérica que resguardan fondos distribuidos en varias categorías como archivos municipales, religiosos, universitarios, históricos, sanitarios, empresariales, parroquiales, bancarios, judiciales, generales, personales, notariales, militares, monásticos, sindicatos, entre otros, lo que destaca la importancia de asegurar la protección de sus acervos. Por lo tanto, es urgente fortalecer la seguridad de los archivos para garantizar el resguardo de su patrimonio documental.

Dado el gran número de archivos existentes en la región, se tomaron en cuenta a los archivos históricos y, en vista de que no se dispone de datos de contactos actualizados de sus responsables en cada país, se utilizó como referente a los archivos generales nacionales, también denominados en algunos países como archivos nacionales, puesto que sus objetivos principales son recopilar, preservar, organizar y difundir el patrimonio documental del país. Además, desempeñan un rol normativo y de supervisión sobre la gestión documental nacional (Gobierno de México, s. f.). Por lo tanto, constituyen una base para conocer la realidad de cada país latinoamericano, transformándose así en un tema de mucho interés para conocer su situación actual en materia de seguridad de la información.

Con estos antecedentes, esta investigación tiene el propósito de diagnosticar el estado de implementación de los SGSI en los Archivos Generales Nacionales de América Latina, fundamentándose en las recomendaciones establecidas por la familia de normas ISO/IEC 27000. Los resultados permitirán conocer su situación a fin de evaluar las prácticas actuales de seguridad, identificar posibles áreas de mejora y constatar si se están tomando las medidas adecuadas para proteger tanto los activos de información físicos como digitales. La información obtenida también contribuirá al desarrollo de estrategias para fortalecer la seguridad en el manejo y almacenamiento de documentos y datos sensibles en los archivos.

## **Metodología**

Para lograr el objetivo planteado, se aplicó una investigación con enfoque cuantitativo, incluyendo la técnica de muestreo probabilístico estratificado. La población seleccionada estuvo compuesta por archivos históricos de Latinoamérica, subdividida en estratos distribuidos por país. En este marco, se eligieron los archivos generales nacionales como representantes de cada estrato, a fin de asegurar una muestra representativa y diversa de la región. El instrumento utilizado para la recolección de datos fue una encuesta. La investigación se desarrolló en tres etapas:

En primer lugar, con el fin de diagnosticar la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en los archivos generales nacionales latinoamericanos, se seleccionaron 16 países de la región pertenecientes al directorio de afiliados categoría A de la Asociación Latinoamericana de Archivo (ALA)<sup>2</sup>. Esta entidad promueve el desarrollo integral de los archivos y de la gestión documental en América Latina, fomentando la colaboración entre instituciones y profesionales del ámbito archivístico (Asociación Latinoamericana de Archivos, 2025).

Seguidamente, se diseñó una encuesta en la plataforma Google Forms, la cual fue enviada por correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva de ALA, con el objetivo de que fuera distribuida entre los responsables de los archivos generales nacionales de los 16 países seleccionados. En el texto del correo se explicó el propósito del instrumento, así como el contexto de la investigación. La encuesta fue enviada el 11 de junio de 2025 y se promovió en tres ocasiones adicionales, en razón de la baja tasa de respuestas. El periodo de recolección de datos concluyó el 18 de agosto de 2025.

La encuesta constó de 25 preguntas, tanto de selección múltiple como abiertas, agrupadas en cinco segmentos temáticos:

- Datos generales del archivo: Contení 4 preguntas orientadas a conocer datos del director del archivo, el país al que pertenece, la institución a la que está adscrito el archivo y su dirección electrónica.
- Activos de información del archivo: Incluía 5 preguntas destinadas a recopilar información sobre los tipos de activos, sus formatos y las medidas de seguridad implementadas para su protección.
- Políticas de seguridad: Compuesta por 2 preguntas relacionadas con la existencia de políticas de seguridad y programas de capacitación en la materia.
- Gestión de riesgos: Integraba 4 preguntas sobre los procesos de análisis e identificación de riesgos, así como el desarrollo de planes de contingencia.
- Gestión de la seguridad de la información: Se formularon 10 preguntas referentes a la clasificación de documentos según su nivel de sensibilidad, los controles de acceso a la información, la protección de soportes electrónicos, la realización de auditorías internas, los procedimientos para la eliminación segura de la información y el conocimiento de la norma ISO 27001. Asimismo, se incluyó un espacio abierto para comentarios o sugerencias adicionales.

Finalmente, los datos obtenidos fueron tabulados en Microsoft Excel y presentados mediante tablas porcentuales, con el propósito de dar a conocer un panorama claro y detallado del estado de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos generales nacionales de Latinoamérica.

---

2 Directorio de archivos generales de la nación afiliados en la categoría A de ALA: <https://alaarchivos.org/lista-de-miembros-clase-a/>.

## Discusión de Resultados

La encuesta fue completada por 11 directores de archivos generales nacionales, lo que representa una tasa de respuesta de 68,75 % sobre un total de 16 encuestados previstos. Este porcentaje se calculó mediante una regla de tres simple. A continuación, se presentan los resultados obtenidos, en función de los criterios establecidos en instrumento de recolección de datos:

### Datos generales del archivo

El primer segmento de la encuesta se orientó en recopilar información personal de los directores de los archivos nacionales, poniendo énfasis en el país de origen y la institución a la que está adscrito el servicio. Los 11 archivos nacionales latinoamericanos encuestados corresponden a los siguientes países: México, El Salvador, República Dominicana, Perú, Ecuador, Costa Rica, Bolivia, Puerto Rico, Panamá, Chile y Colombia.

Estos datos recopilados permiten trazar una visión general sobre la representación geográfica de los archivos nacionales en la región, lo cual es indispensable para poner en contexto los resultados obtenidos en los apartados posteriores de la encuesta.

### Activos de información del archivo

En el segmento dedicado a los activos de información del archivo, se recabaron los siguientes resultados, los cuales detallan la disponibilidad de los diferentes tipos de activos, sus formatos y las medidas implementadas en materia de seguridad de la información en los archivos nacionales latinoamericanos:

Respecto a los activos de información presentes en el archivo, se recopiló la siguiente información:

**Tabla 1.** Cantidad de archivos nacionales que disponen de los activos de información

N.º	Activos de información	Archivos que disponen de los activos
1	Información pública	11 (100 %)
2	Computadores personales	10 (90,9 %)
3	Aplicaciones informáticas	10 (90,9 %)
4	Routers	10 (90,9 %)
5	Impresoras	9 (81,8 %)
6	CD u otros soportes electrónicos	9 (81,8 %)
7	Servidores	9 (81,8 %)
8	Escáneres o digitalizadores	8 (72,7 %)
9	Teléfonos IP	7 (63,6 %)
10	Información sensible	7 (63,6 %)

La Tabla 1 presenta la distribución de los activos de información en los archivos generales nacionales latinoamericanos. En síntesis, la mayoría de los archivos disponen de activos básicos como computadoras personales, acceso a la información pública, aplicaciones informáticas, routers, impresoras y CD u otros soportes electrónicos. Lo que indica que estos activos son recursos comunes y bastante accesibles en la mayoría de los archivos. No obstante, según los datos recopilados, los archivos muestran una infraestructura básica bien definida. Un aspecto interesante es que solo 7 archivos gestionan información sensible, este dato pone de manifiesto la necesidad de implementar o fortalecer políticas adecuadas para su manejo y protección.

En lo que se refiere a los formatos en los que está almacenada la documentación custodiada en el archivo, los resultados arrojan la siguiente información:

**Tabla 2.** Cantidad de formatos de activos de información disponibles en los archivos

N.º	Formatos	Disponibilidad en archivos
1	Papel	11 (100 %)
2	Cintas de audio	10 (90,9 %)
3	Videocasetes	9 (81,8 %)
4	Discos duros externos	8 (72,7 %)
5	CD	8 (72,7 %)
6	DVD	7 (66,6 %)
7	Unidades USB	6 (54,5 %)
8	Discos de acetato	4 (36,4 %)
9	Disquetes	4 (36,4 %)
10	Otros (Servidor, Almacenamiento en red NAS y SAN, Servidores NAS QNAP, Información en la nube, celuloide)	7 (66,6 %)

La Tabla 2 pone de relieve los formatos disponibles de los activos de información en los archivos generales nacionales latinoamericanos. Se observa una presencia predominante del formato papel (11 archivos), así como una alta disponibilidad de cintas de audio y videocasetes (entre 9 y 10 archivos). Esto refleja una fuerte presencia de materiales físicos tradicionales y material audiovisual histórico.

Un número considerable de documentos de archivo está disponible en discos duros externos, CD y unidades USB y DVD (entre 7 y 8 archivos), lo que indica que existe un avance hacia la modernización en los soportes. No obstante, aún disponen de formatos antiguos como los disquetes y los discos de acetato (4 archivos), esto implica que parte del acervo documental posiblemente aún no ha sido migrado a nuevas tecnologías y se conserva en medios de almacenamiento antiguos que necesitan equipos específicos para ser utilizados, de los que no se conoce si disponen.

Conviene mencionar la presencia significativa de medios de almacenamiento, tales como almacenamiento en red NAS y SAN e incluso en la nube y servidores físicos, lo que muestra una evolución en la infraestructura del archivo. Sin embargo, también se señala la disponibilidad de celuloide, lo que fortalece la idea de una colección histórica rica y variada.

Asimismo, se les consultó a los encuestados cuáles de los activos seleccionados consideran que demandan mayor protección. En sus respuestas, manifestaron la importancia de asegurar la integridad de los datos sensibles y la necesidad de brindar atención a la información almacenada en la nube, los soportes electrónicos y los documentos en soporte de papel.

En síntesis, los archivos generales nacionales latinoamericanos disponen de una alta diversidad de formatos, desde soporte de papel hasta el almacenamiento en la nube. Se observa una marcada transición hacia lo digital, aunque el proceso aún no esté completo. La coexistencia de tecnologías obsoletas y modernas evidencia la necesidad de desarrollar e implementar un plan de preservación digital, en caso de no tenerlo, que garantice la continuidad digital a largo plazo de los documentos almacenados tanto en soportes analógicos como electrónicos.

En cuanto a los mecanismos de seguridad aplicados para resguardar los activos de información en los archivos generales nacionales, los 11 archivos (100 %) participantes afirmaron que aplican este tipo de medidas. En este contexto, manifestaron que las acciones implementadas incluyen un gran abanico de mecanismos, como el establecimiento de protocolos de seguridad, el control de acceso físico a los repositorios donde se almacenan los documentos de archivo y el uso de sistemas de autenticación y permisos para el acceso a los sistemas informáticos y de almacenamiento masivo.

Asimismo, manifestaron la aplicación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información, la obtención de copias de seguridad periódicas y la protección contra malware y ciberataques mediante software antivirus y firewalls. De igual modo, se incluyen medidas como la implementación de proyectos de seguridad humana y procedimientos internos institucionales, prevención de riesgos por incendios, gestión de documentos restringidos, fumigaciones constantes en depósitos de documentos, control de préstamos y verificación de la identidad de los usuarios que consultan documentos en la sala del archivo.

En consecuencia, en este primer segmento se observa que los archivos generales nacionales latinoamericanos cuentan con una extensa variedad de soportes de almacenamiento, lo que evidencia la riqueza histórica y heterogeneidad de sus tipos documentales. Esto demuestra un compromiso proactivo respecto a la implementación de mecanismos de protección que aseguren la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la documentación. Esta realidad esboza destacados retos en términos de preservación, lo que implica la necesidad de robustecer las técnicas de conservación de los soportes y sus políticas de seguridad.

## Gestión de riesgos

Sobre el segmento de gestión de riesgos, 10 archivos (90,9 %) confirmaron la identificación de los riesgos que podrían atentar contra la seguridad de sus activos de información, mientras que 1 archivo (9,1 %) no ha realizado este proceso. Esto demuestra que la mayoría de archivos generales nacionales latinoamericanos evaluados poseen un alto nivel de responsabilidad y conciencia en relación con las posibles amenazas que podrían poner en peligro la integridad de la información y han tomado medidas preventivas para enfrentar debidamente futuros riesgos potenciales.

En cuanto a la periodicidad de actualización del análisis de riesgos, de los 10 archivos que afirmaron identificar los riesgos relacionados con la seguridad de la información, se evidencia que 3 archivos (33,3 %) realizan un análisis de riesgos anual, lo cual podría no ser lo suficientemente alto para atender imprevistos. Por otra parte, 1 archivo (11,1 %) señaló que lleva a cabo el referido análisis de manera semestral, lo que demuestra una actitud comprometida frente a posibles incidentes. Los 5 archivos restantes (55,6 %) indicaron no haber determinado una frecuencia de análisis específica, lo que evidencia la falta de sistematización a la hora de evaluar riesgos, aumentando así la probabilidad de no identificar peligros y exponerse a amenazas en el entorno de seguridad del archivo.

Este análisis refleja que, aunque la gran mayoría de archivos llevan a cabo algún tipo de análisis de riesgos, la falta de frecuencias en la ejecución de los mismos plantea la urgencia de definir protocolos regulares a fin de mitigar posibles incidentes que podrían afectar negativamente a los archivos y mejorar la gestión de sus riesgos.

Sobre el desarrollo o implementación de planes de contingencias o recuperación ante desastres en el archivo, 8 participantes (72,7 %) indicaron que sí disponen de un plan de contingencia o de recuperación de desastres. Este dato evidencia que los archivos han tomado medidas enfocadas hacia la resiliencia organizacional y protección frente a incidentes inesperados que pudieran interrumpir la continuidad operativa.

No obstante, los 3 archivos restantes (27,3 %) manifestaron no contar con estos tipos de planes. La falta de planes de contingencia o de recuperación ante desastres puede poner en riesgo la integridad de la información y la capacidad operativa del archivo en situaciones de emergencia, por lo que es imperativo fortalecer los protocolos de preparación para minimizar riesgos y mejorar su capacidad de respuesta ante situaciones adversas. De los 8 directores de archivos que afirmaron disponer de un plan de contingencia o de recuperación ante desastres, los aspectos que han contemplado en los referidos documentos son:

**Tabla 3.** Aspectos contemplados en los planes de contingencia disponibles en los archivos

N.º	Aspectos contemplados	Disponibilidad en archivos
1	Amenazas de origen industrial (inundaciones, explosiones, suciedad, humedad, etc.)	7 (87,5 %)
2	Desastres naturales	6 (75 %)
3	Errores humanos en el uso de los documentos	6 (75 %)
4	Ataques informáticos	5 (62,5 %)

La Tabla 3 evidencia que la mayoría de archivos (87,5 %) contempla los riesgos asociados a amenazas de origen industrial, que incluyen inundaciones, explosiones, suciedad y humedad. Esto demuestra una preparación adecuada para enfrentar posibles eventos en el entorno físico. De igual modo, un 75 % también ha considerado los desastres naturales, lo que demuestra que existe una alta conciencia sobre la necesidad de proteger los activos de información ante incidentes como incendios, terremotos, inundaciones, etc.

De manera similar, el 75 % manifiesta que ha tenido en cuenta el riesgo de errores humanos en el uso de los documentos. Este aspecto es muy importante puesto que los fallos producidos por el ser humano son comunes y pueden derivar en riesgos significativos en la seguridad de la información.

Por otro lado, el 62,5 % señala que se ha contemplado el riesgo de ataques informáticos, lo que refleja una menor cobertura frente a amenazas en comparación con los riesgos de carácter físico, resaltando la necesidad de robustecer las medidas de protección de la información en los archivos generales nacionales latinoamericanos.

En conclusión, los resultados mostrados evidencian que los archivos generales nacionales de América Latina necesitan fortalecer sus medidas de seguridad en el entorno físico y digital para garantizar una protección integral de sus activos de información y su continuidad operativa. De esta manera, se logrará una cultura organizacional efectiva y robusta.

### Políticas de seguridad

En el segmento dedicado a las políticas de seguridad, los resultados arrojan que 10 archivos (90,9 %) reportaron que su institución dispone de políticas establecidas, mientras que 1 archivo (10 %) carece de ellas. Estos resultados demuestran un elevado grado de cumplimiento en cuanto a la existencia de políticas de seguridad como un instrumento primordial para determinar mecanismos y controles de protección de los activos de información de los archivos frente a amenazas existentes, fomentando así el uso responsable de los activos de información.

Respecto a la formación continua recibida para implementar las políticas de seguridad, 4 archivos (36,4 %) confirmaron que han recibido capacitaciones, mientras que 4 archivos (36,4 %) manifestaron haber sido formados esporádicamente. Los 3 archivos restantes (27,3 %) indicaron nunca haber recibido ningún tipo de capacitación en la materia.

Por lo tanto, estos resultados revelan la imperiosa necesidad de garantizar la aplicación efectiva de las políticas de seguridad archivísticas. Esto depende, en gran medida, de la capacitación y sensibilización del personal involucrado tanto en el área de tecnologías como en la gestión documental. Las brechas de capacitación identificadas ponen de relieve la necesidad de establecer programas formativos proactivos, que promuevan una cultura organizacional comprometida enfocada en proteger los documentos y sus soportes, tanto en formato analógico como electrónico, así como mejorar continuamente la gestión informacional y sus procesos de seguridad.

### Gestión de la seguridad de la información

En relación al segmento de gestión de la seguridad de la información, 3 archivos (27,3 %) clasifican sus documentos de acuerdo al nivel de sensibilidad o confidencialidad de una forma completa, mientras que 7 archivos (63,6 %) se encuentran en un estado de implementación parcial. Solamente 1 archivo (9,1 %) no ha implementado ningún proceso de clasificación, lo que podría constituir un alto riesgo en materia de seguridad de la información, puesto que al no diferenciar entre la información pública, reservada o crítica se complica la capacidad de priorización de acciones de recuperación, y los documentos quedan expuestos a amenazas y posibles filtraciones de información. Esto demuestra la relevancia de fortalecer las políticas de seguridad de los documentos, por cuanto la ausencia de clasificación documental, de acuerdo al nivel de sensibilidad o confidencialidad, impide aplicar niveles adecuados de protección, dejando al archivo vulnerable frente a múltiples amenazas.

Además, se consultó sobre los controles de acceso a la información implementados en el archivo. En respuesta, los directores de los archivos generales de la nación han señalado que disponen de los siguientes mecanismos de control:

**Tabla 4.** Controles de acceso a la información implementados en los archivos nacionales

N.º	Controles implementados	Disponibilidad en archivos
1	Acceso físico restringido al acervo	10 (91 %)
2	Gestión de contraseñas para equipos y sistemas	9 (81,8 %)
3	Registros de acceso o bitácoras	9 (81,8 %)
4	Biométricos de acceso	2 (18,2 %)
5	No existen controles de acceso	0 (0 %)

La Tabla 4 demuestra que los controles de acceso físico restringido al acervo documental tienen una alta implementación en los archivos (91 %). Esto significa que la gran mayoría están protegidos físicamente, lo que previene el acceso no autorizado, en base a lo estipulado en ISO/IEC 27002 (Organización Internacional de Normalización, 2022b), en cuanto a controles físicos. Esta práctica de seguridad es fundamental para evitar daños, robos o divulgación no autorizada de información crítica.

Asimismo, el 81,8 % de los archivos han implementado correctamente la gestión de contraseñas. Esta medida es imprescindible para proteger los sistemas informáticos frente a accesos no autorizados. Es importante garantizar que las contraseñas utilizadas sean fuertes y que haya una adecuada administración de las mismas a fin de protegerse de las vulneraciones de datos y garantizar el acceso seguro de personas autorizadas a sistemas y equipos (Microsoft, 2025).

Otro aspecto que tiene bastante aceptación es la implementación de registros de acceso o bitácoras (81,8 %). Las bitácoras son fundamentales para auditar y rastrear el acceso a los sistemas informáticos (quién, cuándo y qué acciones realiza). Gracias a esto se detectan posibles incidentes de seguridad o comportamientos sospechosos. No obstante, es muy importante asegurar que estos registros se revisen de manera regular.

Por otro lado, la implementación de biometría (reconocimiento facial, huellas dactilares, entre otros) es muy baja (18,2 %). Los sistemas biométricos son una medida avanzada para garantizar un acceso seguro. Los resultados demuestran que los archivos no están aprovechando las bondades de estas tecnologías, lo que podría significar un área de mejora, particularmente en entornos con información crítica.

En consecuencia, se evidencia que se ha realizado una implementación sólida de medidas básicas de acceso como restricción de acceso y gestión de contraseñas. No obstante, se recomienda mejorar las medidas de seguridad, especialmente en lo relativo a controles de acceso avanzados como la biometría a fin de garantizar la protección de los sistemas y la información.

Por otro lado, resulta de mucho interés conocer los mecanismos de protección de la información almacenada en soportes electrónicos. Con este fin, los directores de los archivos manifestaron que han implementado las medidas que se presentan a continuación:

**Tabla 5.** Medidas de protección de la información almacenada en soportes electrónicos

N.º	Controles implementados	Aplicación en archivos
1	Copias de seguridad periódicas (backups)	10 (91 %)
2	Cifrado de la información	3 (27,3 %)
3	Otros (Servidores en espejo, firewall)	2 (18,2 %)
4	No se realizan medidas de protección	0 (0 %)

La Tabla 5 muestra la implementación de diferentes controles de protección de la información en archivos, junto con su aplicación en términos porcentuales. El 91 % de los archivos han implementado copias de seguridad periódicas, lo que evidencia que una gran parte de instituciones están protegiendo su información a través de respaldos.

Solo un pequeño grupo de archivos (27,3 %) ha adoptado la encriptación de la información. Esto indica que es una medida menos común en relación con la implementación de copias de seguridad, aunque es una práctica importante para garantizar la confidencialidad de los datos. Finalmente, dos archivos (18,2 %) han implementado otros controles de seguridad como servidores en espejo o firewalls, lo que demuestra que estas soluciones adicionales de protección son menos frecuentes.

En síntesis, la gran mayoría de archivos pone énfasis en realizar copias de seguridad. No obstante, los controles más avanzados, como el cifrado y otras soluciones de seguridad, son los menos frecuentes. Conviene destacar, como elemento favorable, que no se observaron instituciones archivísticas sin protección alguna.

Sobre la formación continua en el ámbito de la seguridad que reciben los archivistas y el personal que lleva a cabo el proceso de gestión documental, 5 encuestados (45,5 %) indicaron que el personal recibe capacitación continua periódicamente, lo cual constituye un acierto puesto que permite mantener estándares apropiados de protección de información. Por otra parte, 4 (36,4 %) manifestaron que se capacitan de manera esporádica y 2 instituciones archivísticas (18,2 %) señalaron que no han recibido formación en el ámbito, lo que evidencia una brecha significativa en la concientización y la sensibilización sobre seguridad de la información.

Respecto al monitoreo o auditorías internas de la gestión de la seguridad de la información, el 54,5 % de los directores de los archivos llevan a cabo estas prácticas y desarrollan la documentación asociada, lo cual es necesario para garantizar la trazabilidad y la mejora continua. De igual modo, el 36,4 % realiza las auditorías y el monitoreo, pero no genera la documentación correspondiente, lo que dificultaría la evaluación y el seguimiento de los resultados. Para concluir, un 9,1 % indicó desconocer la ejecución de estas actividades, lo que evidencia una falta de claridad y comprensión de la relevancia del proceso de monitoreo o auditoría.

En cuanto a la disponibilidad de procedimientos de eliminación segura de los documentos, el 9,1 % de archivos dispone de mecanismos para la eliminación de la documentación exclusivamente en soporte físico, mientras que otro 9,1 % cuenta con mecanismos específicamente para documentos electrónicos. Un grupo mayor (36,4 %) ha implementado procedimientos tanto para documentos físicos como electrónicos, lo que demuestra un enfoque más completo hacia una eliminación segura de información. Finalmente, el 36,4 % de los archivos manifestaron que no han definido procedimientos para la eliminación segura de ninguno de estos tipos de documentos, lo cual es preocupante puesto que esto podría poner en riesgo la información crítica ante posibles amenazas de robo por parte de personas malintencionadas.

En relación a la familiaridad con la norma ISO/IEC 27001 sobre requisitos para implementar Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, el 54,5 % de archivos manifiesta que conoce e implementa esta norma en sus archivos, lo que refleja un compromiso con las mejores prácticas de gestión de seguridad de la información. No obstante, el 36,4 % afirma conocerla, pero no la aplica, lo que evidencia dificultades para aplicar sus principios en la práctica. Por último, el 9,1 % restante no aplica la norma, lo que sugiere una oportunidad para capacitar y sensibilizar a los archivos sobre su importancia y beneficios. En términos generales, aunque el conocimiento de la norma está extendido, se podría promover la implementación de sus buenas prácticas a fin de fortalecer la seguridad de la información en todas las áreas.

Asimismo, se consultó sobre la necesidad de fortalecer la seguridad de la información en el archivo. Al respecto, 9 instituciones archivísticas (81,8 %) reconocen la importancia de mejorarla. El hecho de identificar y conocer las posibles áreas de desarrollo y mejora demuestra su compromiso con su labor.

Por otra parte, 1 institución archivística (9,1 %) considera que no es necesario implementar mejoras, lo que indica una posible subestimación de los riesgos o de suficiencia en sus controles actuales. Finalmente, 1 archivo (9,1 %) manifestó desconocer si se requiere fortalecer la seguridad en su institución. En general, estos resultados destacan la importancia de fomentar una evaluación continua de los controles de seguridad y promover la capacitación continua del personal para garantizar una gestión de la seguridad de la información consciente y proactiva que afronte los desafíos en la materia.

A los directores que contestaron afirmativamente a la necesidad de fortalecer la seguridad de la información, se les solicitó que precisen los aspectos que consideran prioritarios. Con base a sus respuestas, indicaron lo siguiente:

Entre las acciones consideradas necesarias, destacan: controlar la descarga de información y documentos, mejorar los niveles de acceso a la información de acuerdo al perfil de usuario, renovar tecnológicamente las plataformas, implementar medidas más rígidas y robustecer la ciberseguridad. Asimismo, señalaron la necesidad de mantener un monitoreo constante de la seguridad de la información institucional y la que involucra a los funcionarios.

Actualmente, se encuentran en proceso de mejora continua de los protocolos en base a la experiencia institucional. Están implementando medidas administrativas, técnicas y físicas a fin de fortalecer la seguridad de la información y actualizar los sistemas de protección disponibles.

Un área crítica identificada es la capacitación de los funcionarios en general, por lo que se enfatiza la importancia de incrementar las formaciones en materia de seguridad. Además, plantean la creación de cuentas de usuarios diferenciadas: específicas para funcionarios y temporales para investigadores, con el propósito de tener un mayor

control y trazabilidad sobre las actividades en los sistemas y plataformas (como descargas, cargas, modificaciones, accesos).

Finalmente, también consideran fortalecer la cultura organizacional, promover el uso responsable de los recursos tecnológicos, mejorar los sistemas de monitoreo, implementar tecnologías complementarias de respaldo de información y fomentar la actualización constante de los controles de seguridad frente a nuevas amenazas.

En conclusión, los resultados ponen de relieve que, si bien existe un nivel significativo de concientización sobre la relevancia de gestionar la seguridad de la información, aún persisten retos destacados en su implementación efectiva. La mínima aplicación de estándares internacionales relacionados con la gestión de la seguridad de la información, como la familia de normas ISO/IEC 27000, deja en claro la urgencia del fortalecimiento institucional en este ámbito a través del monitoreo permanente, actualización tecnológica y procesos de capacitación continua.

Las brechas formativas de los archivistas y la adopción parcial de medidas administrativas, técnicas y físicas, junto con la falta de procedimientos estandarizados en algunos archivos, destaca la importancia de avanzar hacia una gestión de seguridad sistemática e integral.

En este marco, una cultura organizacional sólida enfocada en la seguridad de la información resulta primordial porque permite asegurar su disponibilidad, confidencialidad e integridad. En consecuencia, se sugiere desarrollar protocolos robustos, mecanismos de control y políticas claras adaptadas a las condiciones de los servicios de archivo, fortaleciendo una mejora continua en su gestión y garantizando una continuidad digital de la información a largo plazo.

## **Conclusiones y recomendaciones**

El estudio realizado respecto a la implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en base a la ISO/IEC 27001 en los archivos generales nacionales de Latinoamérica presenta un panorama de avances parciales, en el que se combinan importantes áreas de mejora con prácticas positivas. La mayoría de los archivos ha integrado controles básicos de resguardo, políticas de seguridad y un compromiso inicial hacia la protección de los activos de información. No obstante, persisten brechas significativas en la aplicación de controles avanzados, la falta de plena adopción de estándares internacionales como la familia de normas ISO/IEC 27000 y la gestión de riesgos en el archivo, así como la carencia de formación continua de los archivistas, lo que compromete la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la memoria histórica de la región.

Esta investigación pone en evidencia que la falta de formación continua de los archiveros constituye un aspecto crítico que limita la eficacia de las políticas y controles existentes. Sin una cultura organizacional consciente y preparada en materia

de seguridad de la información, la probabilidad de materialización de amenazas se incrementa, comprometiendo no solo la información custodiada en los archivos, sino también la confianza pública y la credibilidad institucional.

La simultaneidad de los soportes tanto analógicos como electrónicos, sumada a la existencia de tecnologías obsoletas, esboza la necesidad urgente de diseñar e implementar estrategias integrales de preservación digital segura y migración tecnológica. Esta situación refleja un compromiso con la continuidad digital de la información y garantiza integridad, fiabilidad y autenticidad de la memoria histórica a largo plazo. De igual modo, la ausencia de procedimientos estandarizados para la eliminación segura de información y la escasa implementación de medidas de cifrado y biometría demuestran la existencia de vulnerabilidades que podrían ser explotadas por los atacantes.

En este marco, resulta fundamental que los ministerios o instituciones de las cuales dependen los Archivos Generales Nacionales de Latinoamérica elaboren lineamientos institucionales en coordinación previa con la Dirección de Seguridad de la Información correspondiente, incorporando las recomendaciones expuestas en esta sección para la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la familia de normas ISO/IEC 27000. Ello permitirá fortalecer la gestión pública, promover la transparencia, preservar el patrimonio documental y garantizar la adecuada protección de los datos, contribuyendo, entre otros aspectos, a:

- Modernizar la infraestructura tecnológica mediante la migración de información desde soportes obsoletos hacia medios más avanzados, sustentada en planes sólidos e integrales de preservación digital que aseguren la integridad y accesibilidad de los archivos a largo plazo.
- Estandarizar los protocolos de gestión de riesgos, estableciendo una periodicidad definida y sistemática para su análisis e incorporando la evaluación de diversos tipos de amenazas, incluyendo riesgos de origen natural, industrial y aquellos derivados del error humano. Para ello, puede tomarse como referencia la metodología de análisis y gestión de riesgos MAGERIT, reconocida por su enfoque integral y estructurado.
- Fortalecer la capacitación y profesionalización de los archivistas mediante programas de formación continua, con el fin de actualizar y consolidar sus conocimientos en gestión de seguridad de la información. Dichos programas deberían abordar, entre otros aspectos, la gestión de riesgos, la aplicación de normas internacionales como la ISO/IEC 27001, la preservación digital, la protección de datos personales, la ciberseguridad en entornos archivísticos, el uso de tecnologías emergentes como blockchain, así como la gestión de incidentes y la continuidad del negocio, contribuyendo a una práctica archivística más segura, resiliente y alineada con los estándares internacionales.
- Reforzar los controles de seguridad avanzados, incorporando medidas como autenticación biométrica, autenticación multifactor (MFA), encriptación de la información y revisiones periódicas de bitácoras de acceso. Asimismo,

implementar políticas estrictas para el control de copias, descargas y accesos diferenciados por perfil de usuario.

- Estandarizar procedimientos críticos para la eliminación segura de información, garantizando que los datos confidenciales y sensibles se gestionen conforme a las mejores prácticas de seguridad, normativas nacionales e internacionales, y políticas internas de la organización. Esto incluye la definición de métodos seguros de destrucción física y digital, la trazabilidad del proceso de eliminación y la asignación de responsabilidades claras, con el fin de minimizar riesgos de filtración, pérdida o uso indebido de la información.
- Adoptar de manera sistemática las mejores prácticas internacionales, en particular la familia de normas ISO/IEC 27000, acompañadas de la implementación de controles de seguridad y la ejecución periódica de auditorías internas y externas. Esta estrategia permite evaluar de manera continua la eficacia del SGSI, identificar oportunidades de mejora, garantizar el cumplimiento normativo y fomentar una cultura organizacional orientada a la mejora continua y la protección integral de la información.
- Fomentar la cooperación institucional y regional, mediante el intercambio de buenas prácticas entre archivos nacionales de Latinoamérica y organismos especializados, así como la gestión conjunta de recursos y asistencia técnica.
- La adopción de estos enfoques no solo fortalecerá la protección de la información y la preservación segura y sostenible del patrimonio documental, sino que también permitirá que los archivos generales nacionales de Latinoamérica cumplan plenamente su misión de custodiar y garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

De este modo, estas instituciones podrán consolidarse como referentes en la región y facilitar la replicabilidad de procesos estandarizados de seguridad de la información hacia el conjunto de archivos existentes en cada país. Asimismo, su implementación en el marco de políticas públicas nacionales y regionales contribuirá a asegurar que la memoria colectiva de la región se mantenga íntegra, accesible, fiable y auténtica, en beneficio tanto de las generaciones presentes como de las futuras.

## Referencias

Abirov, V., Karimov, N., Abdurazakova, S., Khasanov, Z., Saitkamolov, M. y Normurodova, S. (2025). Immutable archives: leveraging blockchain for authenticating and preserving historical texts. *2025 International Conference on Computational Innovations and Engineering Sustainability (ICCIES)* (pp. 1-5). 10.1109/ICCIES63851.2025.11032909.

Asociación Latinoamericana de Archivos. (2025). *Objetivos*. <https://alaarchivos.org/objetivos/>

Basualdo, G. (2023). *Informe diagnóstico de políticas archivísticas*. Iberarchivos. [https://iberarchivos.org/wp-content/uploads/2025/04/Informe\\_Diagnostico\\_de\\_Politiclas\\_Archivisticas\\_2023\\_ES.pdf](https://iberarchivos.org/wp-content/uploads/2025/04/Informe_Diagnostico_de_Politiclas_Archivisticas_2023_ES.pdf)

- Bonnie, E. (1 de noviembre de 2023). *El enfoque ISO 27005 para la gestión de riesgos de seguridad de la información: explicación de las actualizaciones de 2022*. Secureframe. <https://secureframe.com/es-es/blog/iso-27005>
- Esquema Nacional de Seguridad. (2012). *MAGERIT – versión 3.0. Metodología de análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información. Libro I – Método*. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. <https://pilar.ccn-cert.cni.es/docman/documentos/1-magerit-v3-libro-i-metodo/file>
- Fernal, A. (2022). *Block e os impactos na arquivologia: um modelo lógico para autenticação distribuída dos documentos arquivísticos digitais* [Tesis doctoral, Universidade Estadual Paulista «Julio de Mesquita Filho»]. Repositorio UNESP. <https://repositorio.unesp.br/server/api/core/bitstreams/74377cda-3386-417b-906e-d2eef0e3ce21/content>
- Gobierno de México. (s. f.). *¿Qué hacemos?* Archivo General de la Nación. <https://www.gob.mx/agn/que-hacemos#:~:text=El%20Archivo%20General%20de%20la%20Naci%C3%B3n%20es%20el%20C3%B3rgano%20que,el%20derecho%20a%20la%20memoria>.
- IBM. (s. f.). *¿Qué son los contratos inteligentes en blockchain?* <https://www.ibm.com/es-es/think/topics/smart-contracts>
- Jennings, M. (11 de septiembre de 2025a). *ISO/IEC 27003:2017*. IO. <https://es.isms.online/iso-27003/>
- Jennings, M. (11 de septiembre de 2025b). *ISO/IEC 27004:2016*. IO. <https://es.isms.online/iso-27004/>
- Katz, E. (2 de enero de 2025). *Lista de controles ISO 27001:2022: Todo lo que necesita saber*. Spectral. <https://spectralops.io/blog/iso-270012022-controls-list-everything-you-need-to-know/>
- Medina Morales, A. (2015). El archivo: de «almacén» a elemento de dinamización cultural. *Boletín ANABAD*, 3, 1-10. <https://www.anabad.org/wp-content/uploads/2016/01/2015.3.1.pdf>
- Microsoft. (2025). *¿Qué es la protección con contraseña?* <https://www.microsoft.com/es-es/security/business/security-101/what-is-password-protection>
- Ministerio de Cultura de España. (2024). *Censo- Guía de Archivos de España y de Iberoamérica*. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/directorioarchivos.htm>
- Organización Internacional de Normalización. (2022a). *Seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requerimientos*. (Norma ISO N° 27001:2022). <https://www.iso.org/es/norma/27001>

- Organización Internacional de Normalización (2022b). *Seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Controles de seguridad de la información. (Norma ISO N° 27002:2022)*. <https://www.iso.org/es/contents/data/standard/07/56/75652.html>
- Rabelo, N. B. (2023). *Uso de Blockchain nos arquivos: da autenticidade à autenticação de documentos* [Tesis de maestría, Universidade Federal Fluminense]. Repositorio RIUFF. <https://app.uff.br/riuff/handle/1/28912>
- The Consultative Committee for Space Data Systems. (2024). *Audit and Certification of Trustworthy Digital Repository*. CCSDS Secretariat. <https://ccsds.org/Pubs/652x0m2.pdf>

## Anexo

### Encuesta para la recolección de datos

4/8/25, 2:28 p.m.

Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos históricos nacionales d...

## Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos históricos nacionales de Latinoamérica

El objetivo de esta encuesta es recopilar información detallada sobre la implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en el archivo que usted dirige. Los datos proporcionados permitirán evaluar las prácticas actuales de seguridad, identificar posibles áreas de mejora y asegurar que se están tomando las medidas adecuadas para proteger tanto los activos de información físicos como digitales. La información obtenida también contribuirá al desarrollo de estrategias para fortalecer la seguridad en el manejo y almacenamiento de documentos y datos sensibles en los archivos.

Garantizamos que la información recopilada será tratada de manera confidencial y será utilizada exclusivamente para fines relacionados con esta encuesta.

No se recopilarán datos personales sensibles que no sean necesarios para el propósito de la misma.

Cordialmente,

María José Bravo

\* Indica que la pregunta es obligatoria

---

### Datos personales

1. País al que pertenece: \*

\_\_\_\_\_

2. Nombre de la institución a la que pertenece el archivo: \*

\_\_\_\_\_

3. Nombre del responsable del archivo: \*

\_\_\_\_\_

4/8/25, 2:28 p.m. Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos históricos nacionales d...

4. **Dirección de correo electrónico:** \*

\_\_\_\_\_

**Activos de información del archivo**

5. **1. ¿Cuáles de los siguientes activos de información están presentes en su archivo?** \*

(Marque todas las opciones que correspondan)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Información pública
- Información sensible
- Aplicaciones informáticas
- Impresoras
- Escáneres o digitalizadores
- Computadoras personales
- Servidores
- Teléfonos IP
- Routers u otros dispositivos de red
- CD u otros soportes electrónicos
- Otro: \_\_\_\_\_

6. **2. ¿En qué formatos está almacenada la documentación que custodia?** \*

(Marque todas las opciones que correspondan)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Papel
- Discos de acetato
- Cintas de audio
- Videocasetes
- Discos duros externos
- Disquetes
- Unidades USB
- CD
- DVD
- Otro: \_\_\_\_\_

4/8/25, 2:28 p.m. Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos históricos nacionales d...

7. **3. De los activos seleccionados anteriormente, ¿Cuáles considera que requieren mayor protección?** \*

\_\_\_\_\_

8. **4. ¿Se han implementado medidas de seguridad para proteger los activos de información en su archivo?** \*

Marca solo un óvalo.

- Sí  
 No  
 Desconozco

9. **Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, especifique en términos generales cuáles medidas de seguridad ha implementado en su archivo:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Políticas de seguridad

10. **5. ¿Su institución cuenta con políticas de seguridad de la información?** \*

Marca solo un óvalo.

- Sí  
 No  
 Desconozco

4/8/25, 2:28 p.m. Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos históricos nacionales d...

11. **6. ¿Ha recibido capacitación en seguridad de la información? \***

Marca solo un óvalo.

- Siempre  
 A veces  
 Nunca

Gestión de riesgos

12. **7. ¿Se han identificado los riesgos que podrían afectar la seguridad de la información en su archivo? \***

Marca solo un óvalo.

- Si  
 No  
 Desconozco

13. **Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, ¿cada cuánto tiempo se actualiza el análisis de riesgos?**

Marca solo un óvalo.

- Anualmente  
 Semestralmente  
 Cuando ocurre un incidente  
 No hay una frecuencia establecida

14. **8. ¿Se ha desarrollado o implementado un plan de contingencia o recuperación ante desastres en su archivo? \***

Marca solo un óvalo.

- Si  
 No  
 Desconozco

4/8/25, 2:28 p.m. Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos históricos nacionales d...

15. **Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, ¿Qué aspectos contempla su plan de contingencia?**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Desastres naturales
- Amenazas de origen industrial (inundaciones, explosiones, suciedad, humedad, etc.)
- Errores humanos en el uso de los documentos
- Ataques informáticos
- Otro: \_\_\_\_\_

Gestión de la seguridad de la información

16. **9. ¿Se encuentran clasificados los documentos según su nivel de sensibilidad o confidencialidad?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, completamente
- Parcialmente
- No
- No sé

17. **10. ¿Existen controles de acceso a la información almacenada en su archivo?** \*

(Marque todas las que correspondan)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Acceso físico restringido al archivo
- Gestión de contraseñas para equipos o sistemas
- Registros de acceso o bitácoras
- No existen controles de acceso
- Otro: \_\_\_\_\_

4/8/25, 2:28 p.m. Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos históricos nacionales d...

18. **11. ¿Cómo protege la información almacenada en soportes electrónicos? \***

(Marque todas las que correspondan)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Copias de seguridad periódicas (backups)
- Cifrado de la información
- No se realizan medidas de protección
- Otro: \_\_\_\_\_

19. **12. ¿El personal que maneja la documentación recibe formación específica en seguridad de la información? \***

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, de forma regular
- Sí, pero esporádicamente
- No
- Desconozco

20. **13. ¿Se realiza monitoreo o auditorías internas sobre la gestión de la seguridad de la información? \***

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, con la respectiva documentación
- Sí, pero no se documentan
- No
- Desconozco

4/8/25, 2:28 p.m. Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos históricos nacionales d...

21. **14. ¿Cuenta su archivo con procedimientos para la eliminación segura de la información?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, solo para documentos físicos
- Sí, solo para documentos electrónicos
- Sí, para documentos físicos y electrónicos
- No
- Desconozco

22. **15. ¿Conoce la norma ISO/IEC 27001 (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, la aplicamos en nuestra institución
- Sí, la conozco pero no se aplica
- No

23. **16. ¿Considera que su archivo necesita fortalecer la seguridad de la información?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Desconozco

4/8/25, 2:28 p.m. Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos históricos nacionales d...

24. **Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, indique en qué aspectos considera que debería fortalecerse:**

---

---

---

---

---

Comentarios y sugerencias

25. **¿Desea añadir algún comentario o sugerencia adicional sobre la seguridad de la información en su archivo?**

---

---

---

---

---

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios



## Archivística: cambios y permanencia<sup>1</sup>

Antonia Heredia Herrera<sup>2</sup>

### Antonia Heredia nos dice: «Archivística: cambios y permanencia»<sup>3</sup>

El 19 de agosto de 2024 coordiné con nuestra querida Antonia su conferencia para la Universidad Católica Sedes Sapientiae, dirigida a los estudiantes del programa de Archivística y Gestión Documental y a todos quienes quisieran acompañarnos. Luego de intercambiar algunas ideas, ella me envió un mensaje para indicarme el título de la conferencia: «Archivística: cambios y permanencia».

Quedamos, finalmente, para el 19 de octubre a las 9:00 horas, previendo la diferencia horaria entre el Perú y España. Concretada la fecha, me pidió leer el texto en su nombre, indicándome que ella respondería las preguntas; así quedamos. El 17 de setiembre me comentó: «Sigo trabajando en la conferencia».

El 26 de setiembre me envió el Protocolo y la nota de prensa sobre la donación de su archivo al Archivo General de Andalucía, a realizarse el 4 de octubre a las once horas. Le respondí inmediatamente. Fue el último mensaje que recibí de ella.

Faltando unos días para la fecha de la conferencia, recibí la triste noticia: se encontraba mal de salud. Pensé inmediatamente en postergar la actividad, pero se me advirtió que faltaban pocas horas para que nos dejara, por lo cual no habría postergación posible. Una inmensa pena me invadió. Hoy, 19 de octubre de 2024, gracias a la generosa disposición de la familia y el apoyo de Alfonso Díaz, estamos aquí.

---

1 El presente texto corresponde a una conferencia preparada por la Dra. Antonia Heredia Herrera para su presentación en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, y leída póstumamente.

2 Archivera, investigadora y docente de archivística. Doctora en Historia de América por la Universidad de Sevilla (España).

Citar como: Heredia Herrera, A. (2026). Archivística: cambios y permanencia. *Revista del Archivo General de la Nación*, 40(1), 117-123. DOI: 10.37840/ragn.v40i1.183

Recibido: 18/12/2025. Aprobado: 09/04/2026. En línea: 12/06/2026.

3 Texto de presentación de la conferencia, redactada por Aída Luz Mendoza Navarro, coordinadora del Programa de Archivística y Gestión Documental, Universidad Católica Sedes Sapientiae, y ex jefa institucional del Archivo General de la Nación.

Mantuvimos comunicación constante por décadas, siempre comentando los temas y novedades archivísticas. Antonia Heredia Herrera, historiadora y archivera nacida en España, es Antonia de Iberoamérica por su trayectoria y por ser un referente en materia archivística para cientos de profesionales y estudiantes de esta área geográfica. Colaboró en numerosos grupos de trabajo y comisiones, siempre aportando desde la teoría y la práctica archivística y, sobre todo, enseñándonos a utilizar los conceptos y términos correctos de esta ciencia. Su aporte profesional es invaluable, por lo que obtuvo múltiples reconocimientos tanto en España como fuera de su país, habiendo recibido condecoraciones y premios en España y en América Latina.

En la página web de ANABAD puede encontrarse una amplia biografía recogiendo los importantes cargos que desempeñó y las muchas distinciones recibidas. Sin duda, se trata de la archivera más querida, conocida y leída en esta parte del continente, por lo que la noticia de su fallecimiento nos conmovió a todos. Su amplia producción bibliográfica fue digitalizada y puesta al servicio por ANABAD, pasando su archivo personal a formar parte del Archivo General de Andalucía el 4 de octubre. Ambas entregas las hizo en vida, gracias a su inmensa generosidad para compartir sus valiosos trabajos.

Mucho por destacar y merituar en una sola persona, siempre atenta a lo nuevo en archivística. Las tecnologías de la información y la documentación, la transformación digital, la gestión de datos, el dato y el documento de archivo y sus diferencias, y la inteligencia artificial no le fueron ajenos. Sobre esta última herramienta reflexionaba profundamente, al tiempo que me transmitía su preocupación. Le enviaba información sobre el tema que leía de inmediato y luego me comentaba. Ella estuvo siempre vigente y así permanecerá por siempre.

Voy a dar lectura al texto que preparó para esta actividad, con la emoción de ser portadora de sus valiosas reflexiones archivísticas, y con la tristeza de no tenerla entre nosotros para responder las preguntas que harían los participantes, como habíamos acordado.

---

El análisis de los respectivos contextos y sus relaciones nos facilita el conocimiento más profundo de las cosas. No suele existir un solo contexto para una entidad: como mínimo, hay un contexto propio y directo, y otro más amplio y envolvente que, por social, le afecta y donde suelen situarse los cambios. La autonomía queda así tocada, y la corresponsabilidad va reclamando espacio.

Actualmente, ese segundo contexto está afectado por la pérdida de la confianza, tan necesaria, y también por la alteración del vocabulario expresivo de la identidad. La tergiversación de las palabras —y, con ellas, los conceptos esenciales que afectan a la verdad y, por tanto, a la confianza— se produce impunemente y pervierte su sentido. Una manifestación de esta realidad puede ser la afirmación de que la mentira no es mentira, sino solo un cambio de opinión, dejando en mal lugar a la verdad. El cambio por el cambio, que no la evolución, va ganando terreno con la disrupción, priorizando

lo nuevo, el invento, y arrinconando y olvidando todo lo anterior, aunque a veces lo anterior sea el punto de partida de la transformación de lo nuevo, como veremos.

La confusión, la desconfianza y la falta de credibilidad, instaladas en ese contexto social superior, también trascienden a los contextos científicos. En nuestro caso, puede ser, entre otros, el concepto de transparencia, que, en la práctica, no va más allá de lo translúcido, dando así sentido a la atribución de «mentirosos» a los archivos, denunciada por Derrida. Pero no engañan los archivos ni los archiveros; en todo caso, lo hacen algunos productores y algunos historiadores, porque la archivística no es investigación, sino instrumento para la investigación.

De aquí que la archivística esté afectada y requiera reflexión ante la reutilización de sus principios, de los procesos archivísticos y de su vocabulario, estimados nuevos por diferentes ¿Hasta dónde mucho de lo que se dice nuevo, por distinto, lo es, cuando ya estaba aprobado, consensuado y satisfactoriamente aplicado? El vocabulario y la revisión de conceptos se imponen para no perder identidad ante la multiplicación de diplomaturas que, como nuevas disciplinas, van apareciendo.

El cambio no podemos detenerlo, pero sí controlarlo, al no favorecer el olvido de todo aquello que ha logrado la permanencia. Ni negar el cambio ni apuntarse a él sin reservas. El cambio puede ser evolución y actualización, o disrupción, y cada alternativa tiene sus ventajas e inconvenientes. La lentitud y la solidez afectan a la primera manifestación; la rapidez y la inmediatez, a la segunda. En definitiva, la opción al cambio no puede excluir lo permanente.

De aquí, insisto, que pueda sorprender el anuncio de capacitaciones para diplomaturas diferentes (Archivística, Gestión de Documentos, Administración de Archivos), cuando la segunda y la tercera son aplicación de la primera. ¿Quiénes son los profesionales reconocidos para cada una de las tres?

Llevamos tiempo tratando de imponer la gestión de documentos a la archivística, cuando la primera —acabamos de decirlo— no es sino aplicación de la segunda, y ahora, para mayor confusión, la gestión del dato y de la información se confunde con la gestión de documentos.

Desde un punto de vista personal, que no general, entiendo que hoy pueden reconocerse dos gestiones de documentos en dos espacios diferentes: una, atribuida al periodo de producción, sostenida en los procedimientos administrativos, con los gestores administrativos —conocedores del Derecho administrativo— como responsables; y otra, la gestión de documentos archivística, testimoniada a partir de los procesos archivísticos reconocidos, desde la transferencia hasta la difusión y el uso, con los archiveros como responsables. El conjunto de ambas, o gestión documental, requiere corresponsabilidad —no siempre aplicada—, pero así debiera hacerse a la hora de la elaboración del cuadro de clasificación y de la valoración, y también en la preparación de los nuevos instrumentos, como son el catálogo de procedimientos y el listado de series documentales. En líneas generales, esto se mantiene.

Ocurre, sin embargo, al menos en mi país, que la gestión de documentos de archivo, ahora electrónicos, ha alcanzado la categoría de «política de gestión de documentos electrónicos», para cuya aplicación se reconocen todos los procesos archivísticos.

Esta situación está multiplicando las normas de uso, tanto de procedimientos como de procesos archivísticos, dificultando una aplicación general normalizada. Cada entidad está elaborando su propia guía de gestión de documentos electrónicos.

Y, hablando de procedimientos y procesos, son dos términos y conceptos que merecen una breve reflexión, porque no faltan identificaciones equívocas. El procedimiento —que me corrija la doctora Aida Mendoza, de no serlo— es una sucesión de trámites administrativos requeridos, por regulados, para la aplicación de una actividad reconocida dentro de la gestión administrativa, cuyo resultado es normalmente el expediente, cuya agregación facilita la serie documental. El proceso, por su parte, es una sucesión de tareas físicas o tecnológicas que hacen posible la gestión de documentos archivística, cuyo objetivo es el conocimiento y uso de los documentos. Durante un tiempo, estas tareas las hemos considerado funciones archivísticas, abarcando desde la identificación hasta la difusión y el uso. Entendidos ambos como sucesión —procedimiento y proceso archivístico—, les conviene el concepto genérico de proceso, pero no pueden identificarse, porque son totalmente diferentes. La transgresión actual se manifiesta cuando el procedimiento se identifica con la serie, ya que, en realidad, esta es el resultado, y solo existe relación, no identificación.

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha dispuesto, por sentencia de 31-5-2024, que el procedimiento administrativo soportado en papel ha dejado de existir, pero entiendo que deja de practicarse, no de existir. Es lógico que haya dejado de formalizarse de una manera si el documento electrónico sustituye al analógico. Se suprime una práctica que ha dejado de serlo, pero no se borra su existencia, que habrán de conocer los archiveros. El olvido es fácil y cómodo, la reflexión no tanto.

El procedimiento se puede datificar identificando todos los trámites con datos y suprimiendo la narrativa que nos llevaba al contenido, y de aquí obtener una gestión de datos fiables, por su carácter archivístico.

En cuanto al dato y la información, no son unos desconocidos para los archiveros; siempre han formado parte de nuestro vocabulario al reconocerlos como integrantes del documento de archivo y, precisamente por dicha integración, tanto uno como la otra adquieren la evidencia que no tienen otros datos ni otras informaciones. De aquí que sea importante la acotación conceptual del documento, del documento de archivo —analógico o electrónico—, del dato y de la información.

No todos los archiveros han mantenido el apelativo de archivo para el documento, por estimarlo innecesario; sin embargo, hoy es conveniente, sin dejar de reconocer las dificultades actuales para acotarlo. Pensemos en instituciones reconocidas como los archivos musicales: ¿a todas les conviene la atribución de archivo? ¿quizá la de museo

sea más acertada para alguna? Dicha acotación trasciende al concepto de archivo como institución, por cuanto no puede estimarse tal sin que la mayor parte de su contenido sean documentos de archivo. Sin embargo, las instituciones con denominaciones de archivo, no siempre afortunadas, se multiplican: archivo líquido, archivo trans, archivo único —que clausura los sistemas de archivo de las instituciones—, archivo social (¿qué archivo no lo es?). Es posible que la actual ventaja de contar con espacio suficiente esté favoreciendo la creación —que no la formación por exigencia— de esos nuevos archivos. Por otra parte, la información facilitada por los ciudadanos para las denominadas nuevas memorias es de agradecer, pero el reconocimiento de la evidencia puede ser discutible.

Quizá hemos dado una atribución abusiva de memoria al archivo, porque la memoria no es una, sino múltiple, y estas distintas memorias que reconocemos y que hoy prosperan también necesitan conservación y difusión para ser útiles, pero a partir de una metodología especial y un control archivístico, que no deben ser identificados como lo mismo.

No faltan otros conceptos que necesitan reafirmación porque, aunque afianzados, ahora están en la cuerda floja, como es el caso de fondo y colección. La colección, estimada ajena a la teoría archivística, había alcanzado una apreciación secundaria en nuestra disciplina, distinguiéndose del fondo. Porque fondo y colección, siendo agrupaciones documentales, sin identificarse, quedaban perfectamente acotadas por sus datos: si el fondo tenía productor y estaba integrado prioritariamente por documentos de archivo, la colección tenía coleccionista y, en sus documentos —la mayoría de creación— prevalecía la imagen. Si para la denominación se recurría al productor en el caso del fondo, la colección recurría al coleccionista o al contenido general de la misma. Ni un archivo como conjunto de documentos de una institución, persona o familia, ni un archivo como institución pueden reconocerse como colección. Cuestión diferente es precisar en el cuadro de clasificación del archivo las colecciones adquiridas junto a los fondos documentales transferidos. El ingreso, como vemos, suele ser diferente. La distinción, perfectamente asumida, vuelve a cuestionarse cuando los fondos se denominan colecciones, ahora que se está dando importancia al ingreso de fondos personales.

Antes de terminar, quiero dedicar espacio a un término archivístico reconocido, claro y útil. Me refiero a la serie, que puede sufrir una importante transformación al estimarla objeto de la gobernanza de la información. Ocurre que la serie es resultado de un procedimiento que genera una sucesión de documentos, mientras que la información no se identifica con estos.

Jordi Serra, en un denso trabajo difundido ampliamente, utiliza la serie, haciéndola objeto de la gobernanza de la información. La serie se reconoce a partir de un proceso que genera evidencias, no documentos; de aquí la estimación de la serie como sucesión de evidencias, y la evidencia no es ni un objeto ni una forma, sino una cualidad de los documentos de archivo.

La serie archivística mantiene relación con una actividad concreta, con el procedimiento que facilita su aplicación y con el tipo documental resultante. ¿Hasta dónde estas relaciones reconocidas se mantienen en la gobernanza de la información? La serie se transforma al dejar de ser una sucesión de tipos documentales similares.

Se dice que el nombre de la serie ha de ponerlo el responsable de la gestión documental. ¿Quién? El gestor administrativo o el archivístico, de acuerdo con una u otra gestión de documentos. Entiendo que es la actividad la que determina la denominación; de aquí que pensemos en el gestor administrativo, con la colaboración del archivero, que puede aportar importantes precisiones. Como consecuencia, las actividades de cada función deberán quedar reconocidas en el cuadro de clasificación de cada fondo; los procedimientos, en el catálogo de procedimientos; y el nombre de las series, en el listado preparado al efecto.

No todo resulta tan claro y fácil; de aquí, una breve observación. El concepto de serie lo hemos extendido al conjunto continuado de documentos que no manifiestan repetitividad, al ofrecer la actividad actos o transacciones diferentes. Está ocurriendo en el caso de fondos personales en los que las series no siempre pueden reconocerse a partir de tipos documentales repetidos.

La importancia de la serie estaba reconocida a la hora de casi todos los procesos archivísticos, con prioridad en la valoración, porque se valoran series y no documentos o unidades documentales.

Es este uno de los casos que puede entenderse como reutilización de la archivística en los nuevos contextos de la gestión de la información.

Los cambios de los que os he hablado, que no son ni mucho menos todos, afectan a la aplicación de la archivística a partir de una teoría evolucionada, actualizada sin perder identidad, y son compatibles con las aportaciones de la tecnología, que habremos de consensuar con sus profesionales.

He querido ser breve para dedicar tiempo a la discusión y al debate, porque es posible que no todos estéis de acuerdo con mis planteamientos, y siempre es buena la participación para la aclaración.

Entiendo que habrá que cuestionar muchos conceptos y precisar terminología; así, en el caso concreto de hoy, para:

Gestión de documentos  
Procedimiento administrativo y proceso archivístico  
Documento de archivo  
Archivo  
Fondo y colección  
Serie

Más de uno creará tenerlo claro, pero será importante una revisión a la hora de los cambios.

Y para concluir, una pregunta: cuando hoy hablamos de «archivística abierta» como manifestación de la innovación, ¿vale todo? Entiendo que no, si no queremos perder identidad.

Hace unos días, una noticia me ha parecido importante: desde la ALA se está promoviendo un programa académico que pretende equilibrar innovaciones digitales con los fundamentos de la archivística, conciliando los cambios actuales con la permanencia de conceptos archivísticos. Tengamos claro que la innovación en los archivos necesita, previamente, reconocer y asumir conceptos y términos archivísticos universalmente asentados.

Gracias.

Sevilla, 22 septiembre de 2024





**Alicia Torres Proaño. *El matrimonio en disputa: género y raza en la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XVIII*. Quito-Lima: FLACSO Ecuador-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2023; 231 p.**

Isela C. Chávez-Rodríguez<sup>1</sup>

El matrimonio ha sido ampliamente estudiado desde diversas perspectivas de las ciencias sociales y las humanidades. Uno de los aspectos más reveladores de esta institución radica en los conflictos entre las partes que la conforman, los cuales no son ajenos a la experiencia humana. En ese sentido, dichos conflictos no pueden comprenderse de manera aislada, ya que sus causas, su prolongación y sus manifestaciones se encuentran condicionadas por la estructura y la superestructura social en las cuales se desenvuelven los miembros del vínculo matrimonial.

En esta línea, Alicia Torres Proaño se propone abordar, desde una perspectiva de la historia de género y de la vida cotidiana, precisamente estos conflictos conyugales en la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito entre los siglos XVII y XVIII, centrándose en la segunda mitad de este último<sup>2</sup>. Cabe señalar que la obra reseñada<sup>3</sup> fue presentada originalmente como tesis doctoral ante una institución de educación superior ecuatoriana<sup>4</sup>.

Con respecto a la estructura del libro, este se encuentra organizado en cuatro capítulos. El primero aborda una temática introductoria, orientada a contextualizar los estudios de género y de la vida cotidiana, proporcionando el marco teórico desde el cual se desarrolló la investigación. Los tres capítulos restantes se centran, respectivamente, en los juicios por

---

1 Estudiante de Historia en la Universidad Nacional de Trujillo (Perú). ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5921-7455>. Correo electrónico: [iselachavez1720@gmail.com](mailto:iselachavez1720@gmail.com).

Citar como: Chávez-Rodríguez, I.C. (2025). Alicia Torres Proaño. *El matrimonio en disputa: género y raza en la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XVIII*. Quito-Lima: FLACSO Ecuador-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2023; 231 p. *Revista del Archivo General de la Nación*, 40(1), 125-128. DOI: 10.37840/ragn.v40i1.184

Recibido: 23/01/2026. Aprobado: 06/02/2026. En línea: 12/06/2026.

- 2 Es importante señalar que la Real Audiencia de Quito fue parte del Virreinato del Perú hasta 1739, año en el cual se incorporó definitivamente al Virreinato de Nueva Granada.
- 3 El libro se encuentra disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/81dc6b2e-2391-4c20-ba5e-9efab6298442>.
- 4 La tesis se encuentra disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/64131fb3-263e-4dbf-86ff-53045b0fac71>.

amancebamiento, los casos de malos tratos y los procesos de disenso matrimonial; es decir, en las tres dimensiones que conforman la categoría de análisis *pleitos matrimoniales*.

El primer capítulo, titulado «El matrimonio: entre la Iglesia y el Estado», se estructura a partir de dos objetivos claramente definidos. En primer lugar, se propone demostrar que el matrimonio, en tanto institución social, ha sido históricamente un espacio de disputas, controversias, negociaciones y conflictos, estrechamente vinculados al contexto temporal en el cual se inscribieron. En segundo lugar, busca evidenciar que, si bien las disposiciones eclesiásticas en torno al matrimonio pueden ser comprendidas como mecanismos de disciplina social articulados bajo nociones patriarcales, una perspectiva de género permite advertir que dichas normas fueron objeto de constantes negociaciones, inobservancias y adaptaciones a las condiciones locales.

Para alcanzar estos objetivos, Torres Proaño inicia su análisis con una revisión de la normativa eclesiástica emanada del Concilio de Trento (1545-1563), considerando que ese fue un punto de inflexión fundamental para comprender la regulación matrimonial tanto en la España peninsular como en sus colonias de ultramar. A partir de un sostenido diálogo con la historiografía, se reconstruyen los marcos normativos y discursivos que rigieron el matrimonio en la época moderna, poniendo en evidencia su carácter prescriptivo y disciplinador.

No obstante, el análisis no se limita a una lectura normativa. A partir de la revisión de casos judiciales vinculados al matrimonio, y del intercambio crítico con distintos autores, la autora concluye que la participación de las mujeres en dichos procesos no puede explicarse únicamente desde el dominio patriarcal. Por el contrario, los conflictos matrimoniales estuvieron atravesados por dinámicas de convivencia, negociación y expresión de emociones, lo cual revela márgenes de agencia femenina<sup>5</sup> dentro de un orden social jerárquico y normativamente restrictivo.

El segundo capítulo, titulado «Amancebamiento público y notorio: hombres y mujeres en los juicios por amancebamiento», se adentra en el análisis de casos concretos, registrados y procesados por la Real Audiencia de Quito, a través de una doble perspectiva analítica: por un lado, la dimensión individual de cada personaje involucrado y, por otro, su inserción en un ámbito social y colectivo.

Ello demuestra que la persecución judicial del amancebamiento no se dirigió de manera exclusiva contra las mujeres, pues los registros documentales también evidencian la existencia de hombres denunciados y procesados por dicho delito — algunos de los cuales fueron denunciados por otros hombres—, en los que la voz femenina emerge como un elemento clave para la defensa o el descargo de alguna de las partes involucradas. En ese sentido, los casos seleccionados y analizados por Torres Proaño permiten comprender los juicios por amancebamiento como espacios de disputa económica y política, y no como conflictos atribuibles a un solo género.

---

5 Torres Proaño lo entiende en el sentido de: «mujeres agentes y actoras» (p. 40).

Asimismo, siguiendo los planteamientos de Black (2010), se argumenta que ese incremento de demandas estuvo vinculado a la implementación de políticas orientadas a un mayor control y vigilancia sobre los cuerpos sexualizados, y los denominados crímenes de moralidad durante el periodo borbónico. Desde esta perspectiva, el amancebamiento deja de concebirse únicamente como una falta de carácter privado para convertirse en un asunto de interés público y de intervención estatal.

En el tercer capítulo, titulado «Malos tratos y alimentos: entre el sentimiento y la economía», Torres Proaño desarrolla un análisis sobre la violencia conyugal y la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ante la justicia colonial. En una sociedad regida por la autoridad masculina, donde la violencia ejercida sobre la esposa era social y jurídicamente tolerada bajo la noción de corrección, solo cuando dicha violencia excedía los márgenes admitidos por el orden normativo se convertía en una causa legítima para acudir a los tribunales, llegando incluso a la solicitud de separación por causa de *sevicia*<sup>6</sup>.

En ese contexto, las mujeres recurrieron a la justicia no solo para denunciar una vida marcada por el maltrato, sino también para exigir su manutención y la restitución o resguardo de sus dotes, acusando a sus esposos de dilapidar aquello que constituía su patrimonio y, en muchos casos, su único medio material de subsistencia.

Torres Proaño estructura el capítulo apoyándose en los testimonios contenidos en las querellas y en el marco normativo de las *Siete Partidas y el derecho canónico*. A partir de ambos corpus, se evidenciaron las limitaciones de las estrategias judiciales desplegadas por las mujeres. Los hombres recurrieron a diversos recursos legales, económicos y sociales para defenderse de las acusaciones formuladas por sus esposas y, en numerosos casos, las demandantes no obtuvieron un fallo favorable. Ello se explica, en gran medida, por la profunda asimetría de poder existente, en la que las redes sociales, económicas y simbólicas masculinas superaban ampliamente las capacidades de acción femenina dentro del orden judicial colonial.

El cuarto y último capítulo, titulado «La Real Pragmática en la Real Audiencia de Quito: raza, clase y género hacia fines de la colonia», tiene como propósito analizar el fenómeno del disenso matrimonial<sup>7</sup> en el tramo final del periodo colonial. Argumentando que la expedición de la Real Pragmática Sanción de 1776, promulgada por Carlos III, constituyó un punto de inflexión fundamental para explicar el incremento de los casos de disenso matrimonial. Ello se evidenció en la existencia de demandas interpuestas tanto por hijos como por padres ante la Real Audiencia de Quito a raíz de dicho pedimiento jurídico.

---

6 El *Diccionario de Autoridades* lo define como: «crueldad excesiva».

7 El *Diccionario panhispánico del español jurídico* lo define como: «Proceso que se promueve para que, en procedimiento sumario, se resuelva acerca de la procedencia o improcedencia de la oposición a un matrimonio, formulada por las personas a quienes la ley autoriza para hacerlo».

Esta normativa real buscó frenar los matrimonios considerados desiguales entre los hijos de familia menores de edad, reforzando así la autoridad paterna y consolidando los mecanismos de control social sobre las alianzas matrimoniales. No obstante, su aplicación en los territorios ultramarinos planteó interrogantes centrales, particularmente en torno a la noción misma de desigualdad, ya que ninguna de las ediciones de la *Pragmática Sanción* definió de manera explícita este concepto. Esta ambigüedad normativa abrió un amplio margen de interpretación en los procesos judiciales en Hispanoamérica.

En este sentido, Torres Proaño orienta su análisis a identificar y problematizar las categorías conceptuales empleadas en la época para definir la *desigualdad matrimonial*, con el objetivo de comprender los lenguajes jurídicos y sociales desplegados en estos litigios, así como los criterios —explícitos e implícitos— que operaron en la evaluación de las uniones cuestionadas. De este modo, el capítulo permite observar cómo las nociones de raza, posición social y honor se articularon con el género para regular la vida matrimonial y reforzar los dispositivos de control social en el ocaso del orden colonial.

En suma, la obra constituye una contribución fundamental a la historiografía andina, pues logra trascender la descripción de los casos de pleitos matrimoniales para situarlos como un eje de análisis central de la estructura jurídico-social colonial. A través de un riguroso análisis del discurso y un marco teórico claro y sólido, demuestra que las categorías de género, raza y clase no eran conceptos estáticos, sino herramientas de negociación utilizadas por hombres y mujeres en el Quito tardío colonial.

Asimismo, al desarticular la visión del matrimonio como un espacio de pasividad femenina, la obra revela cómo la subjetividad, las emociones y la economía se entrelazaron en la Real Audiencia de Quito para configurar un escenario de disputa política en lo cotidiano. De este modo, el texto se consolida como un referente metodológico indispensable que no solo arroja luz sobre la vida cotidiana colonial, sino que invita a una reflexión crítica sobre cómo las relaciones políticas, económicas y sociales de ambas partes en litigio negociaron en los fueros civiles y eclesiásticos.

## Referencias

- Black, C. T. (2010). *The Limits of Gender Domination. Women, the Law, and Political Crisis in Quito, 1765-1830*. University of New Mexico Press.
- Real Academia Española. (1726-1739). *Diccionario de autoridades*. <https://webfzl.rae.es/DA.html>
- Real Academia Española. (n. d.). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. <https://dpej.rae.es/lema/juicio-de-disenso>
- Torres, A. (2023). *El matrimonio en disputa: género y raza en la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XVIII*. FLACSO Ecuador; Instituto Francés de Estudios Andinos. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/81dc6b2e-2391-4c20-ba5e-9efab6298442>



**Gabriel García Higuera. *El joven Raúl Porras Barrenechea: periodismo, historia y literatura (1915-1930)*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2024; 342 p.**

Mauricio Rafael Gálvez Carcelén<sup>1</sup>

*«La unidad de la historia y de su equipo realizador está, a mi juicio, en la identidad de la investigación y de los temas cuyo norte no puede ser otro que la búsqueda del espíritu peruano a través del tiempo en las formas expresivas de nuestra singularidad cultural, dentro de la unidad sustancial de todas nuestras épocas históricas y de su integración dentro de la comunidad americana y universal».*

Raúl Porras, «Una obra en preparación: la primera historia general del Perú» (1954).

*Ad portas* de cumplirse un siglo desde que se zanjó la controversia plebiscitaria en torno a la soberanía de Tacna y Arica, se rememoran los esfuerzos de destacados diplomáticos peruanos que contribuyeron significativamente a la defensa de la causa nacional. Entre ellos, sobresale la figura del joven Raúl Porras Barrenechea (1897-1960), quien, en ese entonces, se desempeñaba como bibliotecario del Ministerio de Relaciones Exteriores y publicó ese mismo año la obra *Alegato del Perú en la cuestión de límites de Tacna y Arica* (1925). Este texto constituye una de sus primeras aportaciones dentro de una extensa y fructífera trayectoria intelectual, caracterizada por su versatilidad y por una profunda incursión en las diversas dimensiones de la historia del Perú.

Con una pluma ágil, Gabriel García Higuera ofrece una biografía profunda que no solo revela los aportes históricos, literarios, periodísticos y diplomáticos de Porras Barrenechea; también permite conocer más sobre el personaje como persona. El autor nos proporciona importantes vistazos acerca de la infancia temprana del intelectual; una breve crónica, apoyada en relatos y documentación, que muestra el nacimiento de Porras Barrenechea en Pisco a finales del siglo XIX, en el seno de un hogar proveniente de ilustres

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Educación por la Universidad de Piura. Actualmente es docente en la Universidad de Lima. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-8527-177X>. Correo: [mrgalvez@pucep.pe](mailto:mrgalvez@pucep.pe).

Citar como: Gálvez, M. (2025). Gabriel García Higuera. *El joven Raúl Porras Barrenechea: periodismo, historia y literatura (1915-1930)*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2024; 342 p. *Revista del Archivo General de la Nación*, 40(1), 129-133. DOI: 10.37840/ragn.v40i1.185

Recibido: 04/11/2025. Aprobado: 26/11/2025. En línea: 12/06/2026.

familias limeñas, establecido en dicha localidad iqueña con motivo de la apertura de una fábrica de aceite de pepita de algodón por su padre, don Guillermo Porras Osores. García Higuerras también indica que la familia de Raúl contaba con importantes antepasados con presencia tanto en la política peruana, caso de sus bisabuelos José Antonio Barrenechea Dorrego y José María Raygada, como también en el campo de la diplomacia, como sus abuelos José Antonio Barrenechea Morales y Melitón Porras Díaz.

García Higuerras relata con precisión cómo, a pesar de haber tenido una estancia breve en su ciudad natal durante su infancia temprana, Raúl Porras la recordará siempre con gran afecto, al punto de haber sido galardonado como «Hijo Predilecto de Pisco» en 1958. En sus palabras, aquellos fueron «días plácidos, dulces y morosos, acaso los únicos verdaderamente felices de mi hogar». Sin embargo, su traslado a Lima, con menos de dos años de edad, se vio signado por la «implacable» tragedia familiar (p. 21). La muerte de su padre no solo conmocionó a la sociedad limeña, pues fue reportado por *El Comercio*, sino que también cambió las fortunas de su viuda e hijos. Tras batirse a duelo con Arturo del Campo, pactado a raíz de un lance entre caballeros, don Guillermo perdió la vida.

El autor presenta una sólida y elocuente exposición acerca de la faceta estudiantil y docente de Porras, iniciando con su formación superior en las aulas de la Universidad de San Marcos. Para tales fines, compendia valiosos testimonios de colegas y discípulos, incluyendo entrevistas realizadas por el propio autor, entre las que destaca, indudablemente, la realizada al historiador Carlos Aranibar. Durante sus años universitarios, Porras se involucraría como director en la revista *Alma Latina*, luciendo su pluma con temáticas acerca de la vida universitaria en la Decana de América, usos y costumbres de la cotidianeidad y perfiles de la historia literaria del país. Además, advierte el autor, se distinguió por el uso prolífico de seudónimos como «T.G. d'Or», «Nicolasito», «Tin-Tin» y «Pierrot», por mencionar algunos.

García Higuerras no deja de precisar que la labor docente de Porras Barrenechea también se daría en las aulas de colegios como el Anglo-Peruano, el italiano Antonio Raimondi, y el alemán Deutsche Schule. Porras declaró: «...pero ninguna forma de entrega me ha parecido más grata que ésta de dictar clases a jóvenes, e investigar para ellos [...]. Las únicas satisfacciones evidentes las he recibido de mis discípulos» (p. 27). Asimismo, y prosiguiendo cronológicamente, expone el autor los años de Porras como catedrático en San Marcos, en donde ponía la Historia al servicio de sus alumnos, transmitiendo conocimientos históricos incluso a quienes no serían historiadores. De allí su claro compromiso con la formación académica y un genuino espíritu pedagógico. De igual manera, el autor nos sumerge en la relación entre Porras y sus discípulos, así como en el entusiasmo académico que despertaba en ellos. Mediante una selección documental cuidadosa, el autor relata cómo la vocación pedagógica de Porras trascendía el claustro universitario: para el intelectual pisqueño, la Historia «no era una relación aséptica e inanimada de hechos, personajes y fechas, sino una recreación vívida, apasionada y dramática de los sucesos que forjaron el ser de la nación» (p. 30). El testimonio de sus discípulos lo confirma. Tal fue el caso del futuro Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, quien fue alumno sanmarquino de Porras en la cátedra de Historia del Perú en

1953; además de ser su asistente, durante cuatro años, junto a Aranibar: «Todos los que escuchamos sus cursos, recordaremos siempre esa experiencia como un privilegio, cada una de sus clases era una lección magistral, no una repetición mecánica de lo ya sabido, sino el fruto de una investigación original [...]. El doctor Porras fue un consumado expositor, el mejor que he conocido, de palabra fluida y elegante...» (pp. 29-30).

Sus años en el claustro de San Marcos también estuvieron signados por una retahíla de transformaciones sociales y políticas; particularmente la Reforma Universitaria y el Conversatorio Universitario. Su liderazgo en el contexto de la primera, inspirado por la experiencia argentina para transformar lo que se llamó «esclerosis de la docencia», fue vital para comprender su compromiso con la educación (p. 24). En este contexto, Raúl Porras también participó como miembro del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, en el Cuzco (1920), y como delegado peruano en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, en Ciudad de México (el de 1921, no confundir con el de 1908 en Montevideo). Con respecto al Conversatorio Universitario, este se formó con el propósito de abordar nuevas perspectivas historiográficas acerca del periodo de la Independencia, habiendo participado en su fundación portentos y entusiastas jóvenes historiadores como Jorge Basadre, Luis Alberto Sánchez, Jorge Guillermo Leguía y el propio Raúl Porras. Durante el Segundo Conversatorio, celebrado en agosto de 1919, Porras disertó acerca de José Joaquín de Larriava en lo que fue un trabajo pionero que reveló su inclinación por los estudios histórico-literarios. Posteriormente, yendo en la misma línea de investigación, indagaría sobre notables escritores y poetas como Ricardo Palma y Felipe Pardo y Aliaga, junto a otros personajes trascendentales como José Faustino Sánchez Carrión, Manuel Lorenzo de Vidaurre, Toribio Pacheco, Mariano José de Arce, Carlos Pedemonte y Talavera, y José Antonio Barrenechea.

A lo largo de cinco capítulos, Gabriel García Higuera aborda con precisión las diversas dimensiones de este intelectual multifacético, desde la obra periodística, pasando por sus contribuciones literarias, históricas y biográficas, hasta su gestión como senador, su infatigable labor diplomática y su labor al frente de la Cancillería. Sin embargo, y enriqueciendo su línea biográfica, el texto también permite conocer a Raúl Porras como persona: su imagen y personalidad. Su carácter epistológrafo, su estampa, jovialidad y humor irónico. El autor ubica al personaje en su contexto histórico: un entusiasta que estuvo al frente de su generación, la llamada «Generación del Centenario», que escribió para las revistas *Mercurio Peruano*, *Mundial*, *Variedades* y, la ya mencionada, *Alma Latina*, y que dedicó años de servicio a la diplomacia peruana, destacando su temprano acercamiento a las relaciones exteriores en los años 20, reflejado en sus publicaciones, y, finalmente, su cargo de ministro de Relaciones Exteriores entre 1958-1960. Una vida que no fue longeva pero que, sin duda, experimentó las importantes transformaciones acaecidas en la historia peruana del siglo XX.

Particular atención despertó, en quien escribe esta reseña, la faceta diplomática de don Raúl. Para su desarrollo, García Higuera realizó un profundo trabajo de archivo consultando importantes repositorios documentales del Ministerio de Relaciones Exteriores. En un capítulo completo, y con menciones puntuales en el primero, el

autor indica el inicio de la presencia de Porras en dicha institución durante la primera mitad de la década de 1920, en calidad de bibliotecario, y, posteriormente, en los archivos Central e Histórico de Límites, desempeñándose como jefe de este último. En la segunda mitad de la década, formó parte del comité de límites como asesor en la cuestión de Tacna y Arica, momento en el cual presentaría su célebre *Alegato*, además de cumplir funciones como secretario de la delegación peruana durante la conmemoración del centenario del Congreso de Panamá. Fueron años durante los cuales publicaría, también, su obra *Historia de los límites del Perú*. Luego, en los años 30, participó como consejero de la delegación peruana en las conferencias de Río de Janeiro relativas al caso de Leticia, siendo finalmente destacado como ministro plenipotenciario y delegado permanente del Perú ante la Sociedad de Naciones, cargo que ejerció hasta finales de la década.

Tiempo después, hacia 1958, Porras fue convocado por el presidente Manuel Prado Ugarteche para encabezar la Cancillería. A pesar de sus afecciones cardíacas, el diplomático aceptó, debiendo juramentar de manera inédita en su hogar. Un año después, y tras el nombramiento del discolo Pedro Beltrán como premier, Porras fue ratificado en su cargo. Sin embargo, presidente, premier y canciller discreparían en un asunto de importancia para la región: Cuba. En el contexto de la Revolución Cubana de 1959, un terremoto geopolítico para el continente americano, Prado y Beltrán mantuvieron una posición próxima a la estadounidense de condena internacional de las actividades comunistas en la región, considerando que Cuba debía ser tomada como un peligro. Por su parte, durante la VII Reunión de Cancilleres de la OEA, en San José (1960), Porras expresó una postura conciliatoria y unitaria frente a la polarización causada por el episodio cubano. La investigación muestra cómo el diplomático e historiador llamaba a mantener la unidad interamericana como forma de impedir que potencias extranjeras se involucraran en los asuntos internos de las naciones americanas.

La obra de García Higuera refleja un dedicado y meticuloso trabajo de largo aliento, cuyo origen se encuentra en una tesis doctoral sustentada en la Universidad de Huelva en 2019. Una revisión exhaustiva de notas manuscritas, diplomas, fichas de investigación, testamentos y periódicos, por mencionar algunas fuentes documentales, demuestran no solo las virtudes intelectuales de Porras, sino su compromiso erudito genuino para con el país. En ese sentido, el autor demuestra cómo se perfilaba Porras desde su juventud, siendo apenas un mozuelo universitario y asiduo visitante de librerías de anticuario —adquiriendo progresivamente libros agotados, folletos raros y periódicos que databan de los siglos XVIII y XIX—, comenzando así a formar lo que, a la postre, se convertiría en una de las más nutridas bibliotecas privadas del país en el siglo XX.

La elección de un personaje de tamaño gravitación en la historia intelectual peruana es una de las principales virtudes del *opus* de García Higuera; un peruano multifacético y de talla que compartió el escenario junto a otros también pertenecientes a una estirpe que dejó escuela, como es el caso de Pablo Macera, Carlos Aranibar, Hugo Neira y, el recientemente desaparecido, Waldemar Espinoza. Asimismo, es perentorio destacar que la obra se inscribe en una línea de continuidad con investigaciones previas que

abordaron la formación intelectual y política de destacados pensadores peruanos de la primera mitad del siglo XX, caso de las tesis de licenciatura de Luis Gómez (1997) y Ricardo Portocarrero (1997), sobre los jóvenes Riva-Agüero y Mariátegui, respectivamente. No obstante, a diferencia de estos, la investigación dedicada a la juventud intelectual de Raúl Porras ha logrado materializarse en formato de libro, permitiendo así una mayor difusión en el campo historiográfico peruano.

El autor enfrenta con prolijidad los retos epistemológicos y metodológicos del campo historiográfico de la biografía, y presenta una obra que se vuelve de consulta obligatoria para futuros estudios sobre Raúl Porras, sumándose a las realizadas por otros historiadores<sup>2</sup>. De este modo, puede sostenerse que la investigación histórica de Gabriel García Higuera representa un aporte esencial no solo para los historiadores que desarrollan investigaciones de naturaleza similar, sino también pensando en los preparativos para la celebración del centésimo trigésimo aniversario del natalicio de Raúl Porras, a celebrarse en el año 2027.

## Referencias

- Araníbar, C. (2013). Raúl Porras Barrenechea. En C. Araníbar, *Ensayos: historia / literatura / música* (pp. 322-336). Biblioteca Nacional del Perú.
- Casalino, C. (2017). El joven Raúl Porras Barrenechea y su estudio sobre José Joaquín Larriva (2017). *ISHRA, Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, 2, 49-67.
- García Higuera, G. (2025). *Raúl Porras Barrenechea, maestro de la peruanidad*. Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Gómez, L. (1997). *Ideología y política en José de la Riva-Agüero y Osma: los años de juventud* [Tesis de licenciatura inédita]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Holguín, O. (1986). *Bibliografía de Raúl Porras Barrenechea*. Ediciones de Clío.
- Lohmann Villena, G. (1997). Raúl Porras Barrenechea, hombre de letras y académico. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 28, 15-32.
- Maticorena, M. (1997). Para una lectura de Raúl Porras. *Nueva Síntesis*, 5, 197-202.
- Portocarrero, R. (1997). *Intelectuales y sociedad en la Lima de principios de siglo: el caso del joven Mariátegui*. [Tesis de licenciatura inédita]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

---

2 Es el caso de: Oswaldo Holguín (1986), Guillermo Lohmann (1997), Miguel Maticorena (1997), Carlos Araníbar (2013) y Carlota Casalino (2017). Un oportuno complemento es la publicación realizada por el autor este mismo año, a manera de texto de divulgación sobre Porras, en la colección «MuniLibros» (García Higuera 2025).



# REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

VOLUMEN 40 · NÚMERO 1 · ENERO-JUNIO DE 2025

## EDITORIAL

Presentación 5

## ARTÍCULOS ORIGINALES

- **Magdalena Chocano Mena.** La lectura sin permiso de la policía: un análisis del contenido de la biblioteca de Haya de la Torre confiscada en 1939. 7
- **Tamires de Moura Nogueira Rosa.** Fascismo y anticomunismo en Perú: el «aprocomunismo» como factor de radicalización del proyecto de la Unión Revolucionaria (1931-1936). 47
- **Johan Francis Marcelo Ruiz.** Entre la militancia y el silencio: idealización y ausencia de lo femenino en el anarquismo de Encino del Val (1920-1939). 69
- **María José Bravo Ramos.** Diagnóstico de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información en los archivos generales nacionales de Latinoamérica. 87

## REVISIONES

- **Antonia Heredia Herrera.** Archivística: cambios y permanencia. Con palabras preliminares en memoria de la autora por Aída Mendoza Navarro. 117

## RESEÑAS

- **Isela C. Chávez-Rodríguez.** Alicia Torres Proaño. *El matrimonio en disputa: género y raza en la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XVIII.* Quito-Lima: FLACSO Ecuador-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2023; 231 p. 125
- **Mauricio Rafael Gálvez Carcelén.** Gabriel García Higuera. *El joven Raúl Porras Barrenechea: periodismo, historia y literatura (1915-1930).* Lima: Universidad Ricardo Palma, 2024; 342 p. 129



PERÚ

Ministerio de Cultura

**AG·N**  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN